

**REALIDADES Y SUEÑOS: UNA PERSPECTIVA DESDE LAS MUJERES
CAMPESINAS DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA**

**LUCY MILENA CÓRDOBA MORENO
SAMMY ANDREA SÁNCHEZ GARAVITO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2011

**REALIDADES Y SUEÑOS: UNA PERSPECTIVA DESDE LAS MUJERES
CAMPESINAS DEL VALLE DEL RIO CIMITARRA**

**LUCY MILENA CÓRDOBA MORENO
SAMMY ANDREA SANCHEZ GARAVITO**

**Trabajo de grado para optar al título de
TRABAJADORA SOCIAL**

**Directora
ANDREA HERNÁNDEZ QUIRAMA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2011

DEDICATORIA

A mi padre, a mi madre a quienes admiro por su capacidad de sobresalir a pesar de las adversidades y han dado a su hijo e hijas lo necesario como seres humanos y políticos

A mi hermano Edward, mi hermana Angie, mi nono Jesús, mi nona Rosa, mi tía Alix, mi tía Elva, mi tío Jesús, mis primos, que han sido un apoyo moral y emocional

A mi tío Carlos, mi tía Liliana quienes me han apoyado en momentos críticos de mi vida y me han brindado su comprensión y cariño para salir adelante

A todas mis compañeras Lucy, Mónica, Maggys, Leidy, Claudia, Lina, Nana con quienes compartí momentos felices, risas, sueños, alegrías, enojos, pero que igual me han ayudado a formarme como mujer en lo personal y lo profesional, al igual siento nostalgia de no volver a compartir esos momentos inolvidables que vivimos

A Gabino, a quien quiero con todo mi corazón y con quien compartí momentos muy felices

A la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra - ACVC, quienes nos han dado la oportunidad de formarnos como mujeres políticas y nos han permitido conocer este proceso de lucha y resistencia por la tierra, la vida y la paz en Colombia, compañeros y compañeras que han resistido la violencia estatal y han dado su vida por el proyecto político comunista que aun sigue vigente en el mundo

A los presos políticos y presas políticas con quienes he compartido y aprendido la historia reciente de nuestro país y han sido maestros para mí a lo largo de mi proceso como estudiante, seres humanos dignos de admirar

¡¡¡Libertad para todos los presos políticos y las presas políticas!!!

Sammy Andrea Sánchez Garavito

DEDICADO A:

*Todos los hombres y las mujeres que a diario luchan de manera pacífica o violenta
por un mundo justo, libre y solidario.*

Sammy Andrea Sánchez Garavito

YO TUVE UN HERMANO

*Yo tuve un hermano
no nos vimos nunca
pero no importaba.*

*Yo tuve un hermano
que iba por los montes
mientras yo dormía.*

*Lo quise a mi modo
le tomé su voz
libre como el agua.*

*Camine de a ratos
cerca de su sombra
no nos vimos nunca
pero no importaba.*

*Mi hermano despierto
mientras yo dormía.*

*Mi hermano mostrándome
detrás de la noche
su estrella elegida.*

Julio Cortázar

DEDICATORIA

*A mi mami y mi papi muestra fehaciente de amor y entrega incondicional,
A mi nona y mi tía consuelo...*

A las/os estudiantes que han muerto defendiendo a la universidad pública,

*A las campesinas/os quienes resisten día a día las injusticias del capitalismo y la
indiferencia de los “neutrales”,*

*Porque no es hora de miedos ni repliegues, es momento de tomar más fuerzas y
seguir avanzando en la construcción de un mundo justo, porque la lucha no
termina en la universidad, este es sólo un momento para la formación y lo que
queda es asumir la lucha desde otro espacio...*

AGRADECIMIENTOS

Tuve la fortuna de encontrar en este pequeño universo a personas y lugares excepcionales, el siguiente paso se convierte en una triste-alegría, ya que abandonar este espacio es despedirse de mil momentos, lugares y personas especiales, por eso agradezco la oportunidad de haber estudiado en una Universidad Pública que permite crear espacios para la comprensión de las causas reales que originan las desigualdades sociales, aquellas que nos aquejan por más de cincuenta años. Aunque las bases de la U. Pública se estén desmoronando cada día más por los afanes del capital extranjero quienes se empeñan en destruir lo poco que le queda de pública y de crítica a la Universidad, que imponen medidas siempre en detrimento de la mayoría de la población, ayudados por títeres de turno quienes impone la fuerza y la propaganda para asegurar sus intereses, pero aun así debemos seguir luchando...

¡La universidad es única y una chimba!

El Semillero que se convirtió en nuestro espacio, donde compartimos ideas, sueños, frustraciones, risas, desencantos, miedos y disgustos...

A Erika amiga incondicional quien estuvo en los momentos difíciles y alegres...

A profesores críticos (sólo unos cuantos) que animan a creer en un Trabajo Social crítico, capaz de aportar en la transformación social, aquellos/as que aportan en la consecución de un sueño que hoy sigue siendo vigente, porque la explotación ni las injusticias son naturales, son consecuencias de la imposición de un modelo económico.

A Sammy, Maguis, Monikilla, Cristian, Dámian, Cindy, Nana, Edgar C, CETRAS, Vetas, Yimmy, Chokis y especialmente a Ruben y a todas aquellas personas que

aportaron en mi formación personal y profesional...

Y a la Asociación Campesina del Valle de río Cimitarra quien nos brindó la oportunidad de aportar y ser parte de este hermoso proceso, nacido desde las campesinas y campesinos organizadas/os capaces de resistir y aportar a la transformación social a pesar de las dificultades a las que se enfrentan día a día.

Lucy Córdoba Moreno

SOY CON ORGULLO MUJER...

*Yo soy María, soy Guadalupe y soy como todas las mujeres que luchan,
como todas las mujeres que lloran, como todas las mujeres que aman.
Alguna vez fui parte del botín, y cuando se cometió el ultraje fui violada
por las bestias que invadieron este pueblo.*

*Soy la madre taciturna que parió al lobo mestizo,
que ha visto morir el día ahogado por nuestra sangre.
Ví los soles de mis hijos derramarse en los cadalsos
y vi su sangre confundirse con el agua de los mares.*

*Yo, he llorado por mis hijos,
he derramado mi angustia junto a los fuertes guerreros
que prefirieron la muerte a ser esclavos de nativos o de extranjeros.*

*A Tupac Amaru, a Canek, a Zapata, a Villa, al Che, a todos ellos yo parí,
son fruto de mis dolores y con ellos me han matado
y también con ellos resucito cada vez que un parto anuncia con su grito
que un nuevo ser ha nacido que está listo pal combate,
pa´ defender el orgullo de un pueblo que no muere,*

*porque nos tiene a nosotras, a las mujeres,
que mostramos el rostro altivo y también sabemos luchar.
Y con nuestro hombre, junto a él, codo a codo y mano a mano,
hemos sabido resistir y luchar contra el tirano.*

*Dicen que soy solo una mujer, que soy la hija de la Eva,
que soy la descendiente de la Malinche, que soy débil,
que soy frágil y todo eso que inventan pa' mostrarme inferior yo ya lo sé, son
cuentos colonizantes de la historia y de la religión.*

*Yo, soy la heroica Micaela, soy la Adelita
que en la lucha abandono la cocina y ahora empuña un 30- 30.*

*También, soy la madre de todos los desaparecidos, madre que nació parida por el
dolor de ver que el amado fruto de sus entrañas, ahora es festín del opresor. Si es
cierto, si tienen razón, yo soy solo una mujer, pero esa es mi gran virtud.*

*El ser altiva y hermosa porque soy la historia nueva, porque soy flor y revolución,
soy la vida, soy la muerte y soy hija de la Chingada, y soy la madre, y soy la
hermana, y soy mujer que encabronada a mí, no hay hombre q me contenga. Y a
cualquiera que a mí me quiera joder, yo le sugiero que lo piense pues lo digo
altivamente.*

*YO SOY CON ORGULLO MUJER... lo reitero, lo reafirmo
¡YO SOY CON ORGULLO MUJER!*

EZLN

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	25
1. MARCO REFERENCIAL	29
1.1 PERSPECTIVA DE GÉNERO	29
1.2 TRANSVERSALIDAD Y GÉNERO EN EL DESARROLLO	33
1.3 MARCO CONCEPTUAL	43
1.3.1 Mujer Rural	43
1.3.2 Desarrollo Rural.	46
1.3.3 Trabajo	49
1.3.4. Violencia de género	53
1.3.5 Salud	59
1.3.6 Salud sexual y reproductiva (SSR)	61
1.3.7 Educación formal.	64
1.3.8 Participación Comunitaria	67
1.4 MARCO LEGAL	69
1.4.1 A nivel internacional	70
1.4.1.1 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	70
1.4.1.2 Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer o convención de Belém do Pará	73
1.4.2 A nivel nacional	74
1.4.2.1 Política pública mujeres constructoras de paz y desarrollo	75
1.4.2.2 Ley 1257 del 4 de diciembre de 2008	78
1.4.2.3 Ley 823 DE 2003	80
1.4.2.4 Ley 731 de 2002	82
1.4.2.5 Ley 160 de 1994	84
2. CONTEXTO	91
2.1 CONTEXTO GENERAL	91
2.2 CONTEXTO ESPECÍFICO	96

3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	107
3.1 LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL	107
3.1.1 Misión	108
3.1.2 Visión	108
3.1.3 Objetivos.	109
3.1.4 Organigrama de la ACVC	110
3.1.5 Servicios que presta la ACVC.	110
3.1.6 Proyecto donde se enmarca la práctica	111
3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL	111
3.2.1 Municipio de San Pablo.	118
3.2.2 Municipio Simití	120
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	122
4.1 DIAGNÓSTICO INICIAL	122
4.1.1 Trabajo	123
4.1.2 Violencia de Género	130
4.1.3 Salud	133
4.1.1 Educación formal	137
4.1.2 Participación comunitaria	140
4.1.3 Recreación	142
4.2 JUSTIFICACIÓN	144
4.3 OBJETIVOS	145
4.3.1 Objetivo General	145
4.3.2 Objetivos Específicos	146
4.3 METODOLOGÍA	146
4.3.1 Proceso metodológico	146
4.3.2 Plan de trabajo	149
4.4 EJECUCIÓN	153
4.4.1 Vereda La Unión	155
4.4.2 Corregimiento La Virgencita y Vereda Aguas Lindas	161
4.5 ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN	167

5. EVALUACIÓN	180
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	182
6.1 JUSTIFICACIÓN	182
6.2 OBJETIVO GENERAL	183
6.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	183
7. CONCLUSIONES	184
8. RECOMENDACIONES	185
BIBLIOGRAFÍA	186
ANEXOS	198

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Región del Magdalena Medio según el PDPMM	97

LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
Grafico 1 Organigrama de la ACVC	110

LISTA DE FOTOGRAFIAS

	Pág.
Fotografía 1 Mujer campesina de la vereda la unión cocinando	124
Fotografía 2 Reloj rutina de actividad que realizan diariamente las mujeres campesinas	125
Fotografía 3 Reloj rutina de actividades de las mujeres de la Vereda Aguas Lindas	126
Fotografía 4 Taller sobre violencia de genero con las mujeres de la vereda Aguas Lindas y el corregimiento la Virgencita	131
Fotografía 5 Taller de retroalimentación de diagnóstico. Vereda la Unión	155
Fotografía 6 Niña campesina de la Vereda la Unión lavando	157
Fotografía 7 Taller sobre violencia de género, Vereda la unión	160
Figura 8 Taller sobre salud Mujeres campesina de la Vereda Aguas Lindas y el corregimiento la virgencita	162

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1 Participación comunitaria de Hombres y Mujeres	68
Cuadro 2 Plan de Trabajo	149

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A ENTREVISTA CODIGO: AGLIVIEN001	199
ANEXO B ENTREVISTA CODIGO: AGLIVIEN002	203
ANEXO C ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVIEN003	215
ANEXO D ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVIEN004	217
ANEXO E ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVIEN005	222
ANEXO F ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVITA001	228
ANEXO G ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVITA002	231
ANEXO H ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVITA003	233
ANEXO I ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVITA004	235
ANEXO J ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVITA005	237
ANEXO K ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVITA006	240
ANEXO L ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVITA007	241
ANEXO M ENTREVISTA CODIGO AGLIVITA008	243
ANEXO N ENTREVISTA CODIGO UNTA001	249
ANEXO Ñ ENTREVISTA CODIGO UNTA002	250
ANEXO O ENTREVISTA CODIGO UNTA003	252
ANEXO P ENTREVISTA CODIGO UNTA004	256

GLOSARIO

AGLIVITA: Hace referencia a un taller desarrollado en la vereda Aguas Lindas y el corregimiento la Virgencita.

AGLIVIEN: Hace referencia a una entrevista desarrollado en la vereda Aguas Lindas y el corregimiento la Virgencita.

UNTA: Hace referencia a un taller desarrollado en la vereda la Unión.

RESUMEN

TÍTULO: Realidades y sueños: una perspectiva desde las mujeres campesinas del Valle del Río Cimitarra*

AUTORAS: Córdoba Moreno Lucy Milena
Sánchez Garavito Sammy Andrea**

PALABRAS CLAVE: Género, Zona de Reserva Campesina, Mujer Campesina, Plan de Desarrollo, Magdalena Medio.

DESCRIPCIÓN:

La Zona de reserva Campesina, es una figura jurídica que contempla el derecho a la tierra y bienestar para los campesinos y campesinas. En este sentido en el año 1996 se realizaron marchas del campesinado del Magdalena Medio a la ciudad de Barrancabermeja con el fin de exigir al gobierno el respeto y garantía de los derechos humanos y atención estatal en temas como educación, salud, trabajo, vías de acceso, garantía de producción y comercialización de productos agrícolas, en resumen exigencias por una reforma agraria que atienda las demandas de los campesinos/as.

Es así como en el año 2001 el gobierno de Andrés Pastrana concedieron la Zona de Reserva Campesina, para lo cual una de las exigencias fue la realización de un Plan de Desarrollo Sostenible que contemplara las demandas y exigencias del sector rural, pero en el 2002 esta figura fue suspendida por el presidente Álvaro Uribe Vélez.

Para el año 2011 el gobierno de Santos, levantó la suspensión de la ZRC, para esto es necesario actualizar el Plan de Desarrollo desde una perspectiva de género ya que la ACVC ve con gran importancia en la construcción de relaciones más justas y equitativas la participación de las mujeres en todo el proceso del plan, pues ellas intervienen muy poco en los asuntos de sus comunidades. Es así como la Asociación pretende incluir a este sector de la población campesina que ha sido ampliamente marginado en los procesos de planificación para que aporten propuestas de solución a la problemática rural.

* Trabajo de Grado

** Universidad Industrial de Santander. Facultad De Ciencias Humanas. Escuela De Trabajo Social. Directora. ANDREA HERNÁNDEZ QUIRAMA

ABSTRACT

TITLE: Dreams and reality: a perspective of Valle the river Cimitarra peasant women.*

AUTHORS: Córdoba Moreno Lucy Milena
Sánchez Garavito Sammy Andrea**

KEY WORDS: Genre, Rural protected area, Peasant woman, Development plan.

DESCRIPTION:

A rural protected area is a juridical figure that gaze the land rights and welfare to countrymen. In 1996 countrymen from middle Magdalena realized marches to Barrancabermeja with the purpose of demanding to the government respect and guaranty of human rights and state care in topics such as education, health, employment and more opportunities like production guaranties and rural products commercialization. In resume they demanded for a full agrarian reform.

This is how in 2001 Andres Pastrana's government granted the rural protected area, for which a requirement was making a sustainable development plan that gazed demands and requirements of rural sector, but in 2002 the figure was suspended by the president Alvaro Uribe Velez.

For 2011 the Santos' government ceased the suspension of the .rural protected Area. But it is necessary to make a reform in the development plan in a genre perspective because the Association of the Cimitarra River Valley see great importance in the construction of more fair and equal relations in women participation for all the plan process, since they get the lesser part intervening in all their communities matters. By this way the association pretends to include a way disadvantaged part of the population in all the planning process so they can contribute with solution proposals to the rural problematic.

* Degree Work

** Universidad Industrial de Santander. Faculty of Humanities. School of Social Work. Director.
ANDREA HERNANDEZ QUIRAMA

INTRODUCCIÓN

Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) “son una figura territorial de propiedad colectiva”¹ previstas en la ley 160 de Reforma Agraria de 1994, esta figura jurídica permite que la comunidad, mediante un proceso participativo dialogue con las diferentes Instituciones del Estado, con el fin de construir conjuntamente (campesinado – Estado) programas y proyectos que permitan superar las condiciones actuales del campesinado, promoviendo así una vida digna para este.

Mediante el otorgamiento de la ZRC se busca: La estabilización y consolidación de las economías campesinas a través de la construcción de escenarios que estimulen su participación, concertación y convivencia pacífica, para ser gestores de su propio desarrollo.

Además, que la ocupación del territorio esté acorde con un plan de ordenamiento territorial, al mismo tiempo debe hacerse una distribución equitativa de la tierra conforme a un ordenamiento social de la propiedad que evite su concentración.

Por último el aprovechamiento de los recursos naturales debe hacerse de una manera racional que no afecte la subsistencia de los seres humanos y de la naturaleza.

En el año 2002, mediante la resolución 028 se decreta la ZRC del valle del río Cimitarra, que “comprende los municipios de Yondó y Remedios en el departamento de Antioquia, Cantagallo y San Pablo en el Sur de Bolívar, poblada por aproximadamente nueve mil familias en una extensión de tierra que supera las

¹ ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL VALLE DEL RIO CIMITARRA. Las Zonas de Reserva Campesina: una iniciativa agraria de paz. Agencia prensa rural [en línea]. [citado el 2 de diciembre de 2010]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article383>.

184 mil hectáreas”², tiene como base un Plan de Desarrollo Sostenible, que fue construido en 1999 con la población desde una perspectiva participativa de la comunidad, en la elaboración del plan no se tuvo en cuenta la perspectiva de género, lo que trajo consigo la invisibilización de la mujer, promoviendo así la permanencia de una cultura patriarcal, manteniendo la idea, que en la construcción de sociedad sólo se toma en cuenta la participación de hombres, es decir, desde su visión y demandas del mundo. Es así como los programas allí planteados discriminaron directa e indirectamente las visiones y demandas de las mujeres campesinas.

La Zona de Reserva Campesina fue suspendida el 10 de abril del 2003, mediante la resolución 0946 por el INCORA hoy INCODER, ante esto la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (En adelante ACVC o Asociación) denuncia que “atendiendo a presiones de latifundistas, empresarios agroindustriales, militares y multinacionales, la vigencia jurídica de la ZRC del Valle del río Cimitarra fue arbitraria e ilegalmente suspendida el 10 de abril de 2003, bajo el argumento de que “suscitaba conflictos sociales”³.

Lo que ha conllevado a un aumento en las violaciones a los derechos humanos y ha permitido mayores garantías a multinacionales extranjeras en estos territorios ricos en recursos naturales, agravando aun más la situación de campesinos y campesinas, viéndose afectados(as) por el sistema económico imperante que defiende la entrada de capital extranjero a todos los lugares de la geografía colombiana.

² PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO. El gobierno levanta la suspensión a la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra [en línea]. [citado el 06 de Mayo de 2011]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article5390>.

³ *Ibíd.*

Existe una amplia responsabilidad histórica del sistema político colombiano, que ha permitido la concentración de decisiones en pocas familias... lo cual lejos de consolidar un Estado que garantice los derechos fundamentales, ha potenciado la corrupción, la apropiación del patrimonio público, la compra de votos, la aceptación de sobornos y la perpetuación de crímenes para acentuarse en el poder⁴.

Esta permisividad por parte del gobierno colombiano ha causado graves daños a la economía campesina, ya que entre otras cosas al promover la instalación de monocultivos en estos territorios, dirigidos a la producción de agrocombustibles, limita las posibilidades del campesinado para elegir libremente sus cultivos, afectando así la seguridad y soberanía alimentaria de esta población, además “el desarrollo de la minería a gran escala lo que ha generado es miseria y destrucción socio-ambiental”⁵, afectando también a la biodiversidad existente, profundizando aun más las causas que generan el desplazamiento forzado, todas estas situaciones generan una confrontación constante y de diversas formas.

La ACVC reconoce en esta figura jurídica -ZRC- un medio que ofrece garantías para el campesinado, sin esta, se aumenta la posibilidad de que se presente constantes violaciones a los derechos humanos, motivo por el cual actualmente la Asociación mantiene diálogos con el INCODER, que tienen como objetivo principal el levantamiento de la suspensión de la Zona de Reserva Campesina, para lo cual es necesario la actualización del plan de desarrollo sostenible de la ZRC, y es de especial interés para la Asociación que esta actualización tenga presente el componente de género, que se omitió en el Plan de Desarrollo de 1999. En este Plan (1999) se realizó un diagnóstico, estrategias y propuestas de la comunidad en los ejes de derechos humanos, desarrollo económico, educación, cultura, medio ambiente, comunicación, salud y servicios públicos.

⁴ IDÁRRAGA, Andrés, MUÑOZ, Diego, VELEZ, Hildebrando. Conflictos socio-ambientales por la extracción minera en Colombia: casos de la inversión Británica [en línea]. Bogotá DC, enero de 2010 [citado el 2 de diciembre de 2010]. Capítulo: La minería en Colombia y la inversión británica. p. 27. Disponible en:

<http://www.censat.org/censat/pagemaster/0qmgpfuh9zfaaghwnzahryo2ahvq1w.pdf>.

⁵ *Ibíd.*

Por tanto se busca abrir escenarios que permitan conocer las propuestas de las campesinas, impulsando su participación para el análisis del contexto inmediato, partiendo de 5 ejes: Educación formal, Salud, trabajo, violencia de género y participación, y a partir de este diagnóstico proponer alternativas de solución, ya que los espacios de participación comunitarios son limitados para las mujeres, por diversas razones, a nivel cultural, político y social.

Se parte que en el desarrollo de este conflicto político, social y armado que se manifiesta no sólo a través de la guerra, sino también en la exclusión social y la falta de oportunidades para el sector campesino, afecta de manera diferencial la vida y desarrollo de mujeres y hombres, dejando secuelas que deben ser analizadas desde una perspectiva de género, es por eso que la población con la que se desarrollo el trabo fueron mujeres campesinas del sur de Bolívar.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género significa ver el mundo desde una mirada amplia, teniendo en cuenta por igual necesidades, diferencias y expectativas de hombres y mujeres, significa que a partir de esta nueva concepción se debe ser detallista al analizar las dinámicas sociales, ya que generalmente se naturaliza situaciones de subordinación y de exclusión.

En primera medida es necesario señalar que el cuerpo ha sido un factor que ha determinado el papel de las mujeres dada su capacidad de procrear, lo cual instantáneamente se asume como su objetivo principal en la sociedad, por otro lado al hombre se le atribuye el carácter de proveedor económico del hogar.

Es por eso que desde la Perspectiva de Género se plantea una visión incluyente y pluralista, redefiniendo aspectos de la sociedad, como la economía, la política, la educación, el deporte, etc., ya que todos estos aspectos están influenciados por la cultura predominante, en este caso el Patriarcalismo, que según lo define Kate Millet⁶ es el poder que ejerce el hombre en todos los ámbitos sociales sobre la mujer.

Es así que se hace necesario diferenciar el significado de *Sexo* y de *Género*, pues “la importancia de establecer esta diferencia entre sexo y género, consiste en que nos permite visualizar con mayor realismo y apertura el papel que juegan las

⁶ MOLINA PETIT, Cristina. Dialéctica feminista de la ilustración. primera edición. Madrid, Editorial Anthropos, 1994. p.175.

mujeres en la sociedad porque el género no es solamente diferencia, es además desigualdad”⁷.

En primer lugar se entiende por sexo las “diferencias biológicas (como mínimo cromosómicas, hormonales y morfológicas) entre hombres y mujeres”⁸ por tanto este término sólo hace referencia a las diferencias con las que nacemos unos y otros en la sociedad.

Durante mucho tiempo estos términos eran asumidos como sinónimos, obviando de esta manera el papel de la cultura en la construcción del género, por tanto la nueva conceptualización se convierte en un insumo que permite un análisis integral, sin sesgos patriarcales, ya que reevalúa el determinismo biológico que a través de la historia había impuesto un lugar específico para mujeres y hombres, donde generalmente el lugar que se le asignaba a la mujer estaba relacionado con su posibilidad procreadora y los roles impuestos eran subvalorados.

La naturaleza se considera inferior a la cultura porque es sometida por ella. Las mujeres se consideran más próximas a la naturaleza debido a sus funciones procreadoras, siendo estas mismas funciones las que, a su vez, confinan a las mujeres al contexto doméstico y les asignan actividades compatibles con él.⁹

Pero la subordinación que viven las mujeres no es igual en todas las sociedades, ni en todos los tiempos, existen donde “los hombres realizan actividades que en otras se asignan a las mujeres, y a la inversa. (...) los hombres podían comportarse de acuerdo con cualidades que en nuestra sociedad consideramos *femeninas*, mientras que las mujeres podían ser calculadoras, agresivas y

⁷ NOCETI, Beatriz, *et al.* Por qué lo privado no se hace público. Investigación participativa con mujeres de sectores populares urbanos y rurales desde un enfoque de género. primera edición. Argentina. Espacio editorial. 1997.p. 35

⁸ SALTZMAN, Janet. Equidad y género. una teoría integrada de estabilidad y cambio. primera edición. Madrid. Ediciones Cátedra. 1992. p. 35

⁹ COMAS D'ARGEMIR, Dolors. Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres. 1 edición. Barcelona. Icaria editorial. 1995. p. 23.

vigorosas”¹⁰, sin embargo aun existiendo diversos roles en las sociedades, son los de las mujeres los que menos valor tienen dentro de esta, por ejemplo en las sociedades primitivas, “en la división del trabajo la recolección es una tarea que realizan las mujeres, por lo que su contribución es básica para la subsistencia del grupo. Con todo la caza tiene más prestigio, tal vez porque es menos predecible y siendo más peligrosa requiere invocar la protección de los seres sobrenaturales”¹¹.

Por tanto el término Género permitirá comprender que las construcciones de lo femenino y lo masculino son creaciones sociales influenciadas por la hegemonía del patriarcado, Género entonces se entiende como:

*Una construcción sociocultural [que] estructura toda forma de relación e interacción social, comprende tanto factores racionales objetivos, como construcciones subjetivas, simbólicas y de construcción de sentido. Tienen un nivel individual y uno colectivo y además determina relaciones de poder de distinta manera en distintas culturas. Así el género incide en diferentes niveles; el primero como base de la organización e interacción social, el segundo; es estructural, opera y es base de las instituciones sociales, políticas y económicas, el tercero; está expresado y sustentado en la ideología y en las prácticas culturales*¹².

A partir de este concepto podemos concluir que género son construcciones sociales que se renuevan a través del tiempo y la cultura, pero que siempre definen espacios, momentos, palabras, etc., para todas/os, donde generalmente se subvalora a la mujer y sus roles y se valoriza mayormente al hombre.

¹⁰ Ibíd., p.18.

¹¹ Ibíd., p.21.

¹² RODRIGUEZ PIZARRO, Alba Nubia. Sujetos sociales, acciones colectivas y trabajo social, Citado por CALDERON SANCHEZ, Ivonne carolina. SALCEDO RODRIGUEZ, Rosa margarita. Dimensión económica, política y social de las mujeres: un trabajo conjunto con la red de mujeres de la provincia de Vélez. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. 2009. p. 27.

Esta definición de género brinda elementos para observar desde una mirada crítica el mundo y sus relaciones sociales, a partir de esta podemos percibir claramente las desigualdades entre hombres y mujeres.

El género como categoría de análisis sirve para escudriñar las formas de la opresión y la subordinación social de las mujeres, para desentrañar la forma en que la desautorización femenina (que es una estrategia del colectivo masculino) tiene efectos materiales en los ámbitos de la vida: la alfabetización, el empleo, la salud, el poder político y la impartición de justicia (...) combinación de partes reunidas para subordinar el sexo femenino y explotarlo económica, política, religiosamente, justificando la apropiación de su sexualidad por el parentesco (...)¹³.

A partir de lo anterior podemos deducir que en la historia siempre ha existido una relación impuesta en la definición del género a partir del sexo, esto es a lo que Gayle Rubin define como Sistema Sexo-Género que “es un conjunto de acuerdos por el cual la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en las cuales estas necesidades sexuales transformadas, son satisfechas”¹⁴.

Este proceso de generización en la primera etapa de socialización conlleva a articular todo un conjunto de valores y costumbres que condicionan el cuerpo, la vida, la salud, la educación y el lugar que deberán ocupar en el mundo las personas. Es así como el género como categoría de análisis busca reflexionar desde los esquemas conceptuales y metodológicos, las dinámicas sociales, el poder, la identidad y la cultura, renovándose constantemente las explicaciones a los fenómenos sociales y humanos enmarcados en esta categoría, que no solo define las diferencias de generización, sino también da respuestas al

¹³ GALLARDO, Francesca. Las ideas feministas latinoamericanas. primera edición. México, ediciones fem-e-libros, 2004. p. 31.

¹⁴ GOMEZ SUAREZ, Águeda, [en línea] El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas, [citado el 4 de mayo de 2011], Revista mexicana de sociología. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018825032009000400003&script=sci_arttext

comportamiento de cada uno de los sexos desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales, también las relaciones productivas y reproductivas. Es así que culturalmente se asignan roles y estereotipos en ámbitos normativos e institucionales, entre otros.

Analizando estas relaciones sociales intrínsecas con las relaciones de poder se podrá analizar detenidamente la situación de mujeres de diferentes sectores y clases sociales.

1.2 TRANSVERSALIDAD Y GÉNERO EN EL DESARROLLO

Género en el Desarrollo y Transversalidad de Género, son perspectivas que tienen elementos complementarios, aunque se ubiquen en enfoques diferentes (enfoque de igualdad de oportunidades y Transversalidad de género respectivamente), según el recorrido histórico que hace el Observatorio Ciudadano de Políticas de Niñez, Adolescencia y Familias en México,

Esta nueva propuesta, lejos de eliminar o sustituir a las intervenciones en la lógica de la igualdad de oportunidades, la acción positiva u otras variantes de las políticas de equidad, se plantea como una ampliación del campo de actividad de las políticas de género, de modo que todo el conjunto de las políticas del Estado, estuviera cruzado por la perspectiva de género y que, en consecuencia, la responsabilidad de la equidad involucrara a todo el aparato público¹⁵.

Es decir el enfoque de Transversalidad de Género amplía los lugares de intervención por parte de las mujeres, ubicándolas ahora en escenarios de planificación pública sin abandonar la lógica del enfoque de igualdad de oportunidades.

¹⁵ INCHAUSTEGUI, Teresa, Ugalde, Yamileth. Observatorio Ciudadano de Políticas de Niñez, Adolescencia y Familias. Materiales y herramientas conceptuales para la transversalidad de género [en línea], [citado el 5 de mayo de 2011]. Disponible en: <http://www.americalatinagenera.org/biblioteca/detalle.php?IDPublicacion=193>.

El observatorio plantea cuatro (4) enfoques a lo largo de la historia, el primero es el Enfoque de la Igualdad de Trato, el segundo se refiere a la Igualdad de Oportunidades, el tercero es la Transversalidad de Género y por último, está el Enfoque de la Paridad o de Generización de la ciudadanía, no se profundizará en el primer enfoque ni en el último por no ser este el interés del trabajo, por tanto se ahondará en el segundo y tercer enfoque.

El enfoque de Igualdad de Oportunidades surge a partir de diferentes informes y documentos presentados en la segunda conferencia mundial de la mujer realizada en Copenhague en 1980 donde se evidencia la magnitud de la pobreza femenina y el impacto de la violencia de género en la vida de las mujeres, “esto llevó a reconocer la necesidad de desarrollar políticas diferenciadas que permitieran igualar las oportunidades entre mujeres y hombres, partiendo de acciones positivas”¹⁶.

Bajo este enfoque se pretende igualar las oportunidades de las mujeres en relación al hombre, aunque constituye un avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, en las condiciones socioeconómicas (violencia, empleo, salud, educación, etc.) no se refleja un cambio sustancial en la vida de ellas, ya que no cuestionan las estructuras que mantienen y promueven las desigualdades en la sociedad.

*Las acciones de estas políticas, ordenadas a partir de los primeros Planes de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PIOMs): reformas legales, promoción de la educación, la salud y de la información sobre derechos, etc., han permitido derogar muchas de las leyes discriminatorias de género, ya que han sido las políticas de equidad que más apoyo han tenido por parte de los gobiernos*¹⁷.

¹⁶ *Ibíd.*, p.23.

¹⁷ *Ibíd.*

A partir de este enfoque –Igualdad de oportunidades- se desarrolló la perspectiva Género en el Desarrollo (GED), que permite “analizar en cada proyecto las diferencias de necesidades, intereses y demandas de las mujeres y de los hombres, que se derivaban del análisis de los roles, funciones, responsabilidades, distribución y acceso de recursos, entre unos y otros”¹⁸, esto redundó en un enfoque de trato diferenciado.

El observatorio plantea que este enfoque tiene tres características¹⁹:

- *Son acciones sectorizadas, focalizadas o proyectos específicos, de las políticas sociales (salud, desarrollo comunitario, actividades productivas para mujeres) o de combate a la pobreza, que no modifican la orientación general de la política principal.*
- *Hacen posible el desarrollo de una amplia variedad de herramientas, metodologías y técnicas, para el análisis de género.*
- *Focalizan en acciones para el empoderamiento de las mujeres en condiciones de pobreza.*

Dentro de este enfoque surgen las políticas de acciones positivas que intentan garantizar el ingreso de las mujeres a ámbitos públicos, como cargos, representaciones en la política y ciertas profesiones, además asegura el acceso de la mujer a recursos como el capital y la propiedad. “Su objetivo es cerrar las brechas de participación, capacidad, oportunidades, patrimonio y protección, entre hombres y mujeres”²⁰.

Algunas limitaciones planteadas en el documento se refieren a este aspecto, ya que el acceso al mundo público por parte de las mujeres no modifica las causas estructurales que originan determinados roles y funciones para las mujeres,

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ *Ibíd.*, p.24

²⁰ *Ibíd.*

tampoco cambia los “modelos de género que subyacen en las instituciones, normas y valores de cultura androcéntrica”²¹.

En general las críticas a este enfoque radican en que no cambian de raíz las desigualdades presentes en la sociedad en relación a las mujeres y hombres, y por el contrario algunas medidas de acción positiva pueden reforzar prácticas culturales basadas en la desigualdad de género y legitiman la doble jornada de las mujeres.

Pero aunque sus alcances son limitados, esta perspectiva ofrece elementos importantes, ya que permite entender lo esencial de la implementación de medidas que redunden en la eliminación de la discriminación directa e indirecta de la mujer en todos los ámbitos sociales.

Este enfoque parte de reconocer las diferencias entre las necesidades de mujeres y hombres, pero no de manera aislada, sino por el contrario pretende hacer un análisis integral de las relaciones de género en el hogar, instituciones y en la comunidad. Un elemento preponderante en esta perspectiva es la necesidad de empoderar a las mujeres y para esto en un primer momento se plantea la satisfacción de las necesidades prácticas de género que aseguren la alimentación, vivienda, agua y autosuficiencia financiera, ya que permitiría no el cambio total de las estructuras económicas y culturales que mantienen la situación de subordinación de la mujer, pero si crea las condiciones para que las mujeres tengan mayores oportunidades de participación en la construcción colectiva de proyectos y programas sociales.

Así mismo se ha tomado como referencia el Enfoque de Transversalidad de Género, este surge a partir de algunas críticas a la perspectiva GED ya que considera que los impactos eran superficiales, porque sólo abordaban los

²¹ Ibíd.

síntomas y no las causas reales que originan las desigualdades entre hombres y mujeres en la familia y en la sociedad, además algunas acciones perpetúan las desigualdades de género.

La Transversalidad constituye un medio para promover la equidad y la igualdad de género en cada una de las etapas de diseño, planificación y evaluación de los planes, programas y proyectos tanto en las instituciones estatales, organizaciones de la sociedad civil, ONGs, etc. es así como en la IV conferencia de la Mujer en Beijing en el año 1995, los gobiernos se comprometieron con esta estrategia -Transversalidad de Género-, con el fin de que antes de iniciar o tomar una decisión en el desarrollo de procesos sociales, comunitarios y jurídicos, se analice los efectos que implicarían estas medidas, además se debe promover las mismas oportunidades de participación y de toma de decisiones de hombre y mujeres.

Así mismo, en esta conferencia -ratificada por Colombia-, las intervenciones estuvieron dirigidas a generar reformas estructurales para el sistema de género, enfoque que surge “como expresión de la necesidad del movimiento internacional de mujeres, para hacer avanzar el cumplimiento de los acuerdos en materia de equidad de género, que se tomaron en las distintas Conferencias Internacionales”²², igualmente constituye un avance por parte de las mujeres, ya que esta nueva propuesta pretende incluir en todo el accionar público y organizacional la perspectiva de género, logrando así que las necesidades y expectativas de las mujeres y hombres estén incluidos integralmente: “Esta nueva propuesta consiste en transformar el orden social de género establecido en la familia y vida, el mercado de trabajo y el Estado a partir de incorporar la perspectiva de género en todo el proceso de elaboración e implementación de las políticas públicas”²³.

²² *Ibíd.*, p.26.

²³ *Ibíd.*

Por ende se pretende cambiar la disposición y tratamiento de los gobiernos hacia los “asuntos de las mujeres”, ya que en antiguos enfoques se sectorizaba a la población femenina, lo que originaba que lo consideraran como algo aislado y por tanto susceptible de generar programas, planes y proyectos específicos, caracterizados por el poco presupuesto invertido. Además se planteaban de manera desvinculada de las políticas públicas generales, por eso las necesidades y expectativas de las mujeres no estaban contempladas en el accionar del Estado, sino que formaban “islas” dentro de los asuntos públicos, es por eso que “para superar estas limitaciones, la estrategia de la transversalidad se concibió como una acción integral para la inclusión de la perspectiva de género en la dinámica y los procedimientos con que se diseñan las políticas públicas”²⁴ lo que significa un cambio en la actuación Estatal, ya que estas deben analizar los impactos diferenciales entre mujeres y hombres, considerando su efecto agregado en las relaciones de poder, además contribuye a la valorización de la participación de la mujer en todos los momentos de la planificación.

Lo anterior implica en la práctica que se deben hacer dos tipos de análisis en la intervención pública:

- *El análisis y las intervenciones "ex ante" para integrar el factor de la igualdad entre los géneros en todo programa de política, haciendo los ajustes necesarios para garantizarla.*
- *El análisis "ex post" con el objeto de evaluar los resultados de las acciones desarrolladas en las relaciones de género establecidas y en el avance de las mujeres*²⁵.

Significa entonces que debemos realizar un análisis antes de la planificación, que nos permita garantizar la participación real de las mujeres, y en este sentido es necesario clarificar que las medidas tomadas no son las mismas para mujeres

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ *Ibíd.*, p. 27.

urbanas de una u otra clase (burguesa y obrera) a las tomadas para mujeres rurales, ya que las condiciones económicas, sociales, ambientales, políticas, entre otras, son diametralmente diferentes en cada sector (rural o urbano), por tanto las disposiciones deben garantizar la participación real de las mujeres teniendo en cuenta las condiciones particulares de su contexto.

Además esboza no sólo la inclusión de la perspectiva desde las mujeres, sino que pretende además replantear la ubicación de los hombres en espacios que históricamente han sido negados para ellos, por considerarlos como “femeninos”, por eso “La Transversalidad del Género no sólo prevé acciones para mejorar la condición y la posición de las mujeres, sino también plantea desarrollar intervenciones dirigidas a modificar la condición masculina para replantear la ubicación de los hombres en los ámbitos donde han sido excluidos o se hace necesario su reposicionamiento”²⁶.

Al incluir la idea del reposicionamiento masculino en este enfoque, permite darle cabida a los hombres en profesiones y espacios que antes les eran negados, este nuevo elemento es importante, ya que reconoce que las sociedades patriarcales no solo establecen un papel subordinado para la mujer, sino que en la distribución de roles no permite ciertos espacios para los hombres, negándole así la posibilidad de desarrollar ciertas capacidades como las expresiones de afectividad y sentimientos, ya que estos no son “normales o aceptados” dentro de la lógica patriarcal.

Este enfoque evidencia la importancia de la perspectiva de Género en todos los procesos de diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, y en este sentido no sólo las políticas generadas por parte del gobierno, sino también a partir de organizaciones sociales.

²⁶ Ibíd.

Teniendo como referencia lo anterior es preciso clarificar que en el trabajo de campo con las mujeres se pueden identificar según Maxime Molineux dos tipos de intereses, cada uno se da según la profundidad en el análisis que se haga de la realidad específica en la que viven las mujeres.

Clara Murguialday define siguiendo a Maxime Molineux intereses estratégicos de género de la siguiente manera:

Los intereses estratégicos de género se derivan del análisis de las relaciones de dominio/subordinación entre los géneros y expresan un conjunto de metas relacionadas con una organización más igualitaria de la sociedad. Aunque estos intereses varían según el contexto cultural y sociopolítico en que se desenvuelven las mujeres y los hombres²⁷.

Las demandas que surjan a partir de los intereses y necesidades de mujeres y hombres, deben contribuir al cambio de las estructuras patriarcales existentes.

En el marco de la equidad, se deben replantear los roles de género, en el cual los hombres no se constituyan como lo primordial, caracterizado por la tenencia del poder y el control y la mujer como un ser agregado, caracterizada por la sumisión, por el contrario deben construirse nuevos conceptos de lo masculino y lo femenino ampliando las posibilidades de autonomía, donde se asuman papeles que históricamente han sido negados para unos y otros.

Y define intereses prácticos de género así:

Se formulan a partir de las condiciones materiales concretas en que viven las mujeres, como consecuencia de su ubicación dentro de la división genérica del trabajo. (...) responden a la percepción de una necesidad inmediata, generalmente

²⁷ MURGUIALDAY, Clara. Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo. Género, Intereses y Necesidades [en línea], s.f. [citado el 26 de enero de 2011]. Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/112>.

asociada a las funciones de madre, esposa y responsable del bienestar familiar y no entrañan cambios radicales tales como la emancipación de las mujeres o la igualdad entre los géneros²⁸.

Estas demandas no modifican las causas reales que generan la sumisión, pero identifica necesidades inmediatas de las mujeres, relacionadas habitualmente con el trabajo que desempeña al interior del hogar.

Estos dos conceptos dan elementos para distinguir las propuestas que surjan de las mujeres, si bien es necesario tener en cuenta que algunas propuestas responden a intereses prácticos y se sabe que estas no pretenden cambiar las estructuras que generan la desigualdad en la sociedad, es importante tenerlas en cuenta, ya que subsanando las necesidades prácticas es posible crear condiciones que redunden en una mayor participación de ellas en espacios de decisión.

La consejería para la equidad de género²⁹ de la Presidencia de la República afirma que la transversalidad de género en un país, garantiza:

Igual participación de mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones para establecer las prioridades y asignar los recursos.

Igual acceso y control de mujeres y hombres a las oportunidades, los recursos y los resultados del desarrollo.

Igual reconocimiento y status para mujeres y hombres.

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ COLOMBIA. CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER [en línea]. Transversalidad de género en el desarrollo. Bogotá. s.f. [citado el 11 de mayo de 2001]. Disponible en: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=jFa-1--&x=18654>

Mujeres y hombres disfrutan igualmente los mismos derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que sustentan los valores de libertad, participación, igualdad, equidad y respeto por la diferencia y un desarrollo integral y sostenible.

Igual mejoramiento para mujeres y hombres en los estándares de calidad de vida.

Reducción de la pobreza para mujeres y hombres según se evidencie mediante indicadores, especialmente aquellos asociados con las áreas en las que las brechas de género son más profundas.

Mejoramiento eficaz y eficiente del crecimiento económico y desarrollo sostenido.

Es así como en la búsqueda constante de esta equidad, es necesaria la igualdad entre hombres y mujeres reconociendo las diferencias intrínsecas que particularizan las identidades femeninas y masculinas, buscando un equilibrio social, económico y político de estos en el desarrollo.

Para la Transversalidad de Género se requiere una activa participación de los entes del Estado que han reconocido la necesidad de incorporar este enfoque en cada uno de los ámbitos públicos, también introduciendo ejercicios de acuerdos, concertación y diálogo entre los integrantes de una organización privada o gubernamental.

Algunas de las recomendaciones que hace la oficina presidencial para la equidad de la mujer³⁰ son:

Participación activa; en la cual los actores involucrados, comparten la toma de decisiones, inquietudes e iniciativas.

Gestión participativa: proceso por el cual se busca concertar iniciativas de mejora a situaciones de la comunidad, como también estrategias de cambio.

³⁰ *Ibíd.*

Construcción de consensos: establecer consensos entre diferentes actores involucrados (sociedad civil, ONGs, instituciones) en las soluciones de problemas ambientales, sociales, políticos, económicos, entre otros.

Negociación y concertación: se busca acuerdos entre los involucrados con el fin de satisfacer intereses, mediante las acciones, buscando la equidad de género y social.

Comunicación: se promueve un cambio en la cultura, para que las mujeres y hombres sean participes del desarrollo de sus comunidades.

De igual manera esta propuesta de Transversalidad debe tener una coordinación dentro de la organización, para que estas recomendaciones sean materializables en el tiempo, en cada uno de los planes, programas, proyectos y presupuestos, realizando constantes seguimientos y evaluaciones a estos procesos. Asimismo, este enfoque de Transversalidad pretende generar un cambio en las relaciones culturales para que la equidad de género permee todas las esferas de la sociedad.

1.3 MARCO CONCEPTUAL

1.3.1 Mujer Rural. En la especie humana una mujer indica lo que corresponde al sexo femenino, sus propiedades sexuales y biológicas, su papel reproductivo, en la medida que tiene la capacidad propia de engendrar, pero también denota las diferencias culturales que la hacen ser mujer y femenina de acuerdo al rol atribuido a través de las diferentes épocas.

Construir un concepto acerca de lo que es ser mujer puede traer problemas debido a las diversas concepciones culturales que se tienen acerca de lo femenino y lo masculino, pues lo que es ser hombre se universaliza, es el ser humano en su totalidad, situando a la mujer como complemento de la especie humana.

La mujer como ser histórico se ha mencionado ocasionalmente, debido al preponderante papel de la cultura al subvalorar tareas o acciones de las mujeres, pareciese que ha tenido a lo largo del tiempo una gran influencia la diferencia sexual, como señala Michel Foucault, el cuerpo femenino aparece profundamente “saturado de sexualidad”³¹.

Para Kant³² el hombre representa la libertad, la racionalidad y otras virtudes, estas le permiten incidir en las amplias esferas del Estado, mientras que la mujer esta sobredeterminada a actuar en el espacio privado, cumpliendo labores relacionadas a la maternidad y a la familia, por tanto -Kant- tenía la idea de que el papel social de cualquier mujer es uno solo.

En particular en el mundo rural la mujer tiene diferentes factores culturales que caracterizan su cotidianidad desde lo social, ambiental, económico y cultural, pues tiene pocas o en algunos casos nulas posibilidades de acceder a los espacios políticos, por estar supeditada a las labores familiares, ya que es el papel que es atribuido culturalmente por el patriarcalismo, siendo poco reconocida la labor que realiza en la economía agrícola; ser mujer en el sector campesino, según la legislación Colombiana es; “toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada”³³.

³¹ CASTELLANOS, Gabriela. ¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura [en línea], Bogotá. 1995. [citado el 11 de febrero de 2011]. Disponible en:

<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/castellanos.pdf>.

³² *Ibid.*, p.2.

³³ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 731. (16. Enero, 2002). Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales. [en línea], Diario oficial. Bogotá, D.C., no. 44.678. p.1-9. [citado el 2 de diciembre de 2010]. Disponible en: <http://www.dmsjuridica.com/CODIGOS/LEGISLACION/LEYES/L0731002.htm>. [citado el 2 de diciembre de 2010].

A este concepto habría que añadir no solo la actividad agrícola como fuente económica, sino las características culturales, sociales e históricas, pues su realidad difiere de las mujeres urbanas; la campesina convive en una triple marginación debido a su condición de mujer, campesina y a la precarización de sus condiciones materiales y de bienestar, su labor al interior del hogar y en las labores agrícolas, dejan poco tiempo para la participación en los espacios políticos y sociales de la comunidad, la toma de decisiones y la participación política que gira en torno al desarrollo comunitario, “en la economía campesina, es responsable de la cría del ganado y especies menores y contribuye a la generación de ingresos en proporción semejante al hombre a pesar de que sobre ella recae casi por completo el cuidado del hogar”³⁴.

Haciendo una reflexión comparativa, las mujeres rurales tienen menos opción de generar ingresos en comparación con las mujeres de la sociedad urbana, “según la Encuesta de Demografía y Salud 2005, el 40% de las mujeres rurales -y el 55% de las urbanas- trabaja”³⁵, además las condiciones también difieren ya que;

*El mercado de trabajo rural de las mujeres se caracteriza por: bajos ingresos, pago en especie y la no remuneración. La contratación tiende a ser de carácter temporal, y focalizada en los cargos de menor calificación y remuneración. La agroindustria de las flores de exportación es prácticamente el único sector que contrata como asalariada a la mujer rural. La tasa de desempleo en la zona rural aumentó permanentemente durante la última década del siglo pasado, destacándose las tasas de desempleo de las mujeres sustancialmente por encima de la de los hombres*³⁶.

Por otro lado es preciso mencionar, para la conceptualización de la mujer rural en el contexto colombiano, otro factor que determina su diferencia en relación a la

³⁴ FAO. Servicio de Género y Desarrollo. La mujer en la agricultura, medio ambiente y la producción rural [en línea], Colombia. s.f. [citado el 5 de Enero de 2011]. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/desarrollo/mujer/situacion/pdf/colombia.pdf>.

³⁵ FAO. Situación de la mujer rural en Colombia [en línea], 2006. [citado el 12 de mayo de 2011]. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/desarrollo/mujer/docs/colombia/default.htm>

³⁶ FAO. Servicio de Género y Desarrollo. Op. Cit. p. 2.

mujer urbana, y es el contexto del conflicto armado y la violencia política, pues a causa de este factor hay un quebrantamiento del tejido social, lo cual tiene efectos diferenciales en hombres y mujeres, es por eso que “como resultado del conflicto armado en las regiones y la disminución de la población masculina por muerte, reclutamiento, desaparición, huidas o incluso por apresamientos, las mujeres que son las más pobres entre los pobres, han tenido que asumir la carga familiar y sumar a las violencias estructurales que padecen, las violencias del conflicto armado”³⁷.

1.3.2 Desarrollo Rural. Plantear un concepto de desarrollo de forma unánime puede traer diversas rupturas y concepciones nuevas sobre este discurso, ya que dependiendo del polo en el que se esté se puede conceptualizar este termino de forma variada, pues si bien por el lado de los grandes centros financieros y de las empresas transnacionales, se piensa que el desarrollo ha culminado y por tanto actualmente se debe hablar solo de postdesarrollo, “por un lado el mundo occidental se enfrenta a la idea relativa del fin del desarrollo (...); de otro lado en la periferia marginada de los procesos de desarrollo se habla de la necesidad de repensar y problematizar la noción misma del desarrollo”³⁸.

En las zonas pobres y periféricas se replantea este concepto, ya que en su gran mayoría, ellos no han sido beneficiados de sus privilegios y por el contrario son más notorias las contradicciones de este modelo económico capitalista, pues las desigualdades sociales cada vez se agudizan más, ya que crecen las relaciones asimétricas de quienes detentan el poder económico y la clase trabajadora.

³⁷ VILLAREAL, Norma y RIOS, María Angélica. (eds) Cartografía de la esperanza: iniciativa de resistencia pacífica desde las mujeres. Colombia, Editorial Gente nueva, 2006,p.44.Disponible en: http://www.saliendodelcallejon.pnud.org.co/img_upload/6d6b6f7338396468346236633233737a/Cartografia_de_la_esperanza.pdf

³⁸ ACVC, FEDEAGROMISBOL. Plan de Desarrollo Sostenible. Colombia. [en línea], febrero de 1999. [citado el 7 de mayo de 2011]. Desarrollo económico. Marco teórico conceptual. p. 105. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?rubrique7>

Es así como la noción del desarrollo se plantea como crecimiento económico, dejando de lado el bienestar social de la población, pues en la realidad está demostrado que este modelo niega la posibilidad a la gran mayoría de personas de desarrollar plenamente sus derechos fundamentales, con el único fin de acumulación de capital y la consolidación de los centros de poder económico y político.

Por otro lado las sociedades y las culturas de los llamados países “periféricos” o del “tercer mundo” son excluidas, este modelo de desarrollo hegemónico cataloga y establece a los países como subdesarrollados, imponiendo así una forma para alcanzar el desarrollo que en muchos casos no está acorde con las características de su economía y su cultura, negando la autonomía de los pueblos en la definición de su desarrollo.

Así, las formas locales y tradicionales de vivir y relacionarse con la naturaleza, de desarrollarse a partir de imaginarios y patrones culturales propios, son calificadas de no válidas ni viables, de “pobres”, “tradicionales”, “subdesarrolladas” “premodernas”, “dependientes”, “periféricas”. El resultado, es pues, la negación de las opciones y alternativas diferentes a la versión hegemónica y convencional del desarrollo capitalista³⁹.

En el país el proceso de apertura neoliberal, que se extendió a lo largo del territorio nacional con su modelo de desarrollo económico excluyente, trascendió de diferentes formas. El sector rural, se encuentra en el centro de las consecuencias de este modelo que hizo inviable la economía campesina y la convirtió en foco de las grandes crisis económicas, sociales y políticas, pues la inversión y presencia estatal en este territorio, se limita solo al aspecto militar, aumentando la presencia de empresas privadas con el fin de explotar recursos naturales y la mano de obra del trabajador del campo.

³⁹ Ibíd., p.105.

La ausencia de una política económica para las campesinas y los campesinos corresponde en gran medida a la falta de voluntad por parte de los diferentes gobiernos para impulsar una reforma agraria integral y una política de ordenamiento territorial, en conjunto con las comunidades campesinas, que ampare sus derechos a la tierra y los recursos naturales como fuente de riqueza, en otras palabras que esté orientada al desarrollo rural.

En este sentido se retoma el concepto de desarrollo rural que expone Manuel Rojas:

Entender el desarrollo rural con un enfoque de territorio implica poner el suelo -o la tierra, como comúnmente se lo denomina- como un elemento fundamental en la comprensión de los procesos de acceso, apropiación y uso productivo de los recursos naturales que allí se asientan. Sea como escenario de actividades estratégicas mineras, o de actividades agropecuarias y forestales, la tierra cumple un papel decisivo en la producción y generación de riqueza. Y no solo por las propiedades inherentes a su naturaleza o vocación productiva, sino además por el carácter histórico y social que se desprende de su apropiación. Así, su connotación se extiende a las esferas del poder político, o a las expresiones culturales relacionadas con las visiones cosmogónicas de comunidades ancestrales⁴⁰.

Se trata de articular los procesos sociales de la región para consolidar las organizaciones campesinas, con el fin de garantizar el acceso a la tierra y el desarrollo regional, que permitan el bienestar económico y social, entendido este proceso no solo como la repartición de tierras, sino la garantía de comercialización de la producción agrícola, la tecnificación del campo, el acceso a créditos agrarios cómodos para el campesinado y la garantía de Estado de la no concentración de la tierra en pocos propietarios latifundistas, ganaderos, agroindustria y narcotraficantes, lo que ha conllevado a que en el país hallan extensas hectáreas dedicadas a monocultivos, cultivos ilícitos y ganadería extensiva.

⁴⁰ ROJAS, Manuel. Reforma Agraria y Desarrollo Rural en la Región Andina. Editorial: Fernando Eguren, 2007, p. 50.

Asimismo, la plena garantía de los derechos humanos, pues esta región es aun zona de permanente conflicto entre grupos armados legales e ilegales. Esta reforma agraria debe contar con la participación de un sector ampliamente marginado y excluido de las políticas de reforma agraria y de la titulación de tierras en la historia reciente del país, como son las mujeres, quienes también participan de las labores agrícolas, teniendo presente la equidad de género, en las relaciones sociales y económicas campesinas para el desarrollo rural y territorial.

De esta manera las organizaciones campesinas toman como referencia la figura de ZRC como preámbulo, para una política agraria gestada desde los campesinos/as, que permita un desarrollo rural con justicia social.

1.3.3 Trabajo. El trabajo podría definirse como la materialización de la actividad humana la cual se aplica sobre una determinada cosa, a través de herramientas materiales o intelectuales con un objetivo trazado para recibir una remuneración. Según Marx el trabajo “tiene potenciales de autonomía y autorrealización y no lo reduce a pura actividad instrumental o a una disciplina social o psicológica coercitiva. El concepto de trabajo de Marx es anti productivista y no asume la centralidad normativa del trabajo en la sociedad (es decir, aboga por la disolución del vínculo entre trabajo y supervivencia)”⁴¹.

Para Marx el trabajo es la concepción material de las personas, al igual que no se plantea el trabajo como una acción productivista sino como el desarrollo del ser humano, en el cual domine la producción para su desarrollo, pero si se analiza las actividades productivas que realizan las personas actualmente, estas se reducen en su mayoría en acciones concretas para tener un beneficio económico, no por la mera intención de obtener un desarrollo y/o bienestar.

⁴¹ NOGUERA, José Antonio. El concepto de trabajo y la teoría social crítica. [en línea]. Barcelona. [citado el 14 de mayo de 2011]. Disponible en: <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n68p141.pdf>

Si bien, esto es una constante en las relaciones de producción, aun así ahí desigualdades en el acceso al empleo, ya sea por género, raza o etnia, etc., en particular el trabajo desarrollado por las mujeres, ha sido siempre asemejado con el papel dentro del hogar como reproductora, cuidadora y protectora de la familia, este trabajo nunca ha sido reconocido, debido a esto no se tiene en cuenta en las estadísticas, es así como en este aspecto se debe dar una dimensión de género para entender la situación de la mujer frente a este tema:

El trabajo tiene dos aspectos que en el análisis de género es necesario delimitar: la parte pública y visible y generalmente remunerada, y la parte privada casi invisible y sin remuneración. A esta última faceta del trabajo no se le da un carácter económico; hay una tendencia a verlo como una «característica de las mujeres» y, a no considerarlo trabajo porque no es una actividad pagada⁴².

Es así como con el desarrollo del sistema capitalista la mujer accede al mercado laboral, lo cual ha sido un terreno ganado, pero se ha constituido en condiciones de desigualdad, ya que asume nuevas tareas en el campo productivo, sin abandonar sus labores dentro del hogar.

Las mujeres predominan en sectores de la fuerza de trabajo tales como el trabajo de oficina, las ventas y el servicio doméstico, mientras que los hombres, en general, trabajan en la industria y el transporte. Más mujeres se ocupan de la enseñanza, de los servicios de atención y de la agricultura de subsistencia, mientras que los hombres ocupan puestos de gestión, administración y adopción de decisiones⁴³.

A partir de lo anterior se evidencia que el empleo es uno de los factores más notorios de la desigualdad de género, pues si bien la mujer ha alcanzado este derecho, ha sido asumido a partir del sistema sexo-genero patriarcal donde se

⁴² *Ibíd.*, p.136.

⁴³ ESTUDIO MUNDIAL SOBRE EL PAPEL DE LA MUJER EN EL DESARROLLO. [en línea], 18 de agosto de 1999: Mundialización, [citado el 29 de enero de 2011]. Disponible en: <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/9997922f6d0cdca18025684000524ad4?OpenDocument>.

extienden las barreras de los roles tradicionales al espacio público, traduciéndose en las mismas labores que realiza en el espacio privado del hogar, ahora bien aunque las mujeres trasgredan ese orden social impuesto y accedan a cargos que culturalmente han desempeñado los hombres, ellas reciben salarios más bajos en comparación con el sexo masculino, evidenciando que no son las capacidades intelectuales y laborales las que se aprecian, sino que impera la valoración desigual del trabajo de hombres y mujeres en la sociedad, así lo evidencia las estadísticas presentadas en la política pública de mujer, donde se muestra que:

En las cabeceras municipales el porcentaje de hombres ocupados con ingresos inferiores a un salario mínimo legal aumentó de 40% a 54%, en tanto que el de mujeres ocupadas con ingresos por debajo de un salario mínimo permaneció en 61%. En el resto del país, para el mismo período, la variación fue de 80% a 85% para los hombres y de 92% a 90% para las mujeres. “Puede decirse que la distancia entre los sexos se redujo ‘hacia abajo’ al deteriorarse la situación de los hombres y estancarse relativamente la de las mujeres (...) la brecha de género sigue siendo muy alta dentro de una creciente desigualdad social⁴⁴.

Según el informe de la FAO sobre la situación de la mujer rural en Colombia los escenarios donde más se emplea la mujer en el año 2000 era “principalmente en el sector servicios y comercio (44%), en la agricultura (38%), en trabajos profesionales-técnicos y de mano de obra calificada (13%) y en labores de mano de obra no calificada (5%)”⁴⁵, “aun cuando las mujeres son más educadas que los hombres”⁴⁶ las diferencias entre uno y otro, respecto al acceso a oportunidades, se hicieron cada vez más profundas.

⁴⁴ CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. Op. cit., p. 26.

⁴⁵ GUTIÉRREZ, Miryan y PEÑA, Marcela, Observatorio de desarrollo rural. Una mirada de género al sector rural colombiano, Citado por FAO. Situación de la mujer rural en Colombia. Colombia. 2006. p.73. Disponible en:

<http://www.rlc.fao.org/es/desarrollo/mujer/docs/colombia/default.htm>

⁴⁶ SEMANA. Mujeres ganan 17 por ciento menos que los hombres en Latinoamérica [en línea], Bogotá, Martes 13 Octubre 2009. [citada el 18 de mayo de 2011]. Disponible en: <http://www.semana.com/america-latina/mujeres-ganan-17-ciento-menos-hombres-latinoamerica/129947-3.aspx>

A pesar de que “por cada cuatro hombres hay cinco mujeres con la misma edad que tienen título universitario o superior, sugiere que las mujeres, en promedio, tienen mayor profundización educativa en Colombia”⁴⁷, las cifras de participación laboral muestran que “en los últimos años, aunque se ha incrementado el número de mujeres trabajadoras, los cargos profesionales aún los lideran los hombres, principalmente lo más altos”⁴⁸.

Estas estadísticas no son alentadoras, ya que evidencian que existe demasiado camino aun por recorrer y esto es sólo para la zona urbana, en relación a la población femenina de las veredas Virgencitas, La unión y Aguas Lindas ha sido difícil poder encontrar algún tipo de información que contemplen como están las mujeres en el tema de trabajo, las alcaldías de los municipios a las que pertenecen las veredas son San Pablo y Simití*, respectivamente, no muestran ninguna información sobre esta situación, lo que genera un gran vacío para poder hacer un análisis de la situación de la mujer campesina en la región. No obstante el DNP arroja algunas cifras a nivel nacional del sector rural, donde establece que “por posición ocupacional, el empleo de las mujeres en el área rural, se concentra especialmente en las trabajadoras por cuenta propia, 39.5% del empleo rural femenino”⁴⁹. Es así como el empleo rural de las mujeres está más dirigido al comercio y los servicios.

Es necesario resaltar que aun cuando en estas regiones rurales no llegan estas instituciones estatales para estudiar la situación de empleo de las campesinas, ellas mayoritariamente están dedicadas a labores agropecuarias y domésticas, lo

⁴⁷ LOPEZ FERNADEZ, Carolina. ELEMPLERO. Mujeres en el mercado laboral: Nuevos retos en busca de la excelencia profesional [en línea]. s.f. [citado el 18 de mayo de 2011]. Disponible en: http://noticias.elempleo.com/colombia/mundo_empresarial/mujeres-en-el-mercado-laboral-nuevos-retos-en-busca-de-la-excelencia-profesional/8974719

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. *Op. cit.*, p.59.

*Los datos que ofrecen las alcaldías son incompletos e inconsistente para algunos ítems, para esto revisar la página de la alcaldía de Simití y San Pablo.

cual también se constituye como empleo, así no sea remunerado y no sea percibida en las estadísticas nacionales como una acción productiva, otra de las características del trabajo rural femenino es la baja remuneración económica, ya que “de las mujeres que trabajan, el 65.2% recibe pago en dinero por su trabajo; el 10.9%, pago en dinero y especie y al 23.6% no le pagan o sólo recibe algo en especie, éstas últimas son consideradas 'ayudantes de familia'. Estas cifras reflejan la explotación de la cual son víctimas aún muchas mujeres rurales”⁵⁰.

En el sector rural, el papel que juega la tenencia de la tierra, es determinante para el desarrollo de las esferas económicas y sociales, dado el carácter productivo de la tierra, en este sentido las leyes de reforma agraria que regulan el sector rural, “ha estado siempre favorecida para los hombres, solo un 11% de mujeres recibieron titulación”⁵¹, no obstante a mejorado en términos normativos con la puesta en marcha de la Ley de Mujer Rural del 2002, en la cual se reconoce a la campesina con el derecho de acceder a la tierra, sea de manera individual o conjunta.

1.3.4. Violencia de género. El lenguaje de la violencia está presente en las relaciones sociales como un problema de poder de un dominante sobre un subordinado, no distingue estrato social, género, etnia u otro tipo de clasificación, ya que hace parte de las relaciones de dominio y autoridad imperantes en la sociedad, es así como estas expresiones se entretajan de diferentes maneras de acuerdo a quien va dirigida las agresiones violentas, -hombres o mujeres-, si bien se puede señalar como violencia todo acto de discriminación, exclusión y rechazo en este caso se tomara particularmente el concepto de violencia de género en tres aspectos específicos: sexual, psicológico y físico.

⁵⁰ Gutiérrez Miryam, Peña Marcela. Op. cit., p. 71

⁵¹ *Ibíd.*

De esta manera se puede entender la violencia de género, en particular la dirigida a la mujer, como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”⁵², de esta manera la violencia comprende aspectos estructurales, formas de control y coerción ejercidos a través de relaciones jerárquicas dentro de la familia y la sociedad que controlan el desarrollo de la mujer.

De acuerdo a estos tres tipos de violencia de género –sexual, física y psicológica- se puede definir la violencia sexual, cuando “se impone a la mujer un comportamiento sexual contra su voluntad, se produzca por parte de su pareja o por otras personas”⁵³, esos actos de agresión sexual constituyen vulneración a su cuerpo y su integridad psicológica y se manifiesta con agresiones y abusos sexuales.

La violencia verbal o psicológica es la “conducta intencionada y prolongada en el tiempo, que atenta contra la integridad psíquica y emocional de la mujer y contra su dignidad como persona, (...) sus manifestaciones son las amenazas, insultos, humillaciones o vejaciones, la exigencia de obediencia, el aislamiento social, la culpabilización, la privación de libertad, el control económico, el chantaje emocional, el rechazo o el abandono”⁵⁴, este tipo de violencia -psicológica- es difícil de identificar, ya que algunas mujeres no la contemplan como una forma de

⁵² NACIONES UNIDAS. Asamblea general. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993 [en línea], s.f. [citado el 9 de mayo de 2011]. Disponible en:

[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(symbol\)/a.res.48.104.sp](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(symbol)/a.res.48.104.sp).

⁵³ MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. Observatorio de salud de la mujer. Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género [en línea], España. 2007. [citado el 4 de mayo de 2011]. Disponible en:

<http://www.msps.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/protocoloComun.pdf>.

⁵⁴ *Ibíd.*

poder y de violencia, sino por el contrario lo asumen como una situación normal en las relaciones de pareja. Por último la violencia física “comprende cualquier acto no accidental que implique el uso deliberado de la fuerza, como bofetadas, golpes, palizas, empujones, heridas, fracturas o quemaduras, que provoquen o puedan provocar una lesión, daño o dolor en el cuerpo de la mujer”⁵⁵.

La relación desigual entre los géneros y las manifestaciones sexistas vulneran el cuerpo y en general el bienestar de las mujeres, en razón de estas conductas; el dominio y poder frente al otro u otra perpetúan relaciones de violencia, esto puede considerarse como un instrumento de subordinación para el control familiar y social de las mujeres impidiendo su libre desarrollo y la búsqueda de una identidad autónoma.

La violencia de género se puede dar en diferentes espacios, tanto en la familia, como en la sociedad, tiene una característica común y es que se maltrata a la mujer en razón de que es “inferior o vulnerable” frente al sexo masculino. En el caso de la familia la situación de conflicto y agresividad basados en el sexo se pueden dar por fases según la psicóloga estadounidense, Leonor Walker, lo que ella denomina Teoría del Ciclo de la Violencia, donde plantea las siguientes etapas⁵⁶:

Acumulación de tensión: Se caracteriza por una escalada gradual de la tensión, donde la hostilidad del hombre va en aumento sin motivo comprensible y aparente para la mujer.

Se intensifica la violencia verbal y pueden aparecer los primeros indicios de violencia física. Se presentan como episodios aislados que la mujer cree puede controlar y que desaparecerán. La tensión aumenta y se acumula.

Explosión o agresión: Estalla la violencia y se producen las agresiones físicas, psicológicas y sexuales. Es en esta fase donde la mujer suele denunciar o pedir ayuda.

⁵⁵ *Ibíd.*

⁵⁶ *Ibíd.*

Calma o reconciliación o luna de miel: En esta fase el agresor manifiesta que se arrepiente y pide perdón a la mujer. Utiliza estrategias de manipulación afectiva (regalos, caricias, disculpas, promesas) para evitar que la relación se rompa. La mujer a menudo piensa que todo cambiará. En la medida que los comportamientos violentos se van afianzando y ganando terreno, la fase de reconciliación tiende a desaparecer y los episodios violentos se aproximan en el tiempo⁵⁷.

Ahora bien, para Colombia, una de las entidades que documenta casos de violencia es el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el cual reporta que:

Durante el año 2002, se realizó 64.979 dictámenes sobre lesiones personales a causa de denuncias sobre violencia intrafamiliar, lo cual indica que diariamente se adelantaron en promedio 178 dictámenes sobre lesiones personales; de éstos, el 62% correspondió a maltrato conyugal, el 23% a violencia entre familiares y el 16% a maltrato infantil. Sin embargo, en este mismo año, la violencia intrafamiliar se redujo en un 7% en relación con el año 2001 (69.681 casos en el 2001 y 64.979 casos en el 2002) y los delitos sexuales aumentaron en un 8% (13.352 casos en el 2001 y 14.421 en el 2002). En el 2002, los dictámenes por maltrato conyugal ocuparon casi el 70% de todos los casos de violencia intrafamiliar siendo en su gran mayoría (91%) las mujeres las más afectadas. Es decir, que por cada hombre maltratado por violencia conyugal, se presentaron once casos de mujeres maltratadas⁵⁸.

En el mundo rural, la relación mujer-violencia, no está ligada únicamente al ámbito doméstico, también se circunscribe en otras esferas de poder masculino, caracterizadas por las formas diversas como se sufre y asume víctima del escenario de conflicto socio-político, presentándose diversas formas de intimidación que destruyen la identidad femenina. En ese sentido no solo la mujer es víctima directa de esta situación también debe afrontar las consecuencias de la guerra, pues deben encargarse del mantenimiento del hogar en situaciones de

⁵⁷ Ibíd.

⁵⁸ CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. Op. cit., p. 43.

desplazamientos, muerte de su compañero o hijos e hijas, haciéndose responsable de los que quedan bajo su protección.

Resulta difícil cuantificar el número de mujeres afectadas por la violencia de género en el sector rural por parte de grupos armados –legales e ilegales–, ya que existen muy pocas cifras e información que indiquen la dimensión social de este problema, pues debido a la poca intervención de las entidades locales y el subregistro existente, se crea un vacío en las estadísticas, sumado a lo anterior algunas mujeres víctimas no denuncian estas agresiones de género, tal vez por desconocimiento del lugar al que deben acudir o represalias de los actores armados o victimarios, este hecho agrava aún más el registro de estos hechos.

Sin embargo algunos estudios realizados por organizaciones de mujeres y de la sociedad civil que constantemente alertan sobre el tema, arrojan datos cualitativos que demuestran que estos actos van dirigidos a atentar contra la libertad sexual y una vida libre de violencias para las mujeres.

Según un estudio que realizó la ONG Oxfam, la violencia contra las mujeres se constituye como un “*arma de guerra*”⁵⁹ en el marco de la violencia política,

En el curso de los cerca de 50 años del conflicto armado colombiano, la violencia sexual es empleada como arma de guerra por todos los grupos armados (fuerzas militares del Estado, paramilitares y grupos guerrilleros). El objetivo es sembrar el terror en las comunidades usando a las mujeres para conseguir sus fines militares.

Pero además se utiliza como forma de tortura y de castigo, como control sobre la población, como medio para imponer férreos códigos de conducta, como instrumento de venganza y de presión o como herramienta para lesionar y aterrorizar al enemigo.

(...), lejos de ser esporádico, se ha convertido en una práctica sistemática y

⁵⁹ OXFAM INTERNACIONAL. La violencia sexual en Colombia, un arma de guerra [en línea], Colombia. Septiembre de 2009. [citado el 18 de mayo de 2011]. Disponible en: www.verdadabierta.com/.../25-violencia-contra-mujeres?...oxfam...violencia-sexual-en-Colombia...arma-de-guerra.

*generalizada que ha pasado a formar parte integral del conflicto armado. A pesar de ello, la impunidad que reina en el país frente a este delito ha convertido a la mujer colombiana en víctima oculta de este conflicto*⁶⁰.

Si bien el hombre también es víctima de este, persisten diferencias en razón del género pues la existencia de estereotipos establece diversas formas de trasgredir a la mujer, ya que se hace con el fin de fundar miedo, sumisión y terror no solo en ella, sino en su círculo más cercano, “muchas de ellas han sido asesinadas, muchas han tenido que desplazarse forzosamente de sus territorios, y otras permanecen en ellos enfrentando condiciones muy difíciles; a esto se suma la ausencia de una política estatal encaminada a garantizar de manera integral sus derechos humanos”⁶¹.

En estas acciones hay todo un engranaje de poder y control sobre el enemigo, recurriendo también a las violaciones o abusos sexuales como símbolo de dominio y de victoria frente al otro, así lo afirma Donny Meertens,

*Varios estudios han señalado cómo la violación hace parte integral del imaginario social de los hombres guerreros: comprueba la masculinidad, exalta la agresión, es compatible con una actitud despersonalizada que requiere la guerra, donde las mujeres se consideran "botín". La violación, en ese sentido, no sólo es un acto de agresión sexual, sino también un arma utilizada para desmoralizar a toda la comunidad enemiga en su punto más sensible: el honor de las mujeres. Por ello el acto es perpetrado frecuentemente a la luz pública. En esas circunstancias se ha considerado la violación como un crimen de guerra del cual las mujeres son doblemente víctimas: durante la agresión misma y después, cuando sufren el repudio de su propia comunidad*⁶².

⁶⁰ *Ibíd.*, p.1.

⁶¹ MESA DE TRABAJO MUJER Y CONFLICTO ARMADO. VI Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. [En línea]. Colombia. 2006. [citado el 5 de mayo de 2011]. Disponible en:

http://www.mujeryconflictoarmado.org/informes/mca_6to_informe_2002_2006.pdf

⁶² MEERTENS, Donny. Tierra, violencia y género. Bogotá. Universidad nacional de Colombia, centro de estudios sociales, 2000. p. 46.

Es así que la violencia constituye una violación sistemática de los derechos humanos de las mujeres, se efectúa sin importar el sentir y la autonomía de ellas, en una lógica de poder y de dominio entre hombres, pasando por encima del respeto por el otro.

1.3.5 Salud. “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”⁶³, esto permite que las personas puedan desenvolverse de manera óptima con su entorno, en sus acciones cotidianas y en sus relaciones sociales.

Se parte entonces reconociendo que hombres y mujeres son diferentes a nivel biológico, psicológico y social, esto significa que uno y otro deben recibir atención diferencial en aquellos asuntos de la salud que así lo requiera, por tanto se debe contextualizar la situación particular de cada uno, ya que el trabajo, la educación, la recreación, etc, influyen en el estado de la salud de las personas, en este sentido se resalta que aunque la mujer haya entrado al espacio público asumiendo nuevos roles, a través de opciones que se abren campo para las mujeres en el ámbito laboral, esta situación ha significado una carga mayor de trabajo para las mujeres, ya que no se han revaluado sobre quien recae la responsabilidad de la atención del hogar, por tanto es ella la que sigue desempeñándose en estos oficios, esto representa para las mujeres dos o tres jornadas laborales.

La diferencia de roles para hombres y mujeres es una constante en nuestra sociedad, bajo esta premisa es fácil identificar que unos y otros desempeñan diversas actividades dentro y fuera del hogar, creando situaciones de riesgo diferentes para los dos, en otras palabras, significa que las mujeres están expuestas mayormente a enfermedades relacionadas con sus actividades cotidianas, situación que también enfrenta el hombre, por tanto las “asimetrías

⁶³ OMS. Carta de Constitución [en línea]. New York. 2006. [citado el 5 de mayo de 2011], Disponible en: http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf

jerárquicas entre los géneros que articuladas con otras diferencias entre las personas que también son fuentes de inequidad en nuestras sociedades: edad, etnia y clase social, establecerán perfiles de morbimortalidad específicos así como modelos de gestión de la enfermedad diferencial”⁶⁴, esto evidencia que las necesidades y expectativas de las mujeres respecto a la salud son diferentes a las de los hombres, es necesario entonces, contemplar estas diferencias para atender correctamente cada situación.

En relación a lo anterior la OMS estima que:

*La discriminación sexual genera muchos peligros para la salud de las mujeres, tales como la violencia física y sexual, las infecciones de transmisión sexual, el VIH/SIDA, el paludismo o la neumopatía obstructiva crónica. El consumo de tabaco representa una amenaza cada vez más importante para la salud de la mujer, y las tasas de mortalidad durante el embarazo y el parto siguen siendo elevadas en los países en desarrollo*⁶⁵.

La OMS, bajo el enfoque de salud pública basada en el género*, reconoce que:

En la mayoría de las sociedades la mujer tiene un menor estatus social que el hombre, lo que se traduce en relaciones de poder desiguales. Por ejemplo, la mujer se encuentra en condiciones de inferioridad en la familia, la comunidad y la sociedad en general: Tiene un menor grado de acceso a los recursos y de control sobre los mismos, y un menor peso que los hombres en la toma de decisiones. Todos estos factores han llevado a restar importancia a la salud de la mujer y a no prestarle la debida atención.

Además de lo anterior, es necesario resaltar que cada etapa de desarrollo de la vida es diferente para hombres y mujeres:

⁶⁴ CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. Op. Cit.,

⁶⁵ OMS. 10 datos sobre la salud de mujer [en línea], 2009. [citado el 9 de mayo de 2011]. Disponible en: <http://www.who.int/features/factfiles/women/es/index.html>

Por tanto requiere tratamiento diferencial. Se espera que en la infancia se juegue, que en la adolescencia se espere y se madure, que en la edad madura se haya alcanzado la seriedad física, psíquica, económica y social y que en el envejecimiento estemos en la placidez; (...) existen expectativas, valoraciones y roles para cada etapa vital. Incluso si avanzamos descubrimos que la misma sociedad adscribe expectativas, roles y valoraciones a cada etapa según el sexo⁶⁶.

Un ejemplo de esto es la gestación por parte de las mujeres, ya que esta condición implica una atención prioritaria por parte del Estado, la sociedad y la familia, deben brindarle las condiciones necesarias para que esta gestación termine de la mejor manera posible, y no que se constituya en otro factor de riesgo para las mujeres.

Otros riesgos a los que está expuesta la mujer son las enfermedades prevenibles como son el cáncer de cuello uterino, ya que “constituye la primera causa de mortalidad por cáncer en las mujeres colombianas. Según datos del DANE y el Instituto Nacional de Cancerología –INC- y Globocan (Sistema de Registro en Cáncer de la OMS), cada año se diagnostican aproximadamente 6.800 mujeres con este tipo de cáncer y mueren poco más de 3.200 por esta causa”⁶⁷, son alarmantes las anteriores cifras por muerte de cáncer del cuello uterino, ya que según estas mueren casi la mitad de mujeres que se les detecta este tipo de cáncer, esta situación depende de la detección temprana y oportuna de dicha enfermedad y por tanto en gran medida al acceso de la prestación de “servicio” de salud y la calidad del mismo.

1.3.6 Salud sexual y reproductiva (SSR). Por esta se entiende “un estado general de bienestar físico, mental y social, y no a la mera ausencia de

⁶⁶ *Ibíd.*, p.49.

* El enfoque de salud pública basado en el género parte del reconocimiento de las diferencias entre el hombre y la mujer. Ello nos sirve para determinar cómo difieren los resultados, experiencias y riesgos sanitarios entre hombres y mujeres, niños y niñas, y para actuar en consecuencia.

⁶⁷ LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CANCER. Cáncer Cérvico Uterino [en línea], junio de 2008 [citado el 13 de mayo de 2011]. Disponible en: <http://www.ligacancercolombia.org/files/2008%20%20Documento%20tecnico%20%20Generalidades%20Ca%20cervix.pdf>

enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, y entraña la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos (DSR)⁶⁸, a partir de lo anterior podemos inferir que un buen estado de SSR, significa para las mujeres vivir una sexualidad, cualquiera que sea su orientación sexual- satisfactoria y sin riesgos, además indica que las mujeres tienen el derecho de decidir si quieren o no tener hijos/as, en qué edad, de qué manera y el espacio entre uno/a y otro/a o si lo desea, tiene la posibilidad de elegir el anticonceptivo que a bien le parezca –barrera, hormonales, químicos, naturales o quirúrgicos-.

Es imprescindible que lo anterior vaya acompañado de educación e información que a las mujeres les permita tomar decisiones autónomas a partir del avance científico actual.

En el caso de la mujer campesina colombiana, es necesario identificar las características propias de su actual situación, ya que tiene particularidades que determinan la calidad y el acceso a la salud que tienen las comunidades campesinas que viven en medio del conflicto político, social y armado, este contexto implica que la población no tenga intervención estatal adecuada en materia de salud, educación, saneamiento básico, trabajo, recreación, entre otros, debido a las condiciones del entorno, factores que influyen en el estado de salud de la población.

En este sentido cabe señalar el enfoque de desarrollo que orienta la OMS, a través de la Comisión de determinantes sociales de la salud (en adelante comisión), esta se sustenta en la idea que, entre más bajas sean las condiciones socioeconómicas peor es el estado de salud, es por eso que “los más pobres de

⁶⁸ COLOMBIA. MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Política nacional sexual y reproductiva [en línea], Bogotá. D.C., 2003 [citado el 5 de mayo de 2011]. Disponible en: <http://mps.minproteccionsocial.gov.co/vbecontent/library/documents/DocNewsNo15132DocumentNo1893.PDF>

entre los pobres padecen elevados niveles de morbilidad y de mortalidad prematura⁶⁹, por tanto es necesario que los esfuerzos del Estado y de las comunidades vayan encaminados a modificar estas condiciones, con el fin de mejorar el estado de salud de la población, ya que “es injusto que haya diferencias sistemáticas en el estado de salud, cuando éstas pueden evitarse mediante la aplicación de medidas razonables”, esto es a lo que se le denomina Inequidad Sanitaria.

La comisión plantea que “la equidad sanitaria es una cuestión que afecta a todos nuestros países y en la que influyen de forma considerable el sistema económico y político mundial”⁷⁰, es por eso que es indispensable la modificación del sistema económico causante de las crecientes desigualdades en la sociedad.

Los/as más pobres son los directamente afectados por la distribución inequitativa de los recursos, esta situación es “resultado de una nefasta combinación de políticas y programas sociales deficientes, arreglos económicos injustos y una mala gestión política”⁷¹, es así, que las condiciones sociales en las que se vive, son productos de hombres y mujeres que al optar por políticas neoliberales, caracterizadas por el autosostenimiento, la poca intervención del Estado y la eficiencia, cada día, lo que se había considerado como derechos inalienables a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se convierten cada vez más en productos del mercado, donde solo pocos pueden acceder a estos “beneficios”, mientras que la inmensa mayoría se las ingenia para sobrevivir.

La comisión plantea que “los determinantes estructurales y las condiciones de vida en su conjunto constituyen los determinantes sociales de la salud, que son la

⁶⁹ COMISIÓN SOBRE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUDS. Subsana desigualmente en una generación: alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud [en línea], 2008. [citado el 10 d enero de 2011]. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/hq/2008/WHO_IER_CSDH_08.1_spa.pdf

⁷⁰ *Ibíd.*

⁷¹ *Ibíd.*, p.5.

causa de la mayor parte de las desigualdades sanitarias entre los países y dentro de cada país”⁷². En este sentido plantea tres (3) principios⁷³ que están relacionados con las recomendaciones generales que hace la Comisión:

- 1) *Mejorar las condiciones de vida, es decir, las circunstancias en que la población nace, crece, vive, trabaja y envejece.*
- 2) *Luchar contra la distribución desigual del poder, el dinero y los recursos, esto es, los factores estructurales de los que dependen las condiciones de vida, a nivel mundial, nacional y local.*
- 3) *Medir la magnitud del problema, evaluar las intervenciones, ampliar la base de conocimientos, dotarse de personal capacitado en materia de determinantes sociales de la salud y sensibilizar a la opinión pública a ese respecto.*

Se pretende que a partir de la responsabilidad que debe asumir el Estado, en relación a las recomendaciones y principios mencionados anteriormente, se empiece paulatinamente a modificar los determinantes sociales de la salud, que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

1.3.7 Educación formal. La educación cumple una “función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad”⁷⁴, a partir de esta, se forma en conocimientos, valores y costumbres a hombres y mujeres, este proceso de aprendizaje permite desarrollar capacidades intelectuales con un fin de adhesión social, así como también, orienta a las personas para que sigan unos patrones y valores propios de su cultura. La Ley 115 de 1994 define la educación como un “proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su

⁷² *Ibíd.*, p.5.

⁷³ *Ibíd.*, p.6.

⁷⁴ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 115. (8, febrero, 1994). Por la cual se expide la ley General de Educación. Diario oficial. Bogotá, D.C., 1994. no.41214.p.1-80. Disponible en: http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0115_94.pdf

dignidad, de sus derechos y de sus deberes”⁷⁵ y la educación formal se refiere a la impartida en los “niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media”⁷⁶.

Se debe partir de dos elementos necesarios para analizar, primero el acceso y el segundo el contenido de la educación, respecto al primero las cifras muestran que para el sector rural hay más mujeres analfabetas, que hombres en esta situación:

La tasa de analfabetismo en el sector rural es un poco mayor en las mujeres (21.51%) que en los hombres (20.53%) siempre considerando a personas mayores de 18 años.

Tomando en cuenta sólo la situación de las mujeres rurales, el 7.8% de aquellas que son mayores de 35 años es analfabeta, porcentaje que disminuye en las mujeres más jóvenes, donde la cifra llega sólo al 5%⁷⁷.

Indudablemente la educación esta interrelacionada con la apertura de oportunidades económicas y de bienestar de los seres humanos, por tanto si este primer elemento es negado, las personas tienen mayores probabilidades de mantenerse en una situación de exclusión social, con bajos niveles de educación y con pocas garantías de acceder a trabajos dignos que permitan el pleno desarrollo individual y social, en este sentido recordamos a Herbert Spencer quien plantea que “educar es formar personas aptas para gobernarse a sí mismas, y no para ser gobernadas por otros”, por tanto si no se tiene la opción de acceder a la educación, fácilmente se podrá ser víctima de orientaciones contrarias a los intereses de la población, por otro lado también se plantea el carácter crítico que debe tener la educación, pues si bien sólo un pequeño porcentaje de mujeres y hombres en la zona rural pueden acceder a este derecho que se constituye en Colombia en un privilegio, esta debe permitir la discusión crítica de la realidad que de pie a seres humanos capaces de autogobernarse.

⁷⁵ *Ibíd.*, p.2.

⁷⁶ *Ibíd.*

⁷⁷ FAO. Situación de la mujer rural en Colombia. Op. cit. p. 81.

Las cifras evidencian las desigualdades presentes en la zona rural para terminar estudios primarios y secundarios “solamente el 10.3% de las mujeres rurales logra terminar los estudios secundarios o llegar a la universidad; y el 46.8% –es decir, casi la mitad de la población femenina rural– no alcanza a terminar los estudios primarios. Esta situación pone en evidencia las difíciles condiciones de las mujeres rurales y en consecuencia, las escasas oportunidades que brinda el Estado para su transformación”⁷⁸, estas cifras evidencian que son pocas las mujeres que acceden a la educación formal.

En el caso del segundo elemento a analizar -contenido- es necesario resaltar que esta actividad, como otras actividades propias del ser humano están mediatizadas por los valores imperantes de la cultura que promueve oficios y profesiones a hombres y mujeres, “propios de su sexo” abocando la “naturalidad” de los mismos, ya que “las mujeres tienden a escoger profesiones y ocupaciones que les permitirán pasar más tiempo con sus familias y en las que exista un buen ambiente de trabajo”⁷⁹.

Otra situación que llama la atención, es que la educación en zona rurales debe adecuarse al contexto directo en el que se encuentra, ya que como se ha mencionado anteriormente la educación debe responder de manera crítica por medio de propuestas y acciones que permitan superar la crisis actual que vive la población, en este sentido la educación rural debe abrir oportunidades para el trabajo agropecuario, pero “son muy pocas las propuestas educativas no formales o técnicas que llegan para abrir posibilidades al empleo, al fortalecimiento de la producción agropecuaria y a la diversificación”⁸⁰.

⁷⁸ FAO. Situación de la mujer rural en Colombia. Op.cit. p.82.

⁷⁹ STEFANOVICH, Ana. ¿Hay profesiones femeninas y masculinas? [En línea] [Citado el 6 de junio de 2011]. Disponible en:

http://www.abcuniversidades.com/Tema/12/_hay_profesiones_femeninas_y_masculinas_.html

⁸⁰ *Ibíd.*, p.83.

Por último, la mujer campesina debe ser participe en las dinámicas de desarrollo rural, por tanto el Estado debe garantizar la inclusión de ellas como sujeto político, por eso;

Para que las mujeres rurales tengan plenas garantías en el acceso a la tierra y a la propiedad sobre los recursos naturales, para que puedan existir condiciones de equidad en la economía rural, para que sea impulsada la seguridad alimentaria, para dinamizar los cambios tecnológicos, para abrir espacios de participación política y de ejercicio de los Derechos Humanos, es preciso que el Estado impulse una propuesta educativa profunda, de calidad e incluyente, que responda al sector rural y a la situación de las mujeres en el campo⁸¹.

1.3.8 Participación Comunitaria. El aporte que desde los individuos y grupos sociales dentro de una comunidad pueden ofrecer al desarrollo de esta, es invaluable, ya que al vivir cierta realidad, conocen de primera mano las características propias de su entorno, pero no basta con reconocer la existencia de dificultades que entorpecen la vida y el desarrollo de las comunidades, sino que es necesaria la intervención a través de propuestas, en los asuntos que afectan su dinámica social, ya que de esto depende la modificación de esta realidad.

Por tanto se entenderá que “la participación comunitaria es un proceso mediante el cual la comunidad toma parte en las decisiones que le afectan y asume de forma consciente, acciones en función de necesidades identificadas por ella misma”⁸².

Bajo este concepto es necesario clarificar que la posibilidad de participación comunitaria no es igual para hombres y mujeres, ya que los estereotipos impuestos por la cultura, en este caso patriarcal, limitan esta posibilidad, es por eso que “dado este bagaje, socio-cultural en la construcción de la identidad femenina, las funciones ligadas al desempeño de papeles en el grupo primario,

⁸¹ *Ibíd.*, p.84.

⁸² HERRERA, Ertilia y VAN DE VELDE, Herman. Auto-Diagnóstico Socioeconómico [en línea], Nicaragua. 2004. [citado el 7 de mayo de 2011]. Disponible en: http://www.centropoveda.org/IMG/pdf/Autodiagnostico_Socioeconomico.pdf

(madre, esposa, administradora del hogar, hija), sirven como elementos de mediación y legitimación para la participación en grupos comunitarios”⁸³.

Esto indica que la cultura patriarcal orienta la participación femenina a espacios que se relacionan con sus quehaceres dentro del hogar, ya que la mayoría de proyectos comunitarios donde se desenvuelve están relacionados con el cuidado y la atención a terceros, en especial sus hijos e hijas y la necesidad de mejorar sus condiciones de vida, es por eso que “las mujeres casadas encuentran una gran justificación y valor a su participación en una actividad grupal si esta puede repercutir en un mayor bienestar para los miembros de su familia”⁸⁴, pero a pesar de las limitaciones que pueda tener en la participación comunitaria, esta opción es una oportunidad para empezar a replantear el aporte que a nivel comunitario pueden ofrecer las mujeres, además; “la participación femenina en nuevos espacios sociales (...) se convierte por tanto en un lugar de gran importancia en la transformación de las relaciones de género y en un espacio básico de negociación de los nuevos papeles e imágenes sociales que están en la base del desarrollo de estos procesos organizativos”⁸⁵.

Cuadro 1 Participación comunitaria de Hombres y Mujeres.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA			
ACTIVIDADES COMUNITARIAS	%HOMBRES	%MUJERES	%VARIOS
Reunión comité social	19.5	51.9	28.6
Juntas comunales	52.9	20.6	26.5
Organizaciones productivas	50.0	33.33	16.6
Otros	0.0	80.0	20.0
Total	35.7	38.9	20.0
* Se refiere a la participación de hombres y mujeres en varios escenarios de la comunidad			

Fuente: IICA/BID en Ospina Rosa Inés, 1998.

⁸³ MEDRANO, Diana y VILLAR, Rodrigo. Mujer campesina y organización rural en Colombia. Bogotá, fondo editorial CEREC, 1988. p.47.

⁸⁴ *Ibíd.*, p.48.

⁸⁵ *Ibíd.*, p.102.

Estas cifras demuestran que la mujer efectivamente tiene una mayor participación en grupos sociales, que están relacionados con la educación, la salud y la alimentación, que si bien tienen una presencia en otros espacios en relación al porcentaje de participación de los hombres es poco significativa, de esta forma la mujer tiene poca incidencia en espacios de decisión de la comunidad como las juntas de acción comunal, en las políticas y programas que se adelantan en el sector rural se ha logrado la participación femenina pero no significativamente, “Cifras del Ministerio de Agricultura muestran que su presencia en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) llegaba al 23.1% en 1997. Por otra parte, la asistencia y vinculación a los espacios de participación comunitaria creados por el Estado es escasa”⁸⁶.

1.4 MARCO LEGAL

La falta de oportunidades reales para las mujeres frena el desarrollo igualitario de las sociedades y dificulta la participación plena en diversos espacios donde se plantean diferentes iniciativas de progreso, por ello es necesario una superación de las relaciones de inequidad inmersas en las relaciones sociales, buscando que las mujeres participen de las labores económicas y productivas de la comunidad y sean autónomas en sus labores cotidianas, es así como este proceso se enmarca en el respeto de los derechos humanos y el reconocimiento de la libertad y autonomía en la vida de las mujeres sin distinción de religión, etnia, posición económica, entre otras, pues deben construirse relaciones sociales donde esté presente la igualdad y no relaciones de poder históricamente desiguales.

El Estado colombiano ha incorporado diversos instrumentos jurídicos y ha adoptado las convenciones internacionales en esta materia para garantizar y dar un soporte de respaldo ante los organismos internacionales que deben proteger los derechos de todos y todas.

⁸⁶ FAO. Situación de la mujer rural en Colombia. Op. cit., p.99.

1.4.1 A nivel internacional. Las principales convenciones y tratados internacionales sobre el tema de la mujer, contienen planteamientos acerca de sus derechos y las obligaciones de los Estados y de la sociedad ante las mujeres. Asimismo, trazan lineamientos para prevenir la violencia y generar políticas públicas para la igualdad y equidad entre los sexos, entre otros aspectos.

Estos tratados son de carácter obligatorio, los Estados que se adhieren a estos, adquieren compromisos ante la comunidad internacional y la sociedad para cumplir con estas disposiciones.

1.4.1.1 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer Ratificada el 18 de Diciembre de 1979, por la Asamblea General de las Naciones Unidas y adoptada en Colombia mediante la Ley 51 de 1981.

La presente Convención parte de considerar que a partir de la Declaración Universal de Derechos Humanos se “reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados en esa Declaración, sin distinción alguna y, por ende, sin distinción de sexo”⁸⁷ y;

*Recordando que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad*⁸⁸.

⁸⁷ WASHINGTON. NACIONES UNIDAS. Resolución 34/180. (18 de diciembre de 1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. [en línea]. [citado el 10 de mayo de 2011]. Disponible en:

http://equidad.presidencia.gov.co/Es/Consejeria/Documents/leyes_fav/internacional/CONVENCION_ELIMINACION_Discriminacion.PDF.

⁸⁸ *Ibíd.*

A partir de esta se conceptualiza la discriminación contra la mujer, que es definida como: “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”⁸⁹.

Esta definición nos ayuda a visualizar que la mujer sufre distintos tipos de discriminación y que están presentes en todos los ámbitos de la sociedad, por tanto es necesario aunar esfuerzos contra toda conducta que pretenda maltratar de una u otra manera a la mujer, siempre buscando la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, es por eso que la discriminación “constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad”⁹⁰, por tanto “los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres”⁹¹.

Así mismo reconoce que las mujeres son uno de los componentes de la sociedad más vulnerable, por tanto se hace indispensable que sus derechos sean protegidos en todos los niveles -familia, comunidad y Estado-.

Por otro lado reconoce el papel fundamental que tiene la cultura en la transmisión de patrones culturales discriminatorios hacia los sexos, trasmitiendo a través de las generaciones la superioridad, inferioridad o roles estereotipados de hombres y mujeres, por tanto es imperante la modificación de estas ideas en la sociedad, en

⁸⁹ *Ibíd.*

⁹⁰ *Ibíd.*

⁹¹ *Ibíd.*

este sentido la familia como institución transmisora de patrones culturales debe reformarse y “garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos”⁹².

La situación de la mujer campesina es aun más vulnerable, ya que tiene “problemas especiales”⁹³, y rescata la importancia de su trabajo “en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía”⁹⁴, por eso deben adoptar medidas especiales encaminadas a eliminar la discriminación en la zona rural, donde la mujer pueda participar en igual de condiciones respecto al hombre en el desarrollo rural y en sus beneficios y en particular debe asegurar⁹⁵ a la mujer:

- a) *Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles;*
- b) *Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia;*
- c) *Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social;*
- d) *Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica;*

⁹² *Ibíd.*

⁹³ *Ibíd.*

⁹⁴ *Ibíd.*

⁹⁵ *Ibíd.*

e) *Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena;*

f) *Participar en todas las actividades comunitarias;*

g) *Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento;*

h) *Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.*

Por último la convención crea un organismo; *Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer*, responsable de “examinar los progresos realizados en la aplicación de la presente Convención”⁹⁶.

En resumen la Convención insta a los Estados a tomar medidas que eliminen la discriminación de la mujer en el plano educativo (art.10), empleo (art.11) y salud (art.12), reconoce la igualdad de hombre y mujeres ante la ley (art.15) en el matrimonio y en las relaciones familiares (art. 16).

1.4.1.2 Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer o convención de Belém do Pará. Ratificada en la Asamblea General de la OEA, en Junio de 1994 y adoptada en Colombia mediante la ley 248 de 1995.

A partir de esta convención se entiende que violencia contra la mujer es “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento

⁹⁶ *Ibíd.*

físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”⁹⁷.

Plantea que la violencia física, sexual y psicológica, puede presentarse en todos los ámbitos sociales, ya sea en la familia, trabajo, en las instituciones estatales y en general en toda la comunidad. En relación a la violencia que pueda presentarse en el hogar, se da un avance en el reconocimiento del agresor, ya que este puede ser aquella persona que haya convivido o este conviviendo con aquella mujer víctima de violencia.

Asimismo, plantea el ejercicio pleno de todos los derechos humanos y de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Se reconoce el derecho de toda mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación (art.6).

En relación a las obligaciones del Estado, plantea que debe condenar todo acto de violencia contra la mujer, y legislar sin dilaciones para prevenir, sancionar y erradicar dicha conducta, además debe adoptar medidas específicas progresivas que vayan encaminadas a modificar patrones socioculturales, capacitar a los/as funcionarios/as públicos/as entorno a esta tema y se compromete a suministrar servicios especializados apropiados para la atención necesaria a la mujer objeto de violencia.

1.4.2 A nivel nacional. En el marco nacional, se hallan diferentes leyes que favorecen la equidad y la igualdad de la mujer en la sociedad, así como también la

⁹⁷ BELEM DO PARA. OEA. (9 de junio de 1994). Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. [en línea]. 1994 [Citado el 10 de mayo de 2011]. Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf

política pública llamada *Mujeres constructoras de paz y desarrollo*, diseñada y formulada por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, entidad rectora de las políticas para la mujer. Este organismo que depende directamente de la Presidencia de la República, formula la política con el fin de buscar el equilibrio de justicia entre los géneros, para ampliar las posibilidades de desarrollo, en diferentes aspectos de la vida de las mujeres.

1.4.2.1 Política pública mujeres constructoras de paz y desarrollo. El diseño de esta política pública tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

Reconocer las potencialidades, necesidades e intereses específicos de las mujeres en Colombia.

Incluir las propuestas de las diversas expresiones del movimiento de mujeres, sus demandas y los planteamientos de política expresados en el Plan de Igualdad de Oportunidades, formulado en el año 2000, fruto de un trabajo realizado mediante talleres con mujeres en diversas regiones del país.

Impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado colombiano a nivel internacional –como los del Cairo, Belem do Pará, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Plataforma de Acción de Beijing– así como de los mandatos constitucionales y legales vigentes.

Acoger los planteamientos sobre acciones prioritarias para contribuir a la construcción de la paz en Colombia, expresados desde distintas iniciativas de organizaciones de mujeres⁹⁸.

De esta manera la política pública pretende ayudar a fortalecer la acción gubernamental en cuanto a la igualdad social, expresada en el Plan Nacional de Desarrollo, en el cual debe persistir la igualdad de oportunidades y los beneficios del desarrollo para todas y todos. Es así como esta política debe propender por la

⁹⁸ Política pública mujeres constructoras de paz y desarrollo. Op cit., p.16.

equidad de género, teniendo en cuenta las particularidades específicas por razón de raza y etnia, así como también las diferentes costumbres regionales.

Esta política se basa en diferentes principios, en los cuales se centra el desarrollo y el respeto por las personas, estos deben redundar en un trato igualitario entre las y los colombianas/os.

Los principios que rigen la política pública⁹⁹ son los siguientes:

Equidad: La equidad tiene relación con el trato diferencial que deben recibir las personas y algunas veces preferencial, por situaciones particulares, que vulneren sus derechos por lo cual deben recibir un trato privilegiado.

Igualdad: esta se refiere a la igualdad de oportunidades que deben tener hombres y mujeres para acceder a beneficios equitativos en su desarrollo humano.

Participación: la participación es el ejercicio democrático, que realizan las personas para influir en aspectos decisorios en el desarrollo de sus comunidades y de la sociedad en general.

Respeto a los derechos de las mujeres: las mujeres al igual que los hombres tienen derechos ante la sociedad y los organismos del Estado, es así como se deben respetar los que están consagrados a nivel nacional e internacional, desde la carta de derechos humanos hasta cada una de las convenciones que están ratificadas por Colombia, como también las leyes que amparan a la mujer en diversos aspectos de su vida familiar y comunitaria.

Respeto al Derecho Internacional Humanitario: el DIH contiene acuerdos que deben respetarse por parte de los actores en conflicto armado, el respeto por la sociedad civil, prohibiendo de esta manera, atentados contra la vida, tratos crueles, inhumanos o degradantes. De igual manera contiene puntos específicos para el respeto de las mujeres víctimas del conflicto o en situación de desplazamiento.

⁹⁹ *Ibíd.*, p.18.

Autonomía: es el ejercicio libre de las personas para decidir sobre los aspectos de su vida, teniendo en cuenta el respeto por los otros, siendo así la libertad también para su relación con la sociedad.

Respeto a la diversidad: este parte del reconocimiento por la diferencia y la tolerancia de las expresiones de diversos grupos poblacionales, como etarios, étnicos, homosexuales, etc., y la búsqueda de la igualdad para cada uno de las diferentes manifestaciones de la sociedad.

Descentralización: es la autonomía que tienen cada uno de los municipios, departamentos, entes administrativos para en cada una de las decisiones políticas en diferentes temas, haciendo más participativo los programas, planes o proyectos.

Por otro lado la política también posee ocho (8) lineamientos, que contienen la situación de las mujeres en cada uno de los siguientes aspectos: Empleo y desarrollo Empresarial de las Mujeres, Educación y Cultura, Salud, Salud Sexual y Reproductiva, Violencias contra las Mujeres, Participación Política, Comunicaciones, Mujer Rural, Fortalecimiento Institucional, así como también objetivos y estrategias de acción para mejorar su situación.

Para la puesta en marcha de cada una de estas estrategias de implementación de la equidad de género, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, se refiere que en primera medida la Presidencia de la República y cada uno de los entes administrativos deben hacerse cargo de respetar su aplicación e implementación, de esta forma realiza diferentes acciones de concertación con las ramas y órganos de gobierno para generar estrategias de transversalización de género.

Por otro lado ante la situación de vulnerabilidad de la mujer en una sociedad dominada por el patriarcalismo y la desigualdad de género, en innumerables situaciones las mujeres se han manifestado para exigir derechos que históricamente han sido negado, además han reivindicado su papel dentro de la

sociedad y han exigido al gobierno y a la sociedad garantías para el ejercicio de mayores oportunidades.

Es por eso que actualmente existen leyes que benefician a la mujer en aspectos como derecho a una vida digna, a la integridad física, sexual y psicológica, salud, protección frente a la violencia, igualdad de oportunidades y particularmente para la mujer campesina, las cuales se explicaran a continuación.

1.4.2.2 Ley 1257 del 4 de diciembre de 2008¹⁰⁰. Esta ley contiene 8 capítulos: disposiciones generales, principios, derechos, deberes, medidas de sensibilización y prevención, medidas de protección, medidas atención, sanciones y disposiciones finales y tiene por objeto sensibilizar y sancionar acciones que vayan en contravía de la integridad femenina en cuanto a la violencia y discriminación, garantizando a las mujeres una vida sin violencias, en las esferas públicas y privadas, dando importancia a los derechos consagrados a nivel nacional e internacional y disponer de acciones para sancionar a quienes atenten contra las mujeres.

Asimismo, se establece y se ratifica cada uno de los convenios a nivel internacional como los de Viena, Beijing, CEDAW, etc., y la puesta en práctica de estos para garantizar los derechos de las mujeres.

Igualmente se establecen algunos principios de conformidad con la ley¹⁰¹:

Igualdad real y efectiva: *Corresponde al Estado diseñar, implementar y evaluar políticas públicas para lograr el acceso de las mujeres a los servicios y el cumplimiento real de sus derechos.*

¹⁰⁰ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1257. (4, diciembre, 2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones [en línea]. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2008. no. 47193. [citado el 15 de mayo de 2011]. Disponible en:

http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2008/Ley_1257.pdf

¹⁰¹ *Ibid.*

Derechos humanos. Los derechos de las mujeres son Derechos Humanos.

Principio de Corresponsabilidad: La sociedad y la Familia son responsables de respetar los derechos de las mujeres y de contribuir a la eliminación de la violencia contra ellas. El Estado es responsable de prevenir, investigar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres.

Integralidad: La atención a las mujeres víctimas de violencia comprenderá información, prevención, orientación, protección, sanción, reparación y estabilización.

Autonomía: El Estado reconoce y protege la independencia de las mujeres para tomar sus propias decisiones sin interferencias indebidas.

Coordinación: Todas las entidades que tengan dentro de sus funciones la atención a las mujeres víctimas de violencia deberán ejercer acciones coordinadas y articuladas con el fin de brindarles una atención integral.

No Discriminación: Todas las mujeres con independencia de sus circunstancias personales, sociales o económicas tales como edad, etnia, orientación sexual, procedencia rural o urbana, religión entre otras, tendrán garantizados los derechos establecidos en esta ley a través de una previsión de estándares mínimos en todo el territorio nacional.

Atención Diferenciada: El Estado garantizará la atención a las necesidades y circunstancias específicas de colectivos de mujeres especialmente vulnerables o en riesgo, de tal manera que se asegure su acceso efectivo a los derechos consagrados en la presente ley.

Para el caso de las mujeres víctimas de la violencia de género establece diferentes obligaciones para el gobierno que prevenga y sancione estas conductas, implementando programas y proyectos en instituciones estatales, así como también debe sancionar estas acciones, realizadas por parte de cuerpos armados, como el ejército, la policía, fuerzas de seguridad y realizar sus respectivas investigaciones.

También se establecen medidas de atención para las víctimas en relación a la salud, lo jurídico y lo psicológico, con el fin de salvaguardar su integridad, de esta forma los municipios deben orientar y asesorar a las mujeres víctimas de violencia. Por otro lado establece sanciones contra los agresores y la distancia que debe guardar con la mujer víctima, en este caso aplica a cualquier persona que sea parte de su núcleo familiar o particular.

Por último en el capítulo de disposiciones generales se establece que la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer debe en conjunto con la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo crear un comité de evaluación y seguimiento de la violencia contra la mujer, así como también, exponer ante el Congreso de la República la situación de violencia contra las mujeres.

1.4.2.3 Ley 823 DE 2003¹⁰². Esta ley consta de cuatro capítulos, entre los que se encuentran los principios y fundamentos de la ley, ejecución de las políticas de género, financiación de las políticas y acciones de género y disposiciones varias, esta ley de la República tiene por objeto, estipular normas para la igualdad de oportunidades de mujeres en la sociedad, tanto en lo público como lo privado, promoviendo la igualdad y el respeto por los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, promoviendo y respetando la igualdad frente al Estado, creando mecanismos y estrategias que posibilite su participación en espacios de toma de decisiones permitiendo su desarrollo personal.

De esta forma se pretende eliminar las barreras que persisten en la sociedad para el ejercicio de sus derechos, que impiden el mejoramiento de su calidad de vida,

¹⁰² COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 823 de 2003. (10 de julio de 2003). Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres [en línea], Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1993. No. 45.245. [citado el 15 de mayo de 2011]. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2003/ley_0823_2003.html

estas estrategias de igualdad deben ser aplicadas por cada uno de los estamentos del gobierno.

Para la adopción de las medidas, la presente ley estipula como responsable al gobierno nacional el cual debe promover el fortalecimiento institucional con el fin de que estas instituciones promuevan la igualdad de oportunidades y se adopten medidas encaminadas a este objetivo, como son, la puesta en práctica de indicadores de género que identifique la situación de desigualdad de las mujeres y el desarrollo de estrategias que busquen modificar esta realidad, asimismo, crear medidas con el fin de motivar la igualdad de género en los programas y proyectos al interior de los organismos públicos, así como también divulgar cada una de las convenciones y leyes ratificadas por Colombia para su plena ejecución.

Es importante señalar que contempla el acceso de las mujeres al trabajo urbano y rural en igualdad de oportunidades, sin discriminación y valorando el trabajo desempeñado, con un buen salario y reconocimiento de sus derechos laborales, vigilando también el acceso de las mujeres a seguridad social, para el caso de la mujer campesina se debe garantizar el derecho a la tierra y a un trabajo digno con asesoría técnica y agropecuaria.

En el caso de la salud el gobierno debe llevar a cabo acciones que garanticen la salud integral de las mujeres, en especial de los grupos más vulnerables como las mujeres cabeza de familia, brindando también atención en salud sexual y reproductiva, igualmente el gobierno debe garantizar la atención a la madre gestante y en caso de que esta estuviese desamparada debe brindar las garantías para su plena tranquilidad y buen desarrollo de esta etapa, disponiendo de un subsidio de alimentos.

Por otro lado en la formación académica y profesional, deben eliminarse ciertos estereotipos sexistas que frenan el desarrollo intelectual de las mujeres en

espacios de estudio y laborales, garantizando el acceso a la educación de grupos de mujeres vulnerables.

Por último el Departamento Administrativo de la Presidencia, deberá hacer monitoreo y seguimiento a la aplicación de políticas de igualdad y logros de los organismos gubernamentales en esta materia.

1.4.2.4 Ley 731 de 2002¹⁰³. Esta ley dicta disposiciones por parte del gobierno para ejecutar políticas de género y de igualdad de oportunidades en las mujeres campesinas impulsando iniciativas de autonomía económica en el ámbito familiar y comunitario para el desarrollo y la progresiva disminución de las desigualdades sociales existentes en el entorno, que le permita superar la inequidad social y mejorar su calidad de vida.

Señala el desarrollo de fondos para el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres en proyectos productivos que éstas emprendan, así como la creación de líneas de crédito para las mujeres rurales de escasos recursos a través del fondo de crédito agropecuario.

Por otro lado el capítulo tres, hace referencia a la disposición de otorgar subsidios a las campesinas en donde se incluyan programas de las zonas rurales para beneficio de las mujeres, así como la capacitación de ellas para tomar decisiones en los órganos administrativos y municipales a nivel de decisión, seguimiento, planeación y ejecución a nivel territorial.

En el capítulo cuarto, se pone a disposición diferentes puntos sobre reforma agraria, favorece en buena medida a la mujer rural, en especial aquellas en estado

¹⁰³ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 731 de 2002. (16 de enero de 2002). Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales [en línea]. Diario Oficial Bogotá, D.C., 2002. No. 44.678. 9 p. [citado el 15 de mayo de 2011]. Disponible en: http://www.minagricultura.gov.co/archivos/ley_731_de_2002.pdf

de vulnerabilidad como las madres solteras, viudas y víctimas de la violencia, pero no da elementos para el derecho de las mujeres a la tenencia y propiedad de la tierra en el marco de una reforma agraria integral, lo cual se debe tener en cuenta, ya que “para las mujeres rurales, la tierra, más que un escenario físico o una enunciación jurídica o geográfica, es una interrelación con el ambiente que tiene un sentido comunitario y cultural. La tierra representa su historia y su principal medio de subsistencia, pues allí encuentra su trabajo, su desarrollo familiar, social y político”¹⁰⁴.

Para el cumplimiento efectivo de esta ley las acciones que debe llevar a cabo el gobierno, son los siguientes:

a) Promover y garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales y el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades, que les permitan participar activamente en todos los campos de la vida nacional y el progreso de la Nación;

b) Eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos y el acceso a los bienes que sustentan el desarrollo democrático y pluricultural de la Nación;

*c) Incorporar las políticas y acciones de equidad de género e igualdad de oportunidades de las mujeres en todas las instancias y acciones del Estado, a nivel nacional y territorial*¹⁰⁵.

Por otro lado para la ejecución de las políticas públicas de género el gobierno debe adoptar criterios de igualdad de oportunidades en las mujeres a través de políticas, decisiones y acciones en todos los organismos del Estado, promover la legislación y documentación jurídica existente que reconozca sus derechos.

¹⁰⁴ RODRIGUEZ, Laura. Mujer rural: sin tierra, sin derechos. Cinep [en línea]. Noviembre 2010-febrero 2011 [citado el 05 de diciembre de 2010], p. 3. Disponible en: <http://www.cinep.org.co/node/1150>

¹⁰⁵ Ley 823 de 2003. Op cit., p.1.

Es primordial señalar que esta ley establece el acceso a la propiedad o tenencia de la tierra y crédito para la producción de alimentos en la parte técnica y de capacitación de mujeres rurales con el fin también de que ellas sean beneficiarias directas de la reforma agraria.

1.4.2.5 Ley 160 de 1994¹⁰⁶. La reforma agraria se constituye en un mecanismo para mejorar la calidad de vida de las campesinas y los campesinos, en todos sus aspectos, no solo en términos de tierra y propiedad, sino también en inversión estatal para salud, educación, vías de acceso, garantía de comercialización de productos, tecnificación de las labores agrícolas, acceso a créditos agrarios, etc., durante el siglo XX fueron diversas las movilizaciones que desde el sector campesino se impulsaron para exigir el derecho a la tierra, es así que la distribución inequitativa de la tierra fue sin duda el origen de la violencia sociopolítico de los años 50 hasta nuestros días.

No obstante documentar y explicar cada una de las reformas agrarias que se han implementado en Colombia durante el decenio pasado, desborda los propósitos de este trabajo, por tanto se tendrá en cuenta solo la actual ley 160 de reforma agraria de 1994, en especial el capítulo dedicado a la Zona de Reserva Campesina, ya que esta figura jurídica es la única que hace un reconocimiento del campesinado como sujeto social y político, pues la población rural no está reconocida en la constitución colombiana como grupo con diferencias culturales y sociales, a diferencia de la ley de las comunidades afrodescendientes e indígenas que si están protegidas territorialmente en diferentes leyes y en la Constitución Política Nacional.

¹⁰⁶ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 160 de 1994. (3 de agosto de 1994). Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones [en línea], Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1994. No. 41.479. [Citado el 22 de mayo de 2011]. Disponible en: www.cdmb.gov.co/web/index.php/.../332-ley-160-de-1994.html

La ley de reforma agraria de 1994, estableció como “el deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios y a otros servicios públicos rurales, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población campesina”¹⁰⁷.

Es así como en el primer ápice de esta ley, se hace referencia a la necesidad de eliminar las desigualdades en el campo, previniendo la concentración y la inequitativa propiedad sobre la tierra, teniendo en cuenta las necesidades de los campesinos y campesinas más pobres, dotando de tierras a los sectores más vulnerables.

Igualmente promueve la apertura de créditos cómodos y subsidios para el sector campesino de escasos recursos, como también elevar el nivel de vida generando empleos y asegurando este con entidades gubernamentales, es decir las que conforman el Sistema Nacional de Reforma Agraria.

De otro lado establece la explotación de la tierra de manera responsable en cuanto a su uso y utilización, acordes con el respeto a la naturaleza y el desarrollo sostenible, como también insta a motivar la participación por parte del Estado al sector agrícola en el proceso de reforma agraria para lograr la estabilidad y justicia en el campo.

Para efectos del presente trabajo, es importante señalar que esta ley en algunos apartes reconoce la importancia del papel que juega la mujer en los procesos rurales, el derecho que tiene sobre la tierra y en la participación comunitaria, por eso debe “garantizar a la mujer campesina e indígena las condiciones y oportunidades de participación equitativa en los planes, programas y proyectos de

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p.4.

desarrollo agropecuario, propiciando la concertación necesaria para lograr el bienestar y efectiva vinculación al desarrollo de la economía campesina”¹⁰⁸.

La mujer en numerosas oportunidades ha estado invisibilizada en las luchas campesinas y tampoco ha sido beneficiada en las reformas agrarias que se han establecido, sin embargo, se ha fortalecido la identidad colectiva de las mujeres campesinas como un actor importante del movimiento social, para abrirse en espacios de participación y organización femenina.

Cada vez resulta más claro que incluir el tema de género en los asuntos sociales, políticos y económicos es una estrategia que consolida la participación y la inclusión de todos los sectores que componen la sociedad, ayudando a eliminar las desigualdades y diferencias sociales.

Por otro lado la figura jurídica de Zona de Reserva Campesina ha sido un elemento importante que se ha retomado en la región para la organización rural y la exigencia de una reforma agraria que integre todos los sectores campesinos, de esta manera se reclama el derecho a la tierra para los que han sido desplazados de sus tierras y que han colonizado diversos territorios, es así como la ZRC tiene como objetivo: “regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías de la Nación, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos de escasos recursos, y establecer Zonas de Reserva Campesina para el fomento de la pequeña propiedad rural, con sujeción a las políticas de conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y a los criterios de ordenamiento territorial y de la propiedad rural que se señalen”¹⁰⁹.

Esta figura ha representado para el movimiento campesino una forma legal de exigir el derecho a la tierra y de interlocutar políticamente con el Estado,

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p.5.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p.5.

replantando el problema de la cuestión agraria como problema social y no una realidad alejada del panorama nacional.

La ZRC pretende desde la institucionalidad fomentar y estabilizar la economía campesina en zonas de colonización, controlando no sólo la expansión fronteriza sino también asegurando una mayor participación de las comunidades rurales.

*(...) Las disposiciones relacionadas con los recursos naturales renovables y de medio ambiente, y tendrán, como propósitos fundamentales, la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad rural, eliminar su concentración y el acaparamiento de tierras baldías a través de la adquisición o implantación de mejoras, fomentar la pequeña propiedad campesina y prevenir, con el apoyo del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, la descomposición de la economía campesina del colono y buscar su transformación en mediano empresario. En los procesos de colonización que se adelantan, o deban desarrollarse en el futuro, en las Zonas de Colonización y en aquellas en donde predomine la existencia de tierras baldías, se regulará, limitará y ordenará la ocupación, aprovechamiento y adjudicación de las tierras baldías de la Nación, así como los límites superficiarios de las que pertenezcan al dominio privado, según las políticas, objetivos y criterios orientadores de la presente Ley, con la finalidad de fomentar la pequeña propiedad campesina, evitar o corregir los fenómenos de inequitativa concentración de la propiedad rústica y crear las condiciones para la adecuada consolidación y desarrollo de la economía de los colonos, a través de los mecanismos establecidos(...)*¹¹⁰.

¹¹⁰ *Ibíd.*, p.64.

De esta manera, se busca la participación activa de las comunidades campesinas en instancia de toma de decisiones, así como también el respeto por los derechos humanos sociales, económicos y culturales, en este sentido actualmente el involucramiento de las comunidades y las propuestas de solución a la tenencia y uso de la tierra es más activa, ya que el nuevo gobierno pretende reformular el papel del Estado frente a la reforma agraria y el reconocimiento de las ZRC que estaban suspendidas, incluso desde las esferas gubernamentales se está promoviendo la ZRC de Montes de María, en la cual diferentes organizaciones campesinas están en interlocución con el gobierno para reconocer este territorio en el marco de esta figura, allí las propuestas que ha establecido el campesinado en la interlocución con el INCODER son:

Que se establezca una zona de reserva campesina, donde la distribución de la tierra sea equitativa y todos los campesinos y campesinas tengamos acceso a la tierra.

Se establezca una zona de reserva campesina, que promueva, fortalezca y recupere los cultivos ancestrales de la región (ñame, plátano, yuca, arroz, maíz, tabaco, hortalizas, etc) así como las actividades pecuarias que se han venido realizando como parte de la seguridad alimentaria.

Se excluyan de la zona de reserva campesina los monocultivos de palma aceitera y maderable, así como megaproyectos que involucren grandes extensiones de tierra y que afectan el uso y tenencia de la tierra por parte de los campesinos y campesinas.

Se fortalezcan y recuperen las dinámicas propias de producción y comercialización de las comunidades campesinas de los Montes de María.

Que se reconozca el papel de los y las campesinas de los Montes de María en la economía nacional.

Que la zona de reserva campesina sea construida en espacios concretos de participación activa. Porque solo así se garantiza la legitimidad e implementación responsable y respetuosa de la misma.

Que la zona de reserva campesina de los Montes de María, mantenga las Unidades Agrícolas Familiares (UAF), como epicentro de la misma.

Que las zonas de reserva campesina garantice la permanencia de los campesinos y campesinas en el territorio, en condiciones de seguridad y protección y donde no se repitan los hechos de violencia generados por el conflicto armado.

Que la implementación de la zona de reserva campesina reconozca la diversidad cultural y étnica de la región de los Montes de María.

Que la zona de reserva campesina aporte a la conservación, mejoramiento y sostenibilidad del medio ambiente de la región los Montes de María¹¹¹.

Es así como esta figura jurídica ha sido un elemento de reivindicación de las luchas campesinas por la tierra y el territorio, ya no solamente como un elemento productivo sino incluso cultural, rescatando la tradición campesina.

Uno de los aspectos que exige el INCODER entidad encargada del proceso de activación de la ZRC, es la implementación de un Plan de Desarrollo Sostenible que contenga el diagnóstico, estrategias y propuestas de organizaciones

¹¹¹ AGENCIA PRENSA RURAL. Una Zona de Reserva Campesina incluyente, participativa y coherente con los derechos del campesinado, exigen las organizaciones campesinas de los Montes de María [en línea], 8 de mayo de 2011 [citado el 23 de mayo de 2011]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article5812>.

representantes del campesinado, como también la participación de los alcaldes de los municipios que contempla geográficamente esta figura.

Si bien la ZRC no establece el cambio total del modelo de tenencia y uso inequitativo de la tierra y el latifundio, si constituye un preámbulo para una verdadera reforma agraria como política estructural que mejore la situación de exclusión de las familias campesinas, potenciando el desarrollo rural, su uso agrícola, la soberanía alimentaria, desarrollo agroecológico y sustitución de los cultivos de uso ilícito, también garantizando la protección del Estado en materia económica, social y la participación de las comunidades a nivel regional para implementar planes de desarrollo acordes con las necesidades de los campesinos y las campesinas. Es por eso que para el sector rural la *“Zona de Reserva Campesina {es} semilla de la lucha campesina hacia una reforma agraria integral”*¹¹².

¹¹² AGENCIA PRENSA RURAL. Comité nacional de impulso de las Zonas de Reserva Campesina [en línea], 15 de febrero de 2011 [citado el 23 de mayo de 2011]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article5335>. {es} es un agregado de las autoras del proyecto de grado.

2. CONTEXTO

2.1 CONTEXTO GENERAL

Colombia tiene una posición excepcional respecto a muchos países en el mundo, ya que al estar ubicado en el centro del trópico y tener parte de la cordillera de los Andes, permite la multiplicidad de climas, posibilitando el cultivo de diversos productos agrícolas durante todo el año, esto hace que sea un país rico en recursos naturales, por eso es reconocido como “el segundo país con mayor biodiversidad en el mundo”¹¹³, por El Centro de Monitoreo de Conservación Ambiental, organismo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

A pesar de esta inmensa riqueza, el país se caracteriza además por el alto porcentaje de la población que se encuentra en situación de pobreza, según estadísticas “en el país más del 46% de las personas vive en condiciones de pobreza y el 17% vive en la calle.”¹¹⁴, estos datos demuestran que la gran mayoría de Colombianas/os vive en situaciones de precariedad, donde el Estado que es el garante de los derechos de todas/os las/os ciudadanas/os, no adopta medidas para que esta situación sea superada, por el contrario institucionaliza el asistencialismo con los programas, Familias en Acción y Familias guarda bosques, que vuelve a la población conformista y no en sujetos con conciencia para exigir y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos, revisando el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad en la distribución de los ingresos, “Colombia tiene una de las más elevadas tasas de concentración del ingreso en América Latina

¹¹³ MEGADIVERSIDAD: LA MAYOR RIQUEZA ECOLÓGICA DEL MUNDO [en línea], 26/08/2010, [citado el 17 de marzo de 2011]. Disponible en: <<http://www.ecoticias.com/naturaleza/31675/Megadiversidad-la-mayor-riqueza-ecologica-del-mundo>>

¹¹⁴ VANGUARDIA LIBERAL. La pobreza en Colombia no cede. [en línea], Bogotá. 14 de Febrero de 2010 [citado el 25 de mayo de 2011]. Disponible en: <http://www.vanguardia.com/historico/53402-la-pobreza-en-colombia-no-cede>

(...) ocupando el tercer puesto”¹¹⁵, estas cifras evidencian que a pesar del potencial que tiene Colombia, casi la mitad de la población vive en condiciones de pobreza, cifra alarmante, ya que esta situación se da debido a decisiones políticas que benefician de manera directa a grandes sectores económicos, dejando de lado a la mayoría de la población.

Colombia desde ya hace varios años medía la pobreza en relación al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, esta medición ha variado, luego se empezó a evaluar los ingresos de las personas y de los hogares, reconociendo así la mercantilización de los derechos, ya que se tiene acceso a educación, vivienda, alimentación, etc., en la medida que se pague por ellos, y depende de los ingresos de las personas, el poder comprar esos derechos, pues a partir de esta medición se establece si los hogares estaban o no sobre la línea de pobreza o indigencia, el anterior “Director General del Departamento Nacional de Planeación, Esteban Piedrahita, propuso (...) la implantación de un tablero integral de indicadores para medir la pobreza, la desigualdad y el bienestar en Colombia”¹¹⁶.

Esta nueva medición llamada Índice de Pobreza Multidimensional, planteada desde la Universidad de Oxford, pretende medir la pobreza integralmente, manteniendo como variable: los ingresos, pero además toma en cuenta factores como la educación, salud, empleo, acceso a servicios básicos, entre otras, ya que estas inciden en la condición de pobreza de las personas, bajo esta medición se estableció que en Colombia “la pobreza afecta al 26% de la población del país, y el número de pobres se ha reducido en 6,4 millones desde 2003”¹¹⁷, comparando

¹¹⁵ GESTIOPOLIS. Teoría del empleo y el desempleo: Consideraciones para el caso colombiano. [en línea], s.f. [citado el 28 de marzo de 2011]. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/economia-2/teoria-empleo-desempleo-caso-colombiano.htm>.

¹¹⁶ SINCELEJO HERALD. Planeación Nacional propuso tablero integral para medir pobreza, desigualdad y calidad de vida en Colombia [en línea], Sincelejo. 30 de julio de 2010 [citado el 26 de mayo de 2011]. Disponible en: <http://sincelejoherald.com/issue/julio-30-de-2010/article/planeacion-nacional-propuso-tablero-integral-para-medir-pobreza-desigualdad-y-calidad-de-vida-en-colombia>

¹¹⁷ HOY EN PLANEACIÓN. Bogotá. Departamento Nacional de Planeación [en línea], s.f. [citado el 26 de mayo de 2011]. Disponible en:

esta cifra con la planteada anteriormente, se puede concluir que la pobreza ha “disminuido” en Colombia, pero si se analiza en detalle, se comprende que el cambio de medición de la pobreza es sustancial, ya que según este nuevo cálculo se toma en cuenta las implicaciones de las políticas sociales, entonces, una familia puede mitigar su situación de pobreza o ser menos pobre en la medida que accede a un comedor escolar, ya que esta posibilidad atenúa el impacto negativo de un ingreso bajo en la familia.

Sumado a lo anterior, los gobiernos de turno han defendido intereses de empresas extranjeras y del capital privado nacional, en detrimento de las condiciones sociales de una amplia porción del pueblo, por ejemplo “durante el último periodo del gobierno de Uribe se otorgaron la mayor cantidad de títulos mineros en la historia de Colombia y se ahondaron los privilegios de la gran minería transnacional”¹¹⁸, en este sentido, la minería, llamada la “locomotora del desarrollo”¹¹⁹, intenta esconder tras esa frase las injusticias que representa para la población las políticas llevadas a cabo en el sector minero, utilizando la ilegalización de la pequeña minería y la estigmatización de los campesinos que desempeñan este trabajo, todo esto llevado a cabo para implementar la minería a gran escala, manejada por capital extranjero:

Hoy los campesinos, ya mineros o agricultores y los territorios que han habitado y que son ricos en fauna, flora, agua y minerales, golpeados en simultaneidad por la enajenación y el terrorismo paraestatal, encuentran dos nuevos agresores en acción, que son un código de minas que favorece a las grandes multinacionales en los trámites para la apropiación de las riquezas mineras del país y convierte en delito la práctica artesanal de extracción de minerales por parte de los mineros tradicionales. Y

http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=qbmUpgeE_VU%3D&tabid=36

¹¹⁸ ARENAS, Darío. Agencia Prensa Rural. 40% del territorio colombiano, pedido en concesión para megaproyectos mineros [en línea], martes 26 de abril de 2011. [citado el 28 abril 2011]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article5738>

¹¹⁹ SEMANA. Locomotora minera, señales de alerta [en línea], Sábado 27 noviembre de 2010. [citado el 18 de mayo de 2011]. Disponible en: <http://www.semana.com/foro/locomotora-minera-senales-alerta/148055-3.aspx>

unas empresas multinacionales que pretenden expulsar a los campesinos de los territorios que han habitado por décadas o hacerlos sus trabajadores en condiciones oprobiosas, puesto que ostentan un "mejor derecho" otorgado precisamente por una legislación injusta tanto minera como laboral, para luego de haber extraído las riquezas dejar los territorios completamente arrasados y en la pobreza absoluta¹²⁰.

Existen diversos ejemplos donde se evidencia que el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, facilitó la entrada de capital extranjero a Colombia, apoyado muchas veces por los paramilitares, quienes se han constituido como una política de Estado¹²¹ y contrainsurgente, que utilizan,

El amedrentamiento a la población con el fin de generar una atmósfera de miedo y temor que conlleve a la destrucción de las organizaciones sociales, políticas, sindicales y de derechos humanos, e impida la libre expresión de la inconformidad social. Hasta la presente se ha constatado cómo los grupos paramilitares han sido desarrollados en diversas regiones del país con el claro propósito de actuar en la defensa y protección de intereses políticos, de proyectos económicos (explotación de recursos naturales como el petróleo y el carbón), y la defensa de sectores vinculados a la actividad agropecuaria y al narcotráfico¹²².

Como estrategia para cumplir estos intereses han desplazado, masacrado y torturado a la población campesina, indígena y afrodescendiente, quienes en su gran mayoría son colonos de esas tierras, olvidadas por el Estado, pero recordadas por las multinacionales, esto ha permitido a los latifundistas y grupos económicos y políticos regionales, usurpar tierras e instalar allí sus megaproyectos económicos, como en el caso de:

¹²⁰ PAEZ, Anye. Agencia Prensa Rural. La minería artesanal aurífera en el nordeste antioqueño: Aspectos jurídicos. [en línea], Viernes 2 de julio de 2010. [Citado el 28 de abril de 2011]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article4255>

¹²¹ EL TIEMPO. El paramilitarismo es una política de Estado, dice Mancuso en su versión libre. [en línea], 15 de mayo de 2007. [citado el 18 de mayo de 2011]. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3557334>

¹²² EQUIPO NIZKOR. Conflicto armado y paramilitarismo en Colombia. [en línea], Edición: equipo nizkor. s.f. [24 de mayo de 2011]. Disponible en: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/ya/confarm1.htm>.

Juan Manuel Campo, miembro del directorio nacional del Partido Conservador, uno de los aliados del Gobierno del presidente Álvaro Uribe, que está siendo investigado por la Fiscalía por sus actividades al frente de la compañía multinacional estadounidense Multifruits, desde el 2004. Según denuncias de varias organizaciones no gubernamentales (ONG), esa empresa utilizó artimañas jurídicas y la ayuda de presiones de grupos paramilitares para dividir a la comunidad afro-colombiana, dueña de las tierras, y firmar una alianza estratégica que le permitió producir los plátanos¹²³.

Además Luis Alfredo Burbano en entrevista realizada por OMAL (Observatorio de Multinacionales en América Latina), señala algunos ejemplos que vinculan multinacionales con paramilitares:

Se podría pensar que los paramilitares son muy sensibles a las señales del mercado. De hecho, sus acciones van claramente favoreciendo estas políticas de ingreso del capital extranjero, de megaproyectos, del discurso modernizador. Las empresas transnacionales se benefician de lo que el paramilitarismo desarrolla. (...) Es muy conocido el caso de la British Petroleum (BP), que está involucrada en crear y financiar grupos de seguridad privada, con libertad total para actuar. También está el ejemplo de la Drummond, que ahora se investiga en tribunales norteamericanos, donde se busca comprobar sus órdenes directas en los asesinatos de dirigentes sindicales hace dos años (el presidente del sindicato fue asesinado, así como dos dirigentes más durante el proceso de negociación). O el caso de Coca-cola, asimismo muy conocido, donde hay testigos que verifican que el gerente de la planta de Carepa financiaba grupos paramilitares de la región, los cuales terminaron quemando y expulsando a toda la directiva sindical de allí¹²⁴.

Esta situación de pobreza y violencia en el campo ha caracterizado a Colombia desde hace varias décadas, ha creado las condiciones para que se desarrolle un conflicto político y armado en las zonas rurales del país, pues sin duda la violencia

¹²³ COLECTIVO DE ABOGADOS JOSE ALVEAR RESTREPO. Un alto dirigente de Uribe beneficiado de los paramilitares [en línea], martes 2 de enero de 2007. [citado el 28 de marzo de 2011]. Disponible en: <http://www.colectivodeabogados.org/UN-ALTO-DIRIGENTE-DE-URIBE>

¹²⁴ BURABANO, Luis Alfredo. Las multinacionales españolas en Colombia [en línea], 17-12-2005. [citado el 28 marzo de 2011]. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=24324>. [citado el 28 marzo de 2011]

sociopolítica tiene su génesis en la concentración de la tierra y la inequidad social, de esta manera los gobiernos y sus políticas orientadas en la centralización de la riqueza en manos de la elite política y económica, apoyados por grupos estatales y paraestatales, han propiciado la organización social, política y armada de campesinos/as y de la población urbana, como estrategia para exigir un cambio político y económico estructural y una reforma agraria integral que promueva el desarrollo del campo, su economía y el bienestar para sus habitantes.

2.2 CONTEXTO ESPECÍFICO

La región del Magdalena Medio incluye los municipios al lado del río Magdalena, desde el municipio de Bolívar en el departamento de Santander hasta la Gloria en el departamento del Cesar, conformada por los departamentos Santander, Antioquia, Cesar y Bolívar. Esta región tiene una extensión de 30.177 Km²¹²⁵ que incluye a 30 municipios de estos cuatro departamentos. En cuanto al nivel poblacional la cifra que maneja el Programa de Paz y Desarrollo del Magdalena Medio son:

715.862 habitantes, que constituyen el 1.98% de la población colombiana. De estos 400.340 viven en zona rural (en centros que tienen hasta 10 mil habitantes o como población dispersa), 71.054 viven en zona semiurbana (centros entre 10.001 y 30.000) y son predominantemente pobladores rurales; y 244.468 viven en las ciudades de Barrancabermeja y Aguachica. Los pobres por necesidades básicas insatisfechas son 362.293¹²⁶.

¹²⁵ IPO. Contexto regional el magdalena medio. [en línea]. s.f. [citado el 1 de junio de 2011], Disponible en: <http://www.peaceobservatory.org/index.php?id=124>

¹²⁶ RED DE EMISORAS COMUNITARIAS DEL MAGDALENA MEDIO. Nuestro territorio [en línea], s.f. [citado el 28 de octubre de 2010]. Disponible en: <http://www.aredmag.org.co/institucional.shtml?apc=n--040-1--40010&x=8&s=1>

Figura 1 Región del Magdalena Medio según el PDPMM



Asimismo, tiene una ubicación privilegiada en relación a otras regiones de Colombia, la ciudad epicentro es Barrancabermeja principal puerto petrolero del país, estos departamentos tienen riquezas de todo tipo, tales como el petróleo, carbón, oro y uranio y además crea condiciones excepcionales en la posibilidad de construcción de mega proyectos energéticos como la producción de biodiesel y la construcción de la hidroeléctrica del Sogamoso, tal y como se describe a continuación:

La región, de acuerdo con un informe realizado por el Observatorio Integral de Magdalena Medio, posee reservas de oro de 1,5 millones de hectáreas en la Serranía de San Lucas, considerada la mina más grande de América Latina. De igual forma cuenta con 137.000 hectáreas de reservas probadas de carbón, ubicadas sobre la cordillera oriental, en inmediaciones de la Serranía de los Yariguies y la cuenca del río Opón. En materia de uranio, tiene 6.700 de las 33.700 hectáreas que han sido identificadas como reservas en el territorio nacional.¹²⁷

Los/as colonizadores y colonizadoras han vivido en una constante presión por parte de grandes grupos económicos, latifundistas, la agroindustria y la economía de enclave, quienes han visto en estas regiones ricas en recursos naturales la oportunidad de desarrollar capital económico, asesinando y desplazando a campesinos y campesinas de sus tierras o contratando a través de cooperativas de empleo la mano de obra del campesino, llevándolo a ser trabajadores/as asalariados/as u obrero/a agrícola.

También es una región que cuenta con abundantes cultivos de hoja de coca, siendo esta una de las principales fuentes económicas para las familias campesinas colonizadoras que encuentran en las zonas de frontera agrícola la opción de sembrar coca, esta actividad produce contaminación en el suelo, agua, fauna, flora y paisaje, también causa daños severos en la tierra fértil dejando estéril los suelos sin uso productivo para otros cultivos agrícolas, por la utilización de agroquímicos y la continua deforestación.

Esta opción económica se da en la medida en que la producción de alimentos no genera mayores ganancias en su comercialización, ya que los compradores pagan al precio que ellos dispongan, obviando todos los gastos en que tuvo que incurrir el campesino/a para la siembra, cosecha y transporte de los diversos productos.

¹²⁷ COLOMBIA NEGOCIOS. Magdalena Medio: en la mira de inversionistas extranjeros [en línea], 10 de junio de 2008 [citado el 19 de febrero de 2011]. Disponible en: <http://colombianegocios.blogspot.com/2008/06/magdalena-medio-en-la-mira-de.html>

Como solución al problema de los cultivos de uso ilícito el gobierno ha generado e impulsado estrategias de erradicación manual y fumigación con glifosato, esta última ha ocasionando impactos a la salud física y mental de los campesinos y campesinas, produciendo graves perjuicios al ecosistema, dañando cultivos de pancoger y aumentando la problemática social del desplazamiento, pues al ser fumigaciones aéreas afectan también a los cultivos de alimento, esto es constatable en múltiples denuncias realizadas por pobladoras(es) de la región: “denunciamos que esta erradicación viene ejecutándose de manera arbitraria y no solo destruyen los cultivos de hoja de coca sino también nuestros cultivos de pancoger (...)”¹²⁸.

El gobierno no ha establecido medidas de sustitución para esos cultivos que genere alternativas económicas rentables para las familias campesinas, por el contrario maneja esta situación desde la represión, desconociendo la realidad de los campos colombianos, generando una crisis humanitaria que afecta el bienestar de las personas, es por eso que la población expresa “sembramos la mata de coca obligados por la pobreza y el abandono ya que es el único medio de sobrevivencia sin que se resuelvan todas nuestras dificultades”¹²⁹ y además denuncian:

*Vemos que la erradicación de los cultivos de hoja de coca es una excusa ideal para justificar la militarización, la fumigación, generar el desplazamiento forzado de la población para el apropiamiento de nuestros territorios Nos enfrentamos los campesinos y campesinas productores de hoja de coca al hostigamiento por la insurgencia, presión por los grupos paramilitares, el ejército y la Policía, rechazados por Acción Social y estigmatizados por el resto de la sociedad como delincuentes*¹³⁰.

¹²⁸ MARCHA LIBERTARIA. Crisis Humanitaria por erradicación de cultivos de uso ilícito sin alternativas de sustitución en el Sur de Bolívar [en línea], martes 18 de agosto de 2009. [citado el 10 de febrero de 2011]. Disponible en: <http://mechalibertaria.blogspot.com/2009/08/crisis-humanitaria-por-erradicacion-de.html>.

¹²⁹ *Ibíd.*

¹³⁰ *Ibíd.*

Los costos sociales de este fenómeno económico, que se disparó a partir de la década de los 90 por la apertura económica y el alto consumo de drogas en el mundo, se dan en gran medida por la creciente demanda del cultivo de la hoja de coca en las zonas de colonización campesina y por ende la convergencia de problemas políticos, económicos y sociales irresueltos crean las condiciones para que esta situación se instale en la población, así mismo, el narcotráfico que demanda la materia prima de la coca se convierte en un motor para esta economía, debido a esta situación la tradición agrícola campesina se ha ido modificando, ya que han cambiado la siembra de alimentos por cultivos de uso ilícito.

Entre las dificultades que presenta esta región, están las vías de acceso, ya que están en muy mal estado, lo que impide un tránsito vehicular permanente y en épocas de lluvia se agravan más estas condiciones, esta situación dificulta el tránsito fluido de algunas veredas al casco urbano, factor que incide en la difícil comercialización de alimentos, ya que el gasto en fletes eleva los costos de producción.

De igual manera estas regiones presentan otros problemas sociales como alto índice de analfabetismo, ya que, “el 12% de los hombres y el 11% de las mujeres, no han ido a la escuela; 34% de los hombres y 33% de las mujeres, tienen primaria incompleta. Si se compara con la educación a nivel nacional, en el Magdalena Medio hay más personas sin educación o con primaria incompleta y menos con secundaria completa o con educación superior, cualquiera sea su sexo”¹³¹.

¹³¹ PROFAMILIA. Caracterización de los hogares y de la población [en línea], s.f. [citado el 11 de febrero de 2011]. Disponible en: <http://www.profamilia.org.co/encuestas/01encuestas/profundidad/SSMagdalena/Capitulo%20II.pdf>

Por otro lado el índice de necesidades insatisfechas es alto, “según estimativos del DNP para el 2003 el 63% de la población de la región tiene sus necesidades básicas insatisfechas; lo cual se traduce en viviendas impropias para habitar o en hacinamiento, carencia de servicios básicos, baja escolaridad, etc.”¹³². El PDPMM destaca que “a pesar de los 2.800 millones de dólares de valor agregado que produce la región del Magdalena Medio para el país, el 70% de su población vive en niveles de pobreza”¹³³. Además esta región -MM- vive una crisis humanitaria debido al conflicto armado que allí se presenta, en este sentido la ACVC expone cifras alarmantes de violaciones sistemáticas a los derechos humanos:

*El antidemocrático, excluyente y violento régimen colombiano (entre 1966 y 1988 fueron asesinadas 29.000 personas por motivos políticos, en los dos últimos años fueron asesinados 5.800 colombianos, cada 3 días se asesina un dirigente sindical, se suceden 10 asesinatos políticos diarios en promedio y 3 masacres por día) ha llevado a vivir en condiciones de miseria al 85% de la población rural, a la concentración aberrante e ilegítima de la tierra, (el 1.5 % de terratenientes latifundistas y narcotraficantes posee el 80% de la tierra en condiciones de improductividad), ha lanzado a abrir nuevas fronteras agrícolas en zonas de colonización a millones de campesinos, a que estos siembren 120.000 hectáreas de coca, como única alternativa productiva y económica de subsistencia ante las políticas marginalizadoras y represivas del Estado*¹³⁴.

Desde hace algunos años se ha ido promoviendo la siembra de cultivos de palma, lo que ha generado en la región dificultades en la alimentación, ya que este cultivo se promueve en la medida que sea monocultivo, lo que significa que vastas zonas de la región deben cambiar su vocación agrícola (yuca, plátano, maíz entre otros)

¹³² RED DE JOVENES DEL MAGDALENA MEDIO. Jóvenes tejiendo futuro [en línea], Bogotá. Mayo de 2007. [citado el 11 de febrero de 2011]. Disponible en: <http://www.paho.org/cdmedia/fchgtz/INFORMACION%20DE%20LOS%20PAISES/COLOMBIA/sistemalizaciones/Texto6/Red%20de%20jovenes%20MM.pdf>

¹³³ *Ibíd.* p.15

¹³⁴ ACVC. El neoliberalismo, la cuestión agraria y el conflicto social y armado en Colombia [en línea], Enero 19 del 2.001 [citado el 18 de febrero de 2011]. Disponible en: <http://www.nodo50.org/nosomosmercancias/rcolombia.htm>

a la siembra de la palma, situación que genera crisis alimentaria en las/os pobladores, además este cultivo ha tomado fuerza debido a las excelentes condiciones agroecológicas de la zona para la producción de la palma y a la presencia de plantas extractoras de aceite en el municipio de Puerto Wilches, “hoy en día, en el marco del llamado Plan Colombia se pretende sustituir plantaciones de cultivos ilícitos por palma africana y en todo el país se está planificando sembrar hasta 300.000 nuevas hectáreas. Estas nuevas plantaciones se realizarían dentro del proyecto agrario de la actual administración, sin tener en cuenta ni la gente ni el ambiente”¹³⁵.

Este monocultivo trae consigo la disminución de siembra de alimentos, debido a la concentración de cultivos, por la gran demanda de biocombustibles, industria de cosméticos, etc., como también la degradación del medio ambiente pues los químicos utilizados para fumigar estas plantas deterioran la calidad de los suelos, dejándola estéril en pocos años. Las personas que se dedican a trabajar en estas empresas tienen condiciones laborales precarias y una gran exposición a ambientes que afectan su salud.

*El elevado grado de aplicación de agrotóxicos —el más utilizado es el herbicida Roundup— es causante de numerosas intoxicaciones. No obstante, (...) ha logrado que se realicen exámenes de colinesteraza logrando demostrar la conexión entre la aplicación de veneno y los problemas de salud. En esos casos la empresa generalmente termina recomendando el traslado del trabajador a otro sector, sustituyéndolo por otro y generalizando así el problema*¹³⁶.

¹³⁵ Monocultivos de palma aceitera: Impactos en Colombia y Ecuador. Ecoportal [en línea], Junio de 2001 [citado el 8 de junio de 2011]. Disponible en: http://www.ecoportal.net/Eco-Noticias/Monocultivos_de_palma_aceitera_Impactos_en_Colombia_y_Ecuador

¹³⁶ MOVIMIENTO MUNDIAL POR LOS BOSQUES TROPICALES. La dura vida de los trabajadores de plantaciones de palma africana en Colombia. Agencia prensa rural [en línea]. Jueves 6 de enero de 2011. [citado el 1 de junio de 2011]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article5129>

Otro de los problemas que persisten en la región es el desplazamiento, ya que la puesta en marcha del proyecto paramilitar, ha sido un componente para la expropiación de tierras del campesinado y para atemorizar a la población, es por eso que “las amenazas o el empleo de la violencia obliga al campesino a vender (por lo general cinco a diez veces por debajo del precio del mercado) o dejar abandonadas sus parcelas”¹³⁷ generando con esto desplazamientos masivos a los cascos urbanos, lo que significa; una grave crisis humanitaria, es así que “en el caso del Magdalena Medio colombiano los cuerpos de seguridad, los terratenientes y narcotraficantes financian, coordinan y dirigen grupos paramilitares que buscan imponer su modelo de seguridad y desarrollo”¹³⁸.

Además los paramilitares han facilitado la entrada de multinacionales extranjeras a territorio colombiano, un claro ejemplo de esta situación la protagonizan multinacionales petroleras quienes invadieron territorio indígena “es de mencionar que la Repsol y la OXY invadieron el territorio indígena U`wa en busca de petróleo, sin el consentimiento de las comunidades y violentando sus territorios en clara trasgresión de la Constitución Colombiana, siendo protegidas sus bienes y maquinarias por fuerzas militares-paramilitares, asesinando varios de los líderes indígenas”¹³⁹.

Además existen múltiples ejemplos que describen la vinculación de multinacionales con grupos paramilitares, en este caso la multinacional petrolera British Petroleum que participó en la consolidación de estos grupos, es mencionada por “la BBC de Londres (que) entre 1997 y 1998 recogió información en entrevista a ex-funcionarios de la B.P., que demostraba la relación de la multinacional con los paramilitares y cómo a través de sus propios empleados

¹³⁷ El neoliberalismo, la cuestión agraria y el conflicto social y armado en Colombia. Op. Cit.,

¹³⁸ *Ibíd.*

¹³⁹ LA PAZ, Allende. Plan Colombia: papel de las petroleras. Rebelión [en línea], 7 de mayo del 2004 [citado el 10 de noviembre de 2010]. Disponible en: <http://www.rebellion.org/hemeroteca/plancolombia/040507lapaz.htm>.

había entregado información a los militares, que resultaron en asesinatos o amenazas de muerte a líderes y activistas sindicales, defensores de derechos humanos, políticos democráticos, etc.”¹⁴⁰.

La serranía de San Lucas también ha sufrido los rigores del sistema económico mundial, por responsabilidad de la multinacional Anglo Gold Ashanty y su filial en Colombia la Kedahda que han hecho extracciones indiscriminadas y han generado una crisis humanitaria en este territorio y donde claramente se evidencia la complicidad del gobierno con esta empresa, “sin considerar la importancia para la biodiversidad y sin estudios sólidos los impactos ambientales, se han concedido de forma desbordada títulos mineros a las grandes multinacionales para la extracción de oro, empresas como Anglo Gold Ashanti de Sudáfrica entre otras... estos títulos otorgados les dan el derecho a estas empresas para extraer el oro y de paso destruir casi toda la Serranía de San Lucas”¹⁴¹.

Además las extracciones que hace esta multinacional están muy lejos de ser ambientalmente sostenible o por lo menos consideradas con la biodiversidad que allí se encuentra, ya que en esta explotación minera se utilizan altas concentraciones de cianuro y mercurio que crean problemas ambientales y de pobreza, ya que al contaminar ríos, fuente fundamental para el desarrollo de la vida, genera inestabilidad alimentaria y no permite el desarrollo pleno para los y las habitantes.

Actualmente de un millón de hectáreas de la cobertura boscosa original, tristemente solo sobreviven menos de 120 mil hectáreas y de seguir el actual proceso de deforestación se estima que en tan solo ocho años no existirá ningún gran bloque de bosque continuo en la región. Las consecuencias de perder un millón de hectáreas de bosque sobre la cuenca del río Magdalena, además de la destrucción de la tierra y

¹⁴⁰ *Ibíd.*

¹⁴¹ FUNDACION PROAVES. Holocausto ecológico en la Serranía de San Lucas. Agencia prensa rural [en línea], Martes 11 de agosto de 2009 [citado el 5 de diciembre del 2010]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article2768>.

degradación ambiental causada por mercurio y cianuro por procesos como la minería, son incalculables y desastrosas, por ejemplo, con más eventos climáticos extremos¹⁴².

Una de las estrategias de la política de marginación y exclusión social es desarticular el tejido social, especialmente las iniciativas organizativas de la población, así mismo, el capitalismo ahonda esta situación ya que se traslada a territorios del tercer mundo a explotar masivamente y sin consideración las tierras, utilizando mano de obra barata, esto va convirtiendo al campesino en un obrero agrícola, utilizando su fuerza de trabajo para la producción y beneficio de grandes empresas, es decir se va consolidando una economía de enclave y capital económico que monopoliza las tierras desplazando al campesino tradicional quien durante toda su vida se ha dedicado a la agricultura y ganadería, además se da una prevalencia a productos importados, en detrimento de la producción campesina nacional.

Las políticas aperturistas implementadas en la etapa neoliberal del capitalismo mundializado nos han llevado a incrementar en Colombia en un 700% las importaciones de alimentos, hasta alcanzar cifras cercanas a los 7,5 millones de toneladas anuales. Para el capitalismo rentista y usurero de nuestro país es mucho más "eficiente" especializarse en las importaciones a gran escala que generar procesos de desarrollo rural garantizando la seguridad y la soberanía alimentaria. Esto ha acelerado el empobrecimiento del campesinado, que junto a la estrategia violenta y expansionista del latifundio ganadero y narcotraficante es la razón más fuerte para que en Colombia haya más de 2 millones de desplazados forzados¹⁴³.

Otra situación que agrava y pone en riesgo la existencia de la economía campesina colombiana es que los alimentos no generan rentabilidad en la economía familiar, pues el pago de fletes y lo que pagan los intermediarios en los cascos urbanos por sus cosechas no compensan el costo real de los productos, lo

¹⁴² *Ibíd.*

¹⁴³ El neoliberalismo, la cuestión agraria y el conflicto social y armado en Colombia. Op. Cit.,

que ha conllevado en muchos casos a que aparte de la economía por los cultivos de hoja de coca, también su sostenimiento se base en el trabajo asalariado en multinacionales.

Debido a las innumerables violaciones a los derechos humanos en este territorio (Magdalena Medio) en Julio de 2007 los campesinos y campesinas del Valle del río Cimitarra se movilizaron para exigir el respeto a los Derechos Humanos por parte de la fuerza pública y el levantamiento de la suspensión de la Zona de Reserva Campesina, ante lo cual el gobierno de Álvaro Uribe Vélez argumenta a través de su viceministro de agricultura Juan Camilo Salazar, que “a juicio de las fuerzas militares hasta tanto las operaciones no surtan efecto positivo, el levantamiento de la suspensión ahondaría la crisis de violencia”¹⁴⁴, argumentos que ponen en evidencia el interés del Estado por controlar militarmente la región para asegurar la ejecución de los megaproyectos que el capital nacional y extranjero quiere adelantar allí, por tanto “el gobierno insiste en dar un tratamiento militar a la problemática social y regional”¹⁴⁵.

¹⁴⁴ AGENCIA PRENSA RURAL. Acta de compromisos y acuerdos de la mesa de interlocución del Estado con la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra para la superación de la crisis humanitaria. Barrancabermeja [en línea], Miércoles 1ro de agosto de 2007 [citado el 12 de noviembre de 2010]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article564>

¹⁴⁵ ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA. La Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra: una iniciativa agraria de paz [en línea], Viernes 7 de marzo de 2008 [citado el 2 de diciembre de 2009]. Disponible en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article1098>

3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

3.1 LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL

La Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra -ACVC- es una organización campesina que defiende los derechos humanos del campesinado y la defensa de la tierra en la región histórica del Magdalena Medio, “integra los propósitos de la comunidad a través de las Juntas de Acción Comunal, cooperativas, comités pesqueros y otras agrupaciones de trabajadores del campo, en el marco de la defensa integral de los derechos humanos y la lucha por la tierra”¹⁴⁶.

La Asociación tiene como objetivo principal la organización de la comunidad para generar procesos de desarrollo social que permitan satisfacer las necesidades humanas de la población y la defensa y apropiación del territorio, de una manera legal y legítima, a través de la figura jurídica Zona de Reserva Campesina.

La ACVC desarrolla su trabajo en el sector rural de “Yondó, Cantagallo, San Pablo, Remedios y el corregimiento de Ciénaga del Opón de Barrancabermeja en el Magdalena Medio Colombiano”¹⁴⁷.

La Asociación surge como una necesidad organizativa de campesinos y campesinas que han sido desplazados de sus regiones de origen, a causa del conflicto armado interno que ha vivido históricamente el país, la gran mayoría de las personas que se han asentado en el Magdalena Medio y que hacen parte de la ACVC provienen de otras regiones de la geografía nacional, quienes colonizaron y conformaron veredas en esta región¹⁴⁸.

¹⁴⁶ ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL VALLE DEL RIO CIMITARRA. ¿Qué es la ACVC? Agencia prensa rural [en línea]. s.f. [citado el 22 de noviembre de 2010]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/acvc/quesomos.htm>.

¹⁴⁷ *Ibíd.*

¹⁴⁸ *Ibíd.*

En septiembre de 1996 se da el éxodo campesino hacia San Pablo y Barrancabermeja por parte de los campesinos de la región del Magdalena Medio y en diciembre del mismo año se hace la primera asamblea y se funda la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra.

En el año 1998 se firman acuerdos con el gobierno de Andrés Pastrana, en los que se compromete a garantizar los derechos del campesinado, como la vida, el bienestar, también a perseguir los grupos paramilitares y agentes del Estado que han violentado sus derechos humanos, es así como el gobierno firma estos acuerdos y se compromete a invertir recursos para la realización del Plan de Desarrollo y de Protección Integral de los Derechos Humanos en el Magdalena Medio, pero estos compromisos se incumplieron, ya que “después de los acuerdos de octubre de 1998 han sido asesinados más de cien líderes sociales de la región y se ha sometido al desplazamiento forzado a cerca de 20 mil personas”¹⁴⁹.

A nivel organizacional la ACVC tiene el siguiente marco estratégico¹⁵⁰:

3.1.1 Misión. La Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra – ACVC- tiene la Misión de crear una conciencia colectiva en torno a la explotación racional y de beneficio general de los recursos naturales de la zona en armonía con el medio ambiente, de igual manera se encamina por promover la defensa de los derechos humanos y el compromiso con el derecho de poseer una vida digna, por medio de proyectos de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

3.1.2 Visión. Es ser reconocidos como asociación integradora de los propósitos de la comunidad por parte de los campesinos, al brindarle la posibilidad de desarrollarse integralmente en todos los aspectos de la vida, educación, recreación, infraestructura, asistencia jurídica, social y técnica, mediante un equipo

¹⁴⁹ *Ibíd.*

¹⁵⁰ *Ibíd.*

de trabajo de gente comprometida en satisfacer las necesidades de la población rural a través de la ejecución del plan de desarrollo sostenible para la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra, en el marco de la defensa integral de los derechos humanos, la lucha por la tierra y la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional para la población campesina.

3.1.3 Objetivos.

Resolver los desequilibrios sociales existentes, como una de las bases para el logro de la paz.

Por una auténtica reforma agraria que resuelva las necesidades de tierra, créditos, asistencia técnica, obras de beneficio social e impulso a la agroindustria sobre la base del bien común, seguridad social, vivienda rural, desarrollo planificado de la economía agropecuaria, participación comunitaria en las decisiones que rijan el destino del campo.

Elegir los representantes que deban participar con voz y voto en las juntas directivas o comités asesores de las entidades que presten sus servicios en el campo, ubicados en el área territorial de la Asociación o en instancias de cobertura regional que intervengan en el sector. Los representantes mencionados deberán ser elegidos por la asamblea general o la junta directiva de la Asociación y deberán asumir su auténtica representación.

Evaluar con las directivas de las entidades prestadoras de servicios en el campo, las labores desarrolladas por éstas.

Propender por el derecho de una vida digna, la defensa de los derechos humanos, entre otros.

Propender por la conservación de los recursos naturales de la zona y la creación de una conciencia colectiva en torno a la explotación racional y de beneficio general.

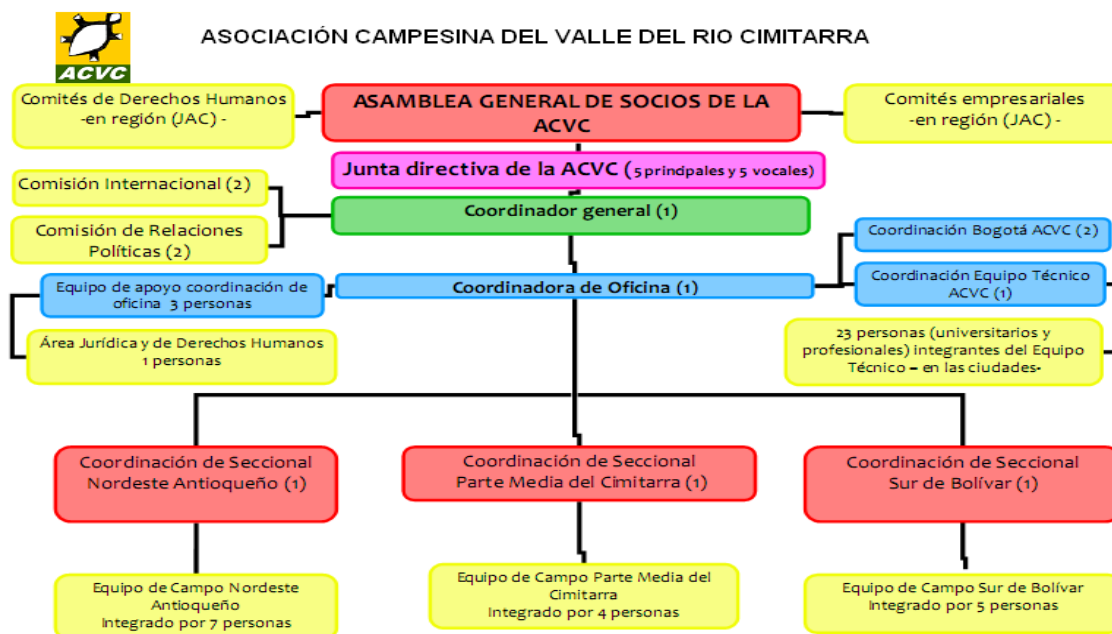
Trabajar por fortalecer la unidad y la solidaridad de las organizaciones campesinas entre sí y de éstas con organizaciones de trabajadores populares y estudiantiles.

Recibir las delegaciones de las entidades prestadoras de servicios que decidan encomendarles.

Promover procesos de legalización y adquisición de predios rurales de acuerdo a los parámetros de la Ley 160 de 1994 de reforma agraria y demás disposiciones legales del sector campesino¹⁵¹.

3.1.4 Organigrama de la ACVC

Grafico 1 Organigrama de la ACVC



Realizado por Equipo Técnico - ACVC

3.1.5 Servicios que presta la ACVC. La Asociación desarrolla su labor en diferentes campos, tales como atención al desplazamiento interno, defensa y capacitación en Derechos Humanos, implementación de propuestas alternativas para la sustitución de los cultivos de coca y fortalecimiento de la soberanía alimentaria llevando a cabo proyectos productivos como desarrollo agroindustrial

¹⁵¹ ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL VALLE DEL RIO CIMITARRA. ¿Qué somos?. Agencia prensa rural [en línea]. s.f. [citado el 13 de junio de 2011]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/acvc/quesomos.htm>

de la caña y cultivo de arroz, proyecto de ganadería campesina con búfalos, comercialización a través de la cooperativa coopemantioquia, proyecto de saneamiento básico y mejoramiento de vivienda, producción pesquera, capacitación a procesos organizativos en los campesinos.

3.1.6 Proyecto donde se enmarca la práctica. La ACVC adelanta diálogos con el INCODER, queriendo con estos el levantamiento de la suspensión de la ZRC, por tal motivo la Asociación debe actualizar el Plan de Desarrollo, base de esta figura jurídica –ZRC-, por tanto reconociendo que la ausencia de las necesidades y expectativas de las mujeres en este plan constituye una falencia para enfrentar como comunidad las diferentes problemáticas que se derivan del sistema económico, desea que este Plan contenga propuestas que surjan desde las mujeres que permitan superar las dificultades que viven dentro de un sistema cultural patriarcal y un sistema económico capitalista.

3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL

La Zona de Reserva Campesina del Valle del Rio Cimitarra (ZRCVRC) se compone por cuatro municipios (Remedios, Yondó, Cantagallo y San Pablo), territorio compuesto por 500.000 hectáreas y 25.000 campesinos y campesinas, quienes han colonizado esta región llegando de lejanas zonas de la geografía colombiana como consecuencia del desplazamiento forzado, la guerra y en la búsqueda de las dinámicas nacientes en esta región de nuevas economías, como la extracción de recursos, la agroindustria y la producción de hoja de coca, esta última siendo la actividad económica más importante de un amplio sector campesino en esta zona.

Además el río cimitarra conecta con las fuentes del río Tamar e Ité, las cuales se conectan con el río Magdalena, estas vías fluviales sirven de comunicación y comercialización intraveredales e intermunicipales, también existen otras vías

terrestres como la de Puerto Berrio y Remedios, utilizadas también en la comercialización de la madera y minerales y para el tránsito de pasajeros/as

El valle del Cimitarra pertenece a la región del Magdalena Medio y presenta las mismas dinámicas del conflicto social, político y económico que anteriormente se describía en el ítem: contexto específico, este se fue configurando como territorio debido a los múltiples desplazamientos que han tenido que pasar una parte de la población Colombiana, de esta manera:

El origen territorial del valle del río Cimitarra se debe a aspectos geográficos como el ser en gran parte la cuenca del río Cimitarra y sus principales afluentes Tamar e Ité, que articulan en la región procesos de comunicación, comercialización y de organización, en gran medida la comunicación en la región y de esta hacia fuera se realiza por el río; y a aspectos sociales y económicos que identifica a las comunidades asentadas allí en una determinada problemática social caracterizada por la baja atención del estado, existencia de conflictos políticos articulados principalmente a la tenencia de la tierra y a desplazamientos ocasionados por diversas formas de violencia generadas por diferentes actores: ganaderos, multinacionales explotadoras de petróleo y oro y el narcotráfico, que han actuado a través de grupos denominados antes “pájaros” y ahora “paramilitares”¹⁵².

Esta subregión posee gran variedad de fauna debido a la diversidad de ecosistemas presentes en la región que permite el hábitat de especies mamíferas, aves y peces, tiene un alto índice de riqueza en minería, petróleo y sus suelos son aptos para el cultivo de productos agrícolas, paradójicamente esta región con amplia riqueza natural y humana, se caracteriza por el abandono estatal, ya que persiste la precarización de la vida de la población campesina en materia de salud, educación, empleo y bienestar.

¹⁵² Plan de desarrollo sostenible de la zona de reserva campesina del valle del río cimitarra. Op. cit., p.19.

Ante esta situación de pobreza e inequidad los campesinos/as del Valle del río Cimitarra, se han visto en la obligación de exigirle al Estado, compromisos serios e intervención real para la solución de sus problemas, de esta manera en el año de 1996 se dan manifestaciones de los campesinos y campesinas a Barrancabermeja, lo que se denominó el “éxodo campesino”, que dio como resultado la creación de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra, como también la exigencia de una Zona de Reserva Campesina como una acción legal, jurídica y organizativa para los campesinos desplazados y colonizadores de esta región, que tuviera como base la realización de un plan de desarrollo que evidenciara la problemática social, económica, política, ambiental, cultural, comunicativa y de derechos humanos de esta zona con la participación de las comunidades campesinas.

Ante el escenario de ilegitimidad del Estado la respuesta popular ha sido el fortalecimiento organizativo a través de las juntas de acción comunal, comités pesqueros, comité de mineros, comités de mujeres, entre otros, buscando construir alternativas de solución a los problemas locales.

Esta región tiene gran deficiencia en los servicios de salud, educación, vivienda, vías de acceso lo que dificulta el tránsito normal de unas veredas a otras o el desplazamiento a las cabeceras municipales o a Barrancabermeja, lugares donde busca atención a sus necesidades básicas, como la salud y compra de artículos de uso personal y para la finca.

Barrancabermeja se establece como centro administrativo y comercial del Valle del río Cimitarra y se podría decir que del Magdalena Medio, ya que las capitales departamentales quedan significativamente lejos para los habitantes de esta zona.

En el tema de salud las personas deben desplazarse a los cascos urbanos, pues las veredas no cuentan con puesto de salud o están apenas en proyecto de

construcción, en algunos casos cuando la atención es urgente deben trasladarse a la ciudad de Barrancabermeja lo que implica un aumento de gastos en viáticos para las personas afectadas, en algunas ocasiones organismos humanitarios como la Cruz Roja Internacional han realizado brigadas médicas de vacunación y/o toma de citologías, pero estas apenas se quedan en el asistencialismo y no cubren sustancialmente las necesidades de salud de las personas de la región.

En la zona rural de estos municipios hay educación primaria la cual no es de buena calidad, debido a que en algunas veredas el municipio no asigna recursos en la contratación de profesores/as, aduciendo que no se cuenta con el total de niños/as requerido para enviar allí al personal docente, en otras situaciones él/a profesor/a llega a la vereda tiempo después de haber iniciado el año escolar, en relación a la educación secundaria, las zonas rurales no cuentan con esta posibilidad lo que conlleva a que las personas no terminen su bachillerato y terminen trabajando en labores informales, las personas que pueden acceder a bachillerato lo hacen en Barrancabermeja o Yondó y en muchos casos no retornan a sus lugares de origen, generando un debilitamiento en el tejido social.

En cuanto a las viviendas en la parte rural, en su mayoría están construidas en madera, ladrillo y zinc, de igual manera no hay saneamiento básico, electrificación, ni manejo de excretas y la mayoría de casas no cuentan con batería sanitaria teniendo que hacer sus necesidades en el rastrojo¹⁵³, lo que ha conllevado a que algunas personas presenten infecciones en los genitales por estas inadecuadas prácticas.

La forma de cocción de los alimentos se hace a través de cocinas a base de leña lo que genera un impacto negativo sobre los recursos naturales maderables, medio ambiente y a la salud de las personas.

^{153*} Mata de monte que crece alrededor de los cultivos agrícolas

Los pobladores del Valle del río Cimitarra se dedican principalmente a actividades económicas como la agricultura, minería artesanal, forestal, pecuaria y empleo en la economía de enclave, la minería, la actividad forestal y la pesquera se hacen de forma rudimentaria.

La pesca, por su lado, es una actividad que pasó de ser una cultura tradicional a otra forma de ingresos para la población campesina, sin embargo las personas que se dedican a esta labor no tienen elementos tecnológicos necesarios para la realización de esta, por lo cual esta actividad económica no trasciende lo regional, de igual manera la contaminación del río es alarmante debido a que las empresas del sector botan sus desechos en este y sus afluentes y también en menor medida el tratamiento que las familias vivientes en la zona dan a estos elementos ya que arrojan las basuras a estos ríos.

Es así que “el Magdalena recibe una descarga de residuos contaminantes que lo convirtieron en una cloaca, por donde flotan basuras, canecas, residuos orgánicos, aguas negras y hasta cadáveres; que son los manjares de las aves carroñeras y roedores”¹⁵⁴.

Dentro de las actividades agrícolas tiene gran incidencia los cultivos de coca, pues este se ha convertido en una forma de subsistencia para el campesino o campesina que no tiene otra opción económica viable. Asimismo se ha constituido como una forma de subsistir para algunas personas que no son propiamente campesinas, es decir algunas familias pobres del sector urbano han encontrado en este oficio agrícola una forma de sobrevivencia, sin embargo, el cultivo de la hoja de coca, no es la opción para el desarrollo del sector campesino, ya que va en

¹⁵⁴ LA NACIÓN. La muerte lenta del magdalena medio [en línea], Febrero 15, 2011 a las 5:09 am [citada el 8 de junio de 2011]. Disponible en: <http://www.lanacion.com.co/2011/02/15/la-muerte-lenta-del-magdalena/>

detrimento del bienestar social, medio ambiente, la naturaleza y la tradición campesina, además;

Los efectos de los cultivos ilícitos frente a la población están relacionados con el incremento de la pobreza, la alteración de los sistemas culturales, la disminución y desintegración de pueblos indígenas, los cambios del uso del suelo asociado a la concentración de la tierra, la agudización de la confrontación armada en torno al control territorial y político de sus áreas y desplazamientos de la población. Otro efecto de esta actividad en la población local es el deterioro de los niveles de solidaridad entre los diferentes grupos sociales y la destrucción de las relaciones de parentesco; Además, el monocultivo de la coca elimina los sistemas tradicionales de producción, lo que conduce a la pérdida de la seguridad alimentaria¹⁵⁵.

De esta manera el comercio de la coca ha sido fuente económica no solo para las familias campesinas, sino también ha beneficiado indirectamente el comercio local en las zonas urbanas, los transportadores fluviales y terrestres, almacenes y locales, pues al haber alta producción cocalera las demandas y servicios en los cascos urbanos aumentan, pero paradójicamente el que menos ganancia tiene es el campesino debido a los intermediarios y costos de producción, pero aun así sigue siendo una de las principales actividades económicas más rentables.

En esta zona las medidas implementadas por el Estado para la erradicación de estos cultivos es el mismo tratamiento que se da en el resto de regiones del país: la fumigación y la erradicación manual, sin buscar una solución viable para el sector agrícola donde la siembra y la comercialización de cultivos de pancoger sean una forma viable de sustitución de estos cultivos.

Los cultivos de alimentos de los pequeños agricultores que existen en la zona generalmente son para el autoconsumo de las familias y no para la comercialización, ya que los cultivos de,

¹⁵⁵ MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, Seminario Taller medio ambiente, cultivos ilícitos y desarrollo alternativo, Bogotá, 2000, p. 5-9.

La actividad agrícola campesina ha sido objeto de un alto proceso de destrucción debido a la violencia desatada por los intereses de la agricultura empresarial industrializada y la ganadería extensiva de latifundio. Así las cosas, las altas posibilidades de cultivos como el ñame, la yuca, entre otros productos, han perdido peso específico en su aporte a la economía rural por cuanto dichas tierras han quedado en manos de propietarios que fomentan la producción de palma africana y ganado¹⁵⁶.

En cuanto a la actividad forestal hay algunas veredas que se dedican a esta labor, pero de manera rudimentaria, se hace alterna ya que depende del grado de necesidad de las familias campesinas, es decir de acuerdo a la necesidad económica inmediata, de otro lado los ingresos de esta actividad son muy escasos ya que entre costos de comercialización y de producción se diluyen gran parte del pago realizado por la venta de este producto. Hay compromisos de parte de la comunidad para la explotación de este recurso forestal, a través de límites territoriales y geográficos con el fin de conservar los bosques, lo que han denominado la “línea amarilla”*, la cual trata de proteger las zonas baldías y detener el avance de la frontera agrícola.

En cuanto al aspecto cultural, como se ha mencionado con anterioridad, es una región que se ha construido a partir de la llegada de múltiples personas y comunidades provenientes de diferentes zonas del país, por eso allí confluyen diversas dinámicas sociales y culturales heterogéneas, lo cual hace que se puedan identificar costumbres campesinas regionales, tradiciones religiosas y expresiones propias de la zona de procedencia.

Por otro lado existe una gran identificación con el río y las costumbres ribereñas, tanto económica como culturalmente de acuerdo a la región de donde se proviene,

¹⁵⁶ Plan de desarrollo sostenible. Op. Cit., p.109.

* Esta surge a partir de la colonización organizada de campesinos/as desplazados/as que llegan de otras regiones al valle del río Cimitarra, se estableció en una asamblea interveredal y tiene como finalidad establecer un límite entre la colonización y la selva virgen, además hay personas que cuidan el no traspaso del límite.

Producto de esta mezcla etno-cultural sé fue consolidando una Cultura del río que se expresa en la capacidad de adoptar modos de vida y estrategias de supervivencia con significados muy ligados, en este caso al Río Cimitarra y sus afluentes y efluentes. Lo anterior se manifiesta a través de las diversas actividades de la vida cotidiana, por ejemplo en la pesca artesanal y los instrumentos de transporte y trabajo tradicionales como la canoa, la chalupa, la atarraya y el chinchorro entre otros. En una cosmovisión muy relacionada con los mitos y figuras que surgen del río. Así poco a poco fue surgiendo la cultura ribereña adaptada a un medio particular, que se diferencia de las formas de expresión del campesino sabanero y de montaña¹⁵⁷.

Para efectos del presente trabajo se describirá el municipio de San Pablo, ya que la vereda la Unión y el corregimiento la Virgencita, hacen parte de esta estructura administrativa y también el municipio de Simití de la que hace parte Aguas Lindas, la cual a pesar de que no hace parte de la Zona de Reserva Campesina, se comunica con el corregimiento la Virgencita a través de un puente, por lo cual se tomó en cuenta la participación de las mujeres de esta vereda dadas las condiciones de cercanía y además los límites de esta se tendrán en cuenta para establecer las demarcaciones de la Zona de Reserva Forestal incluida en la ZRC.

3.2.1 Municipio de San Pablo. El municipio de San Pablo está ubicado en el extremo Sur del Departamento de Bolívar, sobre la margen izquierda del río Magdalena, limita al occidente con la serranía San Lucas “principal sistema orográfico de la región de bolívar”¹⁵⁸, al norte con el municipio de Simití, al sur con el municipio de Cantagallo, al Oeste con el municipio de Santa Rosa y al Este con el municipio de Puerto Wilches, se encuentra ubicado en la subregión del Magdalena Medio, el clima de este municipio es cálido, con una temperatura de 29°C¹⁵⁹.

¹⁵⁷ Plan de desarrollo sostenible de la zona de reserva campesina del valle del río cimitarra. Op. Cit., p. 120.

¹⁵⁸ ALCALDIA DE SAN PABLO. [en línea]. Actualizada 04 de diciembre de 2006. [citado el mayo 11 de 2011]. Disponible en: <http://www.sanpablo-bolivar.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mlxx-1-&m=f>

¹⁵⁹ *Ibíd.*

San Pablo cuenta con 13.976 habitantes en el casco urbano y con 14.559 en la zona rural para un total de 28.535, la esperanza de vida al nacer para las mujeres es de 95 años y para los hombres de 85 años, según datos de la alcaldía las personas afiliadas al régimen subsidiado es de 16.331 personas, en la parte de la educación hay 1.321 niños en edad escolar, 4.503 en básica primaria, 1.898 en básica secundaria y la tasa de analfabetismo es de 45% y el nivel de pobreza es de 15%¹⁶⁰.

El municipio posee una extensión de 1.967,49 Km²¹⁶¹, con una topografía variada de terrenos planos, semiplanos y ondulados¹⁶² por ser un municipio tan extenso cuenta con numerosas veredas, pequeños asentamientos aislados y un casco urbano.

Cuenta con tres colegios en la zona urbana y uno en la zona rural, la institución educativa técnica agropecuaria y comercial (I.E.T.A.C), es el colegio más antiguo del municipio, también está la institución educativa integrada y el colegio de bachillerato nocturno, en la zona rural se encuentra el centro educativo de Pozo Azul.

Sus habitantes se dedican a la agricultura, ganadería, minería y al raspado de los cultivos de coca. A nivel intermunicipal San Pablo se comunica por vía fluvial y terrestre con los municipios de Puerto Wilches, Simití, Santa Rosa, Cantagallo, Barrancabermeja y Magangué, las vías en su mayoría se encuentran en mal estado impidiendo el tránsito normal de vehículos, lo que afecta la producción agropecuaria pues los costos de los fletes se elevan, en épocas de invierno el problema se agudiza, ya que las carreteras al no estar pavimentados la lluvia causa un deterioro de estas.

¹⁶⁰ *Ibíd.*

¹⁶¹ *Ibíd.*

¹⁶² *Ibíd.*

La única institución de Estado que hace presencia de manera permanente en el Municipio, aparte del ejército nacional, es la defensoría regional del pueblo del Magdalena Medio y Acción Social mediante los programas: Familias en Acción y Familias Guardabosques que benefician principalmente a residentes urbanos, incluso a personas que no viven en el Municipio.

3.2.2 Municipio Simití. El municipio de Simití cuenta con una extensión de 1.238 Km²¹⁶³, “en una altitud de 53 metros sobre el nivel del mar, Limita con los municipios de Santa Rosa del Sur, Morales y San Pablo en el departamento de Bolívar y con la vertiente del Río de la Magdalena por el costado del departamento de Santander”¹⁶⁴.

Los habitantes de este municipio tienen su sustento económico en la agricultura, pues existen vastas extensiones de tierra para los cultivos de maíz, yuca, plátano, arroz, frijol y cacao entre otros, así mismo, se basa en la ganadería, minería, pesca y en gran parte de los cultivos de coca.

Simití se comunica vía terrestre con los municipios de santa rosa del sur y san pablo, fluvialmente se comunica con una vertiente del rio Simití a través de un caño, al llegar al rio Simití este comunica con el municipio de Morales, cuenta con 28.899¹⁶⁵ habitantes. En la zona rural hay 24.515¹⁶⁶ y en la cabecera 4.384¹⁶⁷.

Lo constituyen 13 corregimientos¹⁶⁸:

- Cerro de Burgos

¹⁶³ ALCALDIA DE SIMITÍ. [en línea]. Actualizada 09 de diciembre de 2010 [citado el 19 de mayo de 2011]. Disponible en: <http://www.simiti-bolivar.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mlxx-1-&m=f>

¹⁶⁴ *Ibíd.*

¹⁶⁵ *Ibíd.*

¹⁶⁶ *Ibíd.*

¹⁶⁷ *Ibíd.*

¹⁶⁸ *Ibíd.*

- Campo Payares
- San Blas
- Monterrey
- Garzal
- San Luis
- Animas Altas
- El Diamante
- El Paraíso
- San Joaquín
- Santa Lucía
- Las Brisas y 84 veredas.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 DIAGNÓSTICO INICIAL

En el año 2009-2010 se construyó un diagnóstico sobre la situación de las campesinas de las veredas Aguas Lindas, La Unión y el corregimiento La Virgencita, en el cual se evidenció la problemática de las mujeres en los ejes de salud, educación, trabajo, violencia de género y participación, lo cual se expondrá a continuación.

Para entender la situación de las mujeres en estas dos veredas (Aguas Lindas y La Unión) y el corregimiento (La Virgencita), es necesario tener en cuenta los factores económicos, sociales y culturales en la región que influyen de manera significativa en las comunidades y que afectan de manera diferencial la vida y el quehacer de sus habitantes, en este sentido las mujeres campesinas tienen condiciones diferenciales con respecto a los hombres, pues la forma de exclusión y de desventaja frente a los otros es considerable debido a la cultura predominante y a las actitudes sexistas que imperan aun en estos espacios.

Las campesinas están articuladas a las dinámicas rurales, desde una perspectiva histórica, ellas han sido protagonistas invisibles de las luchas campesinas en el último siglo, en la transformación de la sociedad rural, ha sido participe en las manifestaciones y demandas de este sector por el derecho a la tierra, a la vida, a la autonomía, al bienestar, sin embargo su lucha ha sido menos reconocida debido a la poca valoración que se le ha dado a su papel como sujeto político en la construcción de nuevos planes de vida en el campo.

Sin embargo paulatinamente las mujeres rurales se han ido involucrando en los escenarios productivos y comunitarios ganando autonomía frente a la sociedad

que la subvalora y por lo tanto ha incidido en las decisiones de sus espacios cotidianos.

4.1.1 Trabajo. Uno de los principales problemas identificados por las mujeres de estas comunidades, son la falta de reconocimiento de su trabajo, principalmente el que se realiza al interior del hogar, pues al no ser considerado una actividad económica, no tiene valor productivo, siendo este una forma de retribuir al desarrollo de la familia y de la comunidad, así lo comento la señora Deisy en un taller desarrollado en la vereda:

Prácticamente nosotras las mujeres somos las que más trabajamos y no se nos ve el trabajo, cierto. Porque usted cocina, hizo el almuerzo se lo comió y ya arreglo la cocina y quedo como si no hubiera hecho nada luego viene la tarde hizo la comida y es el mismo problemita se la comió arreglo la cocina y quedo como si no se hubiera hecho nada 29'52" y ahí algunos mal agradecidos que dicen que "eso no sirve es pa' nada" eso dicen muchos "eso no sirve es pa' nada, ¿qué hizo hoy?" se les cocina se les lava (continua la pastora) 30'01" en cambio el hombre se va y se fue a tirar rula y se vio la parte donde roso, se le vio ahí donde roso en cambio a nosotras no se nos ve cuando cocinamos, de pronto lavamos, bueno se vio eso que se lavo, al otro día amaneció ahí el tancadito de ropa, para volver otra vez a lavar (...) es un trabajo como desagradecido el de nosotras las mujeres, creo yo.¹⁶⁹

Las labores diarias que desempeñan las mujeres, van desde alimentar a los niños/as, limpiar, organizar, cocinar y alimentar especies menores (aves, cerdos, entre otros) que conviven con dentro del hogar.

¹⁶⁹ UNTA002, r.r. 189-200

Fotografía 1 Mujer campesina de la vereda la unión cocinando



Lo anterior conlleva a que las mujeres deban realizar dobles y hasta triples jornadas de trabajo en el hogar, en las labores agrícolas, vender su fuerza de trabajo en labores extra domésticas en los *raspaderos*, como forma de conseguir recursos económicos para el sostenimiento del hogar, sin embargo este trabajo no es bien remunerado y con las fumigaciones llevadas a cabo en estas regiones las posibilidades de trabajo para las mujeres se reduce, ya que de alguna manera el cultivo de hoja de coca garantiza la solvencia económica para este sector de campesinos, no obstante también genera otros problemas, como las constantes presiones por la erradicación manual del cultivo, fumigaciones, las persecuciones del Estado frente a los campesinos cocaleros, debido a que este tipo de cultivo es ilegal y tiene repercusiones jurídicas, lo que ha generado capturas masivas de campesinos y campesinas en la región.

Según las labores que desempeñen, se levantan a determinadas horas, por ejemplo, hay mujeres que se levantan desde las 4:00 a.m. para:

⁸ lugar donde se cultiva hoja de coca

A cocinar, arreglan la casa hasta las 9:00 a.m. más o menos o 9:30 a.m. y desde las 9:30 a.m. hasta las 11:30 a.m. hacen el almuerzo, si hay que mandarlo, pues se manda y si es en la casa pues se almuerza y otra vez organice y brille ollas por ejemplo descansa por ahí de 1:00 p.m. a 2:00 de la tarde más o menos por ahí a las 2:30 p.m. a cocinar hasta las 5:30 p.m. que llegan los obreros hasta las 6:00 p.m. se está uno brillando ollas y luego vuelve la misma rutina y las que tenemos hijos tenemos que dedicarnos hacer tareas, que quedo una tarea mal hecha ahí se nos va el tiempo haciendo tareas con los muchachos¹⁷⁰.

Fotografía 2 Reloj rutina de actividad que realizan diariamente las mujeres campesinas



Esta rutina es la que generalmente las mujeres desempeñan, pero existen casos donde la mujer, a modo de ver de ellas es “Hombre y mujer al mismo tiempo”¹⁷¹.

Ya que desempeñan actividades que generalmente realiza el hombre en la zona rural, es por eso que doña Natalia resalta sus capacidades, “esa señora que es cabeza de hogar y esa señora madruga, ya sea bolear machete, a traer leña, a

¹⁷⁰ UNTA002, r.r. 130-138

¹⁷¹ UNTA002, r. 77

sembrar cacao, a sembrar, la verdad que yo como mujer la admiro a ella, eso pelea con el burro”¹⁷².

Asimismo, existen mujeres que no realizan estas actividades, porque o no les gusta desempeñar estas tareas o porque consideran que no tienen la fuerza que es necesaria, esto se refleja en lo expuesto por la señora Yamile, ¡¡¡Ay!!! No, yo si no salgo por allá pa’l monte. No, solamente en mi casa, no yo no soy mujer de coger machete y eso, es que no puedo con una rula y tampoco se picar con hacha”¹⁷³.

En la actualidad las familias de esta zona rural están dedicadas a barequear en el río, es decir sacando pequeños gramos de oro para poder subsistir. En la vereda La Unión la economía es básicamente de extracción maderera y cultivos de hoja de coca, por lo cual algunas mujeres de este lugar están dedicadas a las labores domésticas y a la cría de algunas especies menores que tienen en sus fincas.

Fotografía 3 Reloj rutina de actividades de las mujeres de la Vereda Aguas Lindas



¹⁷² UNTA002, r.r. 119-122

¹⁷³ UNTA002, r.r. 84-86

Es de resaltar que las mujeres (madre y/o hija) son las que desempeñan las tareas para el mantenimiento del hogar, ya que son ellas las que culturalmente han tenido que asumir estos roles, es así que, “Si uno no trapea no se va a ver limpio, si uno no limpia la cocina no se va a ver limpia en ningún momento si una hace el desayuno y deja los trastes ahí sucio, para el almuerzo y si no eso se vuelve una cochinateda de cocina, entonces esas con cosas de la mujer, siempre, siempre estamos trabajando y no se nos ve lo que hacemos”¹⁷⁴.

En el desarrollo de la actividad: *Reloj Rutina*, se hizo una comparación de los dos relojes, el de la mujer y el del hombre, que permitió identificar el tiempo que cada uno dedica a sus labores, al terminar las mujeres concluyeron que el reloj más cargado era:

*El de las mujeres, es que trabajamos más 29'03" ¿y qué opinan de eso? 29'05" que siempre el trabajo es recargado para las mujeres (continua la pastora) 29'07 y las que menos platica agarramos 29'16" por que el hombre sabe que él trabaja y se ve lo que se va hacer en cambio nosotras las mujeres hacemos lo mismo y no se ve lo que hacemos*¹⁷⁵.

De lo anterior se identifica que existe un limitado acceso y control de los recursos económicos, ya que es el hombre el que generalmente se desempeña en labores que tienen una remuneración monetaria, esta situación le otorga el derecho al control de estos, sólo alguna parte de este monto es destinado al mantenimiento del hogar.

En relación al trabajo remunerado que desempeñan las mujeres, es necesario precisar, primero que son limitadas ya que están directamente relacionadas con la existencia de cultivos de hoja de coca, estos posibilitan un campo económico para las mujeres, pero al ser este considerado un cultivo ilícito, el gobierno Colombiano

¹⁷⁴ UNTA002, r.r. 198-202

¹⁷⁵ UNTA002, r.r. 179-182

pretende disminuir este, utilizando métodos como la fumigación con glifosato y la erradicación manual, estas técnicas disminuyen la cantidad de matas de hojas de coca, pero no modifican las causas que llevaron a los campesinos/as a sembrarlas, profundizando así las condiciones de pobreza en las que viven estas comunidades, entre otras cosas porque las fumigaciones al ser aéreas no sólo caen sobre estos cultivos sino que además daña cultivos de pan coger, contamina el agua, animales y seres humanos, en segundo lugar se caracteriza por ser una extensión de lo que ellas realizan diariamente en sus hogares, ya que están relacionados con la cocina y el lavado de ropa a los hombres que raspan la hoja de coca, algunas mujeres comentan, “es que aquí nunca ha habido trabajo para las mujeres solamente en cocinar, no más”¹⁷⁶. “Pues aquí casi no hay trabajo para las mujeres, no hay, lo único que se da es la cocinada en los raspaderos, o lavar, pero así como algún negocio, por acá no”¹⁷⁷.

Las mujeres que desempeñan esta actividad -cocinar en los raspaderos- se levantan a las 4:00 a.m. y terminan su jornada laboral a las 6:00 p.m. así, lo describe Andrea quien hace algún tiempo se desempeño en esta labor, “Cuando uno va a cocinar le toca a las 4:00 a.m. ¿desde las 4:00 am y hasta que horas? mmm... por ahí hasta las 6:00 de la tarde. Un jum, claro cocina uno todo el día”¹⁷⁸. Algunas mujeres que desempeñan esta actividad, aun después de haber trabajado todo el día en el raspadero, deben llegar a sus casas y atender a sus hijos/as y compañero y/o esposo.

En ese sentido algunas personas comentan que en el corregimiento la Virgencita, hace algunos años con el auge de la comercialización de la hoja de coca, estas zonas se caracterizaban por la abundancia de dinero, ya que esta situación brindó oportunidades de trabajo para hombres y mujeres, además permitió la entrada,

¹⁷⁶ AGLIVITA001, r.r. 12-13

¹⁷⁷ AGLIVIEN002, r.r. 123-125

¹⁷⁸ UNTA002, r.r. 152-154

permanencia y salida de mucha gente, lo que posibilitó la creación de diferentes lugares, por ejemplo recuerdan que existían cinco (5) cantinas donde algunas mujeres se desempeñaban como administradoras de estos lugares, además estos sitios eran propicios para que mujeres de diferentes zonas generalmente de San Pablo y Barrancabermeja se dedicaban al trabajo sexual, esta descripción difiere de lo que hoy son estos lugares, ya que ahora se caracterizan por la poca población que permanece allí, una de las causas que identifican fue la entrada de los paramilitares que ocasionaron múltiples desplazamientos forzados, además ya no existen ningún restaurante y sólo permanecen pocas cantinas que no tienen la misma afluencia que en otras épocas.

Asimismo, reconocen que el gobierno de Colombia gasta demasiado dinero en fumigaciones y que debería invertir en crear las condiciones necesarias para que los cultivos tengan la posibilidad de comercializarse en centro de acopio, en este sentido comentan:

Porque es que mire el gobierno en lugar de estar pagando plata en fumigaciones tantos millones, millones y millones por que es plata (...) vamos a cultivar yuca, si todo el sur siembra yuca ¿a quién se la vamos a vender?, no hay centro de acopio; por ejemplo el plátano no hay un acopio, no hay acopio donde uno diga bueno vamos a sacar una cosa estable (...) vamos a tener donde irlo a vender.

Otra de las actividades económicas que desempeñan las mujeres específicamente en el corregimiento las Virgencitas se refiere a la venta de carne y huesos de algunos animales, generalmente vacas y/o cerdos, pero estos no se dan con mucha frecuencia, así lo evidencia Patricia, “hay una que otra se anima por ahí a la venta de comida”¹⁷⁹.

¹⁷⁹ AGLIVITA001, r.r. 127-128

Asimismo, aunque la mujer se enferma debe continuar con sus ocupaciones diarias, así lo manifiesta Andrea; “Cuando mi mama está enferma y si yo no estoy o yo no le ayudo, le toca a ella hacer las cosas”¹⁸⁰.

Y si no son ellas las que desempeñan esos oficios, son las hijas las que relevan a sus madres y tan sólo si ellas (hijas) no estuvieran, sería el compañero quien asuma estas tareas, al respecto Yadira comenta, “pues en mi casa, cuando yo estoy enferma y tengo mis niñas, que ya están grandes, ellas me colaboran, cuando ellas no están, mi marido me colabora en todo eso y no hago nada, me mantengo acostadita”¹⁸¹.

De otro lado se han realizado diferentes proyectos productivos, relacionados con la cría de especies menores, pero no han sido exitosos debido a la falta de comunicación asertiva, a la no resolución de conflictos entre los miembros, a la falta de capacitación necesaria para asumir este tipo de iniciativas, ni puntos de comercialización de estos productos, estos factores impidieron el buen desarrollo de estos procesos económicos, además de estos, mencionaron que el programa de desarrollo y paz del magdalena medio llevó un proyecto con ganado, pero, “El proyecto de ganadería y eso, pero eso era para hombres, las mujeres estaban al frente, pero a ellas le tocaba pagar los jornales, también hubo otro proyecto, pero para este exigían el bachillerato, pero sólo una lo tenía”¹⁸².

En el caso de la violencia de género, es evidente que la mujer rural soporta en mayor grado las consecuencias de este fenómeno, debido a sus condiciones de vulnerabilidad y de predominio del poder masculino.

4.1.2 Violencia de Género. El tipo de violencia más notable en estas tres zonas

¹⁸⁰ UNTA002, r.r. 212-213

¹⁸¹ UNTA002, r.r. 214-216

¹⁸² AGLIVI010, r.r. 128-131

es la psicológica, sin embargo las mujeres no reconocen la presencia de esta violencia en el entorno familiar y social, debido a la cultura que impera, ya que acepta relaciones de violencia y las acepta como “normales”, incluso es justificada por algunas de ellas, pues afirman que es mejor no entrar en desacuerdos con sus compañeros para no confrontar o agravar la situación familiar, sin embargo reconocen que este tipo de violencia afecta mayor que la física, por eso comentan, “a veces las palabras hieren más que unos golpes”¹⁸³. “El hombre si uno no vive, ¿Quién mantiene la casa limpia? Pues uno y se le salen palabras feas, uno se siente mal, menospreciado como si no valiera nada”¹⁸⁴.

Fotografía 4 Taller sobre violencia de genero con las mujeres de la vereda Aguas Lindas y el corregimiento la Virgencita



Asimismo, manifiestan la incomodidad por la subvaloración de los compañeros y/o esposos hacia sus compañeras/esposas en relación a las labores que realizan al interior del hogar, sumado a esto en las relaciones familiares el hombre hace comparaciones con otras mujeres de la vereda lo que impacta negativamente a la mujer en su autoestima, “Pues los hombres no valoran a la mujer que tienen en la

¹⁸³ AGLIVITA007, r.r. 27-28

¹⁸⁴ UNEN001, r.r. 86-90

casa, se hacen muchas comparaciones “usted no sirve para nada... la mujer de nosequiensito es más bonita”¹⁸⁵.

Lo mismo ocurre para el caso de la violencia sexual, ya que la cultura patriarcal construye la idea del dominio del cuerpo de la mujer por su pareja o miembros masculinos de la comunidad, lo que implica que las mujeres no la identifiquen fácilmente, ya que asumen en muchos casos como normal la relación sexual sin el consentimiento total de la mujer.

Por otro lado se presentan casos de violencia física pero no de manera constante, solo se reseñaron casos puntuales, no es un fenómeno cotidiano en la vida de las mujeres, pero frente a esta afirman que también han respondido con violencia física, “Al principio pues todo iba bien, de ahí para allá tuve la bebé y todo le molestaba y me golpeaba, ¡ay! todo eso y yo no me quedaba atrás”¹⁸⁶.

En relación a esta, se evidencia que el hombre tiene imaginarios propios del patriarcalismo, donde éste es el dueño de su compañera y/o esposa, esta situación se evidencia en el testimonio que comparte la señora Deisy:

Se la llevo por allá para una cantina, dígame celosísimo (...) como mi hijo estaba allá también en esa cantina y no le prestaba atención y la muchacha le hacía señas que él la estaba mordiendo, pero el pelado también ahí, cuando al rato ella se tocó y se vio sangre, entonces le hizo así al hermano (señas con la mano) esta china que le estará haciendo y salió corriendo pa´la casa, ¡mami, mami! Vaya quítele a ese no se qué, porque le está dando muela, yo salí corriendo y le dije como así (...), y salí yo corriendo pa´lla, él cuando me vio, me la tiro y yo la cogí, eso estaba ensangradita, y solamente dijo do mío dame control, me fui para la casa y él me persiguió, me dijo es que ella es mi mujer, y yo le dije puede ser su mujer, pero es mi hija, puede ser lo que quiera, pero es mi hija y yo tengo que cuidarla, pero se la quito porque se la quito, eso

¹⁸⁵ AGLIVIEN005, r.r. 119-121

¹⁸⁶ UNEN001, r.r. 33-36

*me pegó un puño y ahí otro señor se metió y lo agarro, me fui para adentro y cerramos la puerta.*¹⁸⁷

4.1.3 Salud. En primera medida es necesario precisar que no existe en las veredas infraestructura (puesto de salud) y personal capacitado necesario para la atención médica de las diferentes necesidades que allí se presentan y por el contrario las personas deben desplazarse a los hospitales de las cabeceras municipales que no cubre todos los medicamentos necesarios para el tratamiento de ciertas enfermedades, constituyéndose en un riesgo para la vida e integridad física de las personas. De igual manera en muchos casos recurren a la compra de medicamentos sin una fórmula médica o solicitan la atención por parte de un miembro de la comunidad que tenga conocimientos básicos de enfermería, “en esa vereda no hay puesto de salud, el año pasado me hice la citología y fue incomodo por niños y la gente”¹⁸⁸.

Carmen se refiere a un abrigo de salud que se hizo en la vereda y las citologías que se tomaron, se hicieron en una casa donde adecuaron los instrumentos, pero el lugar tenía huecos por donde se podía ver desde afuera, lo que significó un ambiente no propicio para aplicar este tipo de exámenes, además se presentan dificultades en la entrega de los resultados, así lo manifiestan, “(...) yo una vez me la hice aquí cuando había una brigada de salud y cuando iba a reclamar los resultados estaban extraviados, o sea que en las mismas entonces ya, porque dicen que realizarla continuamente también es malo, entonces yo espere, me tocó esperar otro poco de meses para volvérmela hacer”¹⁸⁹.

Lo anterior representa para la mujer un limitado acceso a la prestación de servicios en salud y realización de exámenes propios de su naturaleza biológica, indispensables en la detección de múltiples enfermedades como de cáncer de

¹⁸⁷ UNTA007, r.r. 20-31

¹⁸⁸ UNEN001, r.r. 8-9

¹⁸⁹ AGLIVIEN005, r.r. 53-57

cuello uterino, de mama, etc. sin embargo algunas brigadas de salud municipales realizan estos procedimientos, pero estas se realizan de manera inconstante y en muchos casos los resultados no son entregados a las pacientes.

Ante esta situación (limitado acceso), algunas mujeres de la vereda la Unión recurren al pastor de la vereda, para que a través de diferentes del agua bendita, aceite y oraciones se curen a las personas, así lo señala la señora Carme quien en recurre a este en caso de enfermedad, “yo me voy para donde los pastores y allá me unjan aceite y oramos, y yo he visto mucha sanidad en eso”¹⁹⁰.

Es necesario señalar que sin una adecuada atención puede agravarse el estado de salud de la persona que consulta.

En relación a la vereda Aguas Lindas, Dulcey miembro de la Junta de Acción Comunal comenta;

*Nosotras hemos ido a Simití, allá se ha ido y nunca hay nada, siempre son promesas pero de ahí no pasa ¿pero no se ha hecho una petición? Nosotros hemos hecho peticiones, primero fuimos como junta y no nos atendieron, después otro día que se cayó un niño del puente entonces fuimos en poco de gente, entonces el alcalde nos dijo que así hiciéramos eso el alcalde no tenía par salud, no tenía plata para eso y nunca hay nada.*¹⁹¹

Por otro lado las mujeres que se encuentran en estado de embarazo no tienen la posibilidad de hacerse los controles prenatales necesarios, aumentando el riesgo de enfermedad y muerte de las madres y su bebé, por tanto la mujer se expone a riesgos mayores, en este sentido comenta Carmen que, “yo no me hice eso, porque acá es muy difícil para salir, porque nosotros vivimos de tres (3) mulitas y esta familia es muy grande, todos mis hijos los parí acá en la casa, pero mi hijo no

¹⁹⁰ UNEN001, r.r. 13-14

¹⁹¹ AGLIVIEN002, r.r. 20-26

se movía y la señora de allí me lo ayudo a recibir y con él me salió mucha sangre”¹⁹².

Asimismo, comenta que hace algunos años falleció una mujer y su bebé al momento del parto, “una señora se allí se murió, le dio una picada de la nuca a la cola y el niño como a los 15 minutos murió”¹⁹³.

Otro factor que agrava la situación de salud de las mujeres gestantes es el hecho de que algunas deben seguir desempeñando diariamente los quehaceres en el hogar, así lo confirma la señora Carmen quien tuvo un aborto, por ir a buscar leña, “tuve un aborto por un embarazo utópico”¹⁹⁴, me quedo un pedazo de placenta por dentro y cuando me sacaron tenia las uñas moradas y el niño de tres (3) meses de embarazo, fue al rajar leña”¹⁹⁵.

Un elemento que debemos tener en cuenta al momento de analizar la situación de salud son las constantes fumigaciones con glifosato (El glifosato es el agroquímico base de la industria y está cuestionado desde hace una década por sus efectos adversos en la salud y el ambiente¹⁹⁶) las mujeres afirman padecer enfermedades respiratorias y cutáneas, por lo cual deben ser atendidas en los hospitales de los cascos municipales, donde los médicos en una labor antiética no confirman en una constancia médica las causas de estas enfermedades, ya que afirman no estar autorizados para que en su diagnóstico certifiquen el glifosato como agrotóxico causante de dichas enfermedades.

¹⁹² UNEN001, r.r. 19-22

¹⁹³ UNEN001, r.r. 23-24

¹⁹⁴ Se refiere al embarazo ectópico que sucede cuando el niño crece fuera de la matriz.

¹⁹⁵ UNEN001, r.r. 33-36

¹⁹⁶ ARANDA, Darío. El glifosato, con más polémica [En línea]. Miércoles, 2 de septiembre de 2009. [citado el 26 de mayo de 2011]. Página 12. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-131014-2009-09-02.html>

Es así que algunas mujeres afirman sufrir de enfermedades respiratorias y cutáneas, Patricia una mujer de la vereda Aguas Lindas, expuso durante los talleres que se realizaron sobre el tema de salud, la “extraña” enfermedad que había desarrollado, según ellas algunos médicos la relacionan con el manejo o manipulación de venenos o de elementos tóxicos, pero ellas no tienen contacto directo con químicos, el único que identifican son las fumigaciones con glifosato.

Se llama Guillan Barre, eh pues no se dé que me provino porque los médicos no me dijeron al fin de era , lo que si era, era que me preguntaban mucho, que si había ingerido veneno, que si manipulaba veneno, que si en la casa había veneno, que si fumigaciones, entonces yo digo que de pronto fue a causa de las fumigaciones pienso yo, no se sabe, el dictamen médico, me entregaron pues no me dijeron de que provenía, que tenía que seguir llevando la vida lo mas que pudiera, tenía que hacerme terapias, me falta todavía terapias... estoy perdiendo la fuerza, tenía el 50%, sólo el 50% de fuerza y ya no era capaz de vestirme de cepillarme, de bañarme, mi esposo tenía que colaborar con todo (...).¹⁹⁷

Específicamente para este caso las terapias no pudieron terminarse a cabalidad, ya que estas eran realizadas en el casco urbano de San Pablo, por tanto ella y su familia debían costear las salidas hasta allí, lo que implicaba un gasto que no podían cubrir siempre.

Por otro lado algunas dolencias o enfermedades que se presentan en las mujeres es el dolor en las manos, debido según ellas a la cocción de los alimentos con leña y luego desempañarse en actividades como el lavado de ropa, pues las temperaturas varían afectando así la calidad de la salud de las mujeres, así lo manifiesta la señora Dulcey, “Yo soy una que sufre de las manos y a mí el médico me dijo que eso de cocinar leña que se le duermen a uno las manos que le duelen y pues cuando yo fui a mi me dijeron que era de eso”¹⁹⁸.

¹⁹⁷ AGLIVIEN005, r.r. 59-68

¹⁹⁸ AGLIVIEN002, r.r. 49-53

Asimismo, otra dificultad que tiene la población es la inexistencia de batería sanitaria lo que conlleva a que deban hacer sus necesidades fisiológicas en el rastrojo, esto ha significado para las mujeres la aparición de infecciones vaginales, “(...) *existen muchas infecciones por lo que no hay sanidad sanitaria, no hay alcantarillado... es una sola necesidad de coger pa’l monte... de pronto piquiña vaginal, es infección*”¹⁹⁹.

Particularmente en el corregimiento La Virgencita, en relación al puesto de salud, solo hay una estructura en obra negra construida hace 9 años, debido a que la alcaldía no dio más recursos para su culminación, por tanto las personas deben desplazarse al casco urbano de San Pablo para recibir atención médica, esta situación se convierte en un riesgo mayor para algunas personas con afecciones graves o estados vulnerables, por ejemplo las mujeres gestantes, ya que dada su condición, el mal estado de las vías de acceso y la duración del desplazamiento que dura alrededor de dos horas pueden causar complicaciones mayores en el estado de salud.

Las mujeres de la vereda comentaron que la mujer que iba a ocupar el cargo de promotora de salud, no fue contratada debido a que no se concretó con la alcaldía del municipio su manutención en la vereda y por tanto decidió irse de esta.

En el caso de la vereda la Unión no hay puesto de salud, según las mujeres no existe iniciativa para su construcción por parte de la administración municipal, por tanto las personas deben recurrir al hospital de San Pablo o acudir a remedios caseros para sanar alguna dolencia o enfermedad.

4.1.1 Educación formal. En este contexto la educación no es una necesidad fundamental para las comunidades ya que no se presenta como un elemento importante para el desarrollo personal y colectivo, para el caso de las mujeres este

¹⁹⁹ AGLIVIEN006, r.r. 9-11

no se reconoce como una necesidad ya que en estas comunidades deben desempeñar diferentes roles, los cuales no se relacionan con la formación académica por tanto no le dan importancia a este proceso social en el desarrollo de ellas como sujetos, muchas veces debido a que desde muy pequeñas se dedican a las labores domésticas, esta situación permite reemplazar a su madre cuando se encuentra enferma, reproduciéndose de generación en generación de mujeres la responsabilidad del mantenimiento del hogar y el cuidado de sus miembros. Así mismo desde la etapa de la adolescencia se naturalizan relaciones maritales de estas mujeres, “(...) ya cuando uno tiene hijo entonces como dice el cuento cuando un es padre y madre para sus hijos, entonces si uno trabaja no le da tiempo de estudiar, si estudia entonces igualmente, muchas veces ni para uno trabajar puede dejar los hijos solos”²⁰⁰.

Sin embargo en la vereda la Unión consideran que el acceso a este es una posibilidad para el desarrollo comunitario.

*Sería interesante terminar una primaria, ir a estudiar, seria chevere, ahí seria como que nos reuniéramos yuviéramos ese dialogo y luego saliera una o dos, tres mujeres dispuestas a ir a dialogar allá, y que nos escuchen que nosotros necesitamos un profesor y queremos estudiar y queremos capacitarnos y deberían de hacerlo, ósea de mandarnos el profesor para que el profesor nos dicte la clase así sea en la noche que es el tiempo, porque siempre uno en el día está haciendo los oficios y no hay tiempo pero en la noche si dos horas y media que dedicaran.*²⁰¹

Es así que de las mujeres que participaron en el taller solo una mujer se encuentra estudiando, para esto según ella ha sido complicado, ya que su pareja al principio no la apoyaba en su interés de terminar sus estudios, esta situación se presentaba debido a que él consideraba que si ella asistía a espacios diferentes, lo hacía sólo para entablar otras amistades con el profesor, así lo afirmaron en el taller, “yo le

²⁰⁰ UNTA003, r.r. 4-7

²⁰¹ UNTA002, r.r. 56-57

decía yo voy a estudiar y el que no, a veces iban los vecinos a lavarle el cerebro, que quien dijo que las mujeres iban bien apretadas y yo no sé qué, entonces el agarraba a mas bien a echar pa´tras a no dejarme, entonces yo le dije un día ¿a usted le para mas bolas a los de la calle o a mi misma? que quiero salir adelante y bueno al fin y al cabo el se dio a la resignación”²⁰².

En el caso del La Virgencita y la vereda Aguas Lindas, se cuenta con una infraestructura, donde se brinda educación primaria, para los niños/as de estas comunidades, existe una opción educativa para las mujeres que les permite terminar sus estudios secundarios, esta se desarrolla en las horas de la tarde, por parte del mismo profesor/a que dicta clases a los/as niños/as que asisten a la escuela, pero esta educación no otorga certificados de años cursados y terminados a las mujeres que desean asistir a este espacio, cabe señalar que no confluyen muchas mujeres, sólo pocas se unen a esta iniciativa del profesor/a.

Algunas de las mujeres que asisten a esta capacitación no tienen el apoyo de sus compañeros y por el contrario son víctimas de comentarios que pretenden subvalorar el esfuerzo realizado por aquellas que desean terminar sus estudios bachilleres, “yo peleaba con él porque era que iban allá a decirle hombre quien dijo vea que allá las mujeres eso es por ir bien apretadita eso no va a mas, va pinchada para mostrársele al profesor”²⁰³. “Mi esposo no me deja y no le gusta que yo participe”²⁰⁴.

En el caso de la vereda La Unión también se cuenta con un colegio que brinda educación primaria, pero no se da la posibilidad de acceder por parte de las mujeres a profesores/as que les permitan culminar sus estudios primarios y secundarios, pero a pesar de esta situación reconocen que es una necesidad para

²⁰² AGLIVITA008, r.r. 135-139

²⁰³ AGLIVITA008, r.r. 142-144

²⁰⁴ UNEN001, r.r. 56-57

poder generar desarrollo comunitario, pero las necesidades que “deben” cumplir en el hogar no les daría tiempo para ocuparse en esta actividad, esta situación se refuerza en la medida que esta actividad -educativa- que es considerada de tipo individual, ya que es cada uno el que asume esta, por tanto se convierte en una recriminación por parte de la familia y sociedad ya que la cultura impone un deber ser de la mujer desde una mirada patriarcalista que significa para ella, ser en función de los demás y no para sí misma.

4.1.2 Participación comunitaria. Ya se ha mencionado anteriormente que la cultura establece lugares diferentes para hombres y mujeres y que en muchos casos se le niega a la mujer directa o indirectamente la participación en casi todos los espacios familiares, sociales y comunitarios, en la vereda la Unión se evidencia en algunos casos donde la mujer no participa debido a que el compañero/esposo no lo permite, así lo comenta Carmen cuando se le pregunto la causa para que no participara en los talleres que se estaban desarrollando en la vereda, “porque mi esposo no me deja y no le gusta que yo participe”²⁰⁵.

Algunas mujeres participan en cargos en las juntas de acción comunal, manifestaron también el interés de participar en otras instancias, pero algunas veces el compañero limita la participación de ellas, debido a la presencia del imaginario cultural de que las mujeres deben obedecer a los trabajos domésticos, este se convierte en un obstáculo para que las mujeres participen activamente, por eso en algunas ocasiones mencionaron la creación de una guardería que le permitiera tener el tiempo necesario para dedicarse a estos espacios comunitarios, “por ejemplo aquí hubiera una guardería y alguien que se dedicara solamente a cuidarlos”²⁰⁶.

²⁰⁵ UNEN001, r.r. 56-57

²⁰⁶ AGLIVITA008, r.r. 43-44

Entre las causas que se identifican por parte de ellas para que las mujeres no participen en espacios organizativos de la comunidad, como la Junta de Acción Comunal, se exponen en el taller “Wangari luchadora de los derechos humanos”.

Acá a muchas de pronto ejercer cargos les gustaría, pero cuando se trata de las salidas el marido llega y que la casa y esto y lo otro, si me entiende, ósea, siempre hay algo de restricción con eso que llega el esposo y dice “que no, que ya va a salir, que la casa, que los hijos, que pasa que se mete en esas vaina”, no todas las mujeres y otras de pronto porque les da pena en las reuniones.²⁰⁷

De pronto cuando uno va a estos talleres, el marido me dice que no puedo venir, que por esto, que por lo otro, que los hijos, que lo otro, que los hijos, ¡no!, entonces me los traigo y mire nada mas el desorden, porque uno se los tiene que traer.²⁰⁸

A pesar de las múltiples dificultades que tienen las mujeres, en algunos momentos han sumado esfuerzos y han superado inconvenientes presentes en las dinámicas sociales y le han apostado a iniciativas organizativas como la Asociación de Mujeres en el corregimiento la Virgencita y la vereda Aguas Lindas que se constituyo para poder llevar a cabo un proyecto productivo en ganadería.

Ah pues yo digo que lo de nosotros lo de ganadería porque la verdad si luchamos y bregamos, empezamos como 53,54 y a la larga quedamos 10 que ha habido problemas y eso, pero ahí llegamos más que los hombres, los hombres también tuvieron algo y lo terminaron rapidito y nosotros con luchas y esfuerzo y todavía estamos ahí porque todavía estamos luchando con eso yo digo que es una lucha y es un logro.²⁰⁹

Sin embargo se fueron presentando algunos inconvenientes entre sus socias, por lo cual la asociación se disolvió, entre las causas que identifican están las siguientes:

²⁰⁷ AGLIVITA008, r.r. 35-40

²⁰⁸ AGLIVITA008, r.r. 45-48

²⁰⁹ AGLIVITA008, r.r. 53-58

*La asociación se va a disolver porque en parte si porque nosotras no nos entendimos entre nosotras bien y otra parte porque nosotras no hemos visto resultados de nada, solamente hemos tenido gastos deudas y no mas, nada, ósea nos dijeron que si estábamos legalizadas nos iban a entrar proyectos a nosotras, lo que nos entro fue deudas y eso desanima a cualquiera yo creo que más que todo fue por eso.*²¹⁰

*En una asociación por lo regular siempre trabaja más unos que otros entonces por lo regular casi siempre uno tiene que llevar como cargaditas, no todas, hubo muchas mujeres que se les vio el empuje, pero hubo otras que por ahí paría una vaca y no les daba por ir a mirar, había veces que nos tocaba salir por ahí seis, siete de la noche, íbamos tres o cuatro, sabiendo que íbamos a partir todo por igual entonces eso cansa, de pronto la gente no valora lo que uno está haciendo.*²¹¹

Esto es una muestra que a pesar de los múltiples limitantes en el hogar y en la comunidad, las mujeres desean participar activamente en espacios que generen cohesión social y opciones de desarrollo comunitario, “hemos demostrado que nosotras las mujeres si somos capaces, lo que nos proponemos lo sacamos”²¹².

4.1.3 Recreación. Este eje sólo fue identificado en el trabajo que se realizo en el corregimiento la Virgencita y la vereda Aguas Lindas en el taller *Árbol de Problemas*, donde manifiestan que no existen lugares recreativos para las mujeres, “acá no hay como decir que voy a ir a una heladería, me voy a tomar un jugo o me voy a ver una película o me voy a ir al parque con mis hijos nada de eso, acá lo único que hay es una cantina donde uno tiene que sentarse donde están los borrachos porque no hay nada”²¹³.

El único lugar que identifican para la recreación es la poza, pero este es un espacio de recreación familiar, no sólo para la mujer, además solo se puede disfrutar en época de verano, ya que en épocas de invierno el rio se crece y se

²¹⁰ AGLIVITA008, r.r. 53-58

²¹¹ AGLIVITA008, r.r. 84-95

²¹² AGLIVITA008, r.r. 49-50

²¹³ AGLIVIEN002, r.r. 284-288

convierte en un lugar inseguro para ellas y sus familiares, así lo manifiesta Dulcey, quien comenta, “¿Qué espacio recreativos existen en Aguas Lindas? Ninguno, y ¿la quebrada? Se disfruta a ratos, uno va y se baña y disfruta, pero a ratos, cuando está en verano porque en invierno ¡jum! Eso uno no puede ir por allá, porque el río se crece, el río se ha crecido hasta el punto que se crece por encima del puente”²¹⁴. “El río, pero solo en verano, porque en invierno, ¡jum! Ni a mirarlo, porque se crece”²¹⁵.

El hecho de que no existan espacios recreativos para las mujeres genera una sensación de aburrimiento y el resultado que ellas evidencian es que terminan yendo a la cantina, ya que este se convierte en el único espacio de esparcimiento dentro de la comunidad, además el único que cuenta con luz, así lo describen, “Pues eso es muy aburridor, porque si el marido está tomando, pues uno pa’ donde tiene que pegar uno, pues pa’ donde está el, pues sencillamente que se queda haciendo uno en la casa, acá no hay luz pa’ decir que se va a sentar a ver televisión, ni hay nada en que entretenerse uno”²¹⁶.

Esta situación evidencia que dentro de una cultura patriarcal los espacios recreativos están orientados hacia las personas que culturalmente tienen el acceso y el control de los recursos económicos dentro de la familia.

Es así que las mujeres quisieran contar con espacios recreativos que les permitiera pensar en otras cosas, a parte de la rutina diaria, así lo evidencian cuando comentan, “sería muy bonito que acá hubiera una heladería o que hubiera un parque, todas esas cosas, porque ya habría otra manera de ocupar la mente”²¹⁷.

²¹⁴ AGLIVIEN002, r.r. 288-291

²¹⁵ AGLIVIEN005, r.r. 136-137

²¹⁶ AGLIVIEN002, r.r. 292-296

²¹⁷ AGLIVIEN002, r.r. 297-298

4.2 JUSTIFICACIÓN

Todos los ámbitos de nuestra sociedad están directamente influenciados por el sistema económico imperante (capitalista) que se refuerza en elementos sociales discriminatorios de tipo racial, de género, etnia, ideología política, credo, entre otras y por el sistema patriarcal, este en su definición literal, se puede definir como el gobierno de los padres, pero este concepto es necesario ampliarlo, aquí tomamos como referencia a Marta Fontela quien define el patriarcado de la siguiente manera:

Sistema de relaciones sociales sexo–políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia²¹⁸.

Una de las consecuencias de este sistema sobre las mujeres es la exclusión de ellas en espacios de decisión, y en este sentido en los espacios de planificación. Las sociedades han planificado su desarrollo desde una perspectiva masculina, asumiendo que la sociedad, hombres, mujeres, niños(as), adultos(as) mayores, pueden ser tratados(as) bajo una lógica homogeneizadora, ya que los parámetros masculinos son el referente universal sobre el cual se identifican necesidades en la población, esto ha redundado en el aumento de la pobreza femenina, reforzamiento de prácticas discriminatorias, ya que no toman en cuenta las situaciones particulares de las mujeres, esto conlleva a su exclusión directa e indirecta dentro de las políticas públicas.

²¹⁸ FONTELA, Marta. ¿Qué es el patriarcado?. Mujeres en red el periódico feminista [en línea] Editorial biblos 2008. [citado el 2 de febrero de 2011]. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>

Es por eso que la planificación debe darse desde una perspectiva de género que permita conocer la situación específica de las mujeres, pero no desde una concepción de añadidura, sino como un componente esencial al momento de planificar en sociedad, esto permitirá empezar la construcción de una sociedad más igualitaria dónde no existan explotadas(os) ni explotadoras(es).

Es así como la construcción de este documento constituye un paso importante, en la medida que este contiene el diagnóstico de la situación en la que se encuentran las mujeres rurales de dos veredas y un corregimiento del Sur de Bolívar, además las propuestas que surgieron de ellas y que tienen como fin mejorar su calidad de vida, este será un insumo para la actualización del Plan de Desarrollo de la Zona de Reserva Campesina. Logrando así que las necesidades y demandas de las mujeres sean relevantes en el diseño, planificación y ejecución.

Es necesario tener en cuenta que la planificación desde una perspectiva de género implica no solo este ejercicio sino la participación real y constante de las mujeres en todo el proceso, pero por limitantes en el tiempo se plantea la construcción de este documento que no da cuenta de todos los ejes contenidos en el Plan de Desarrollo Sostenible (educación, medio ambiente, cultura, comunicación, desarrollo económico, salud y servicios públicos), pero es una aproximación a algunos ejes como salud, educación, violencia, participación y trabajo.

4.3 OBJETIVOS

4.3.1 Objetivo General. Construir en conjunto con las mujeres campesinas propuestas, que contemplen sus necesidades y expectativas, que sirvan de insumo en la actualización del plan de desarrollo de la zona de reserva campesina.

4.3.2 Objetivos Específicos

- Retroalimentar el diagnóstico construido en el año 2009 sobre la situación de la mujer en el corregimiento Virgencitas y la vereda la Unión del municipio de San Pablo y la vereda Aguas lindas del municipio de Simití.
- Propiciar espacios donde las mujeres participen activamente presentando alternativas que conlleven al mejoramiento de su situación actual en los ejes temáticos desarrollados en el Diagnóstico del año 2009-2010.

4.3 METODOLOGÍA

4.3.1 Proceso metodológico. “La metodología de intervención entendida como proceso, construye y reconstruye el desarrollo de la práctica”²¹⁹, en otras palabras permite esbozar un camino que no es rígido, sino que se caracteriza por ser flexible, reconociendo así la influencia que ejerce la dinámica de las relaciones humanas en cada uno de los procesos sociales, esta posibilidad de maleabilidad permite que hayan modificaciones que vayan encaminadas no solo a la potenciación de los elementos positivos, sino que también permite el cambio de opciones que fueron contempladas en un inicio pero que no responden a los resultados esperados en la intervención de una determinada realidad.

“Empieza con la inserción como ubicación del contexto espacial y social de la acción”, lo que significa que en un primer momento es indispensable la contextualización, ya que esta permite identificar elementos económicos, políticos, históricos y sociales que influyen en determinada realidad, además ayuda a comprender como los individuos responden a esta dinámica.

²¹⁹ BARRETO, Claudia, et al., Metodologías y métodos de trabajo social en 68 libros ubicados en bibliotecas de unidades académicas de trabajo social en Bogotá [en línea]. Bogotá. 2003. [citado el 7 de junio de 2011]. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000348.pdf>

Por tanto se parte de que la “Metodología de intervención de Trabajo Social (es) un conjunto de procedimientos que ordenan y dan sentido a la intervención”, pero esta no se constituye como una exigencia imposible de modificar, sino que reconoce la riqueza de las dinámicas sociales y como estas pueden aportar a su reconfiguración, distanciándose así del formalismo instrumental “que ha sido frecuente en la práctica profesional y que ha dado lugar a pensar la metodología como un proceso por etapas (método básico)”, donde no es posible la alternancia ni la modificación de los pasos que en un primer momento se plantearon, es así entonces que la metodología debe caracterizarse por ser dialéctica y crítica.

Por último “una metodología de intervención ayuda a comprender la relación particular entre contexto y acción. Este aspecto permite rescatar la capacidad transformadora de los actores sociales y por otro lado, es central para definir el lugar del sujeto en la intervención profesional”²²⁰.

Para el desarrollo de la presente propuesta se plantearon diversas actividades que posibilitaran el logro de los objetivos descritos anteriormente, las actividades fueron:

Presentar el video que contiene los resultados del Diagnóstico del 2009-2010 y validar con las mujeres la información presentada.

- Mapa de la comunidad.
- Árbol de problemas.
- Matriz de priorización de problemas.

²²⁰ *Ibíd.*, p.

- Escenario de alternativas
- Mapa el futuro

A continuación se presenta una relación entre objetivos y actividades.

4.3.2 Plan de trabajo

Cuadro 2 Plan de Trabajo

Objetivo	Actividades	Descripción	Preguntas	Recursos
<p>Retroalimentar el Diagnóstico construido en el año 2010 sobre la situación de la mujer en el corregimiento Virgencitas y la vereda la Unión del municipio de San Pablo y la vereda Aguas Lindas del municipio de Simití.</p>	<p>Presentar el video que contiene los resultados del Diagnóstico</p> <p>Validar con las mujeres la información presentada.</p>	<p>A partir de los resultados que surgieron del Diagnóstico del 2010, se realizó un <i>sonoviso</i> con fotos de los talleres realizados con las mujeres de la comunidad y frases orientadoras sobre la situación vivida, con el fin de validar la información suministrada por ellas en los diferentes talleres que se realizaron. El video contiene música de fondo para hacer más amena la actividad.</p> <p>Organizar los aspectos logísticos para realizar la actividad.</p> <p>Convocatoria a las mujeres. Desarrollo de la actividad</p>	<p>¿La información presentada corresponde a la situación real de la mujer campesina?</p> <p>¿Hay algún aspecto de la situación expuesta en el diagnostico en cada uno de los ejes que haya variado en la situación de ellas?</p>	<p>ACPM: para el motor que proporciona luz.</p> <p>Televisor</p> <p>DVD</p>

Objetivo	Actividades	Descripción	Preguntas	Recursos
<p>Propiciar espacios donde las mujeres participen activamente presentando alternativas en beneficio de su calidad de vida sobre los ejes temáticos desarrollados en el Diagnóstico Participativo.</p>	<p>Mapa de la comunidad, en el cual las mujeres expongan desde su visión y su situación actual, las fortalezas y limitaciones en los temas propuestos del Diagnóstico.</p>	<p>Organizar los aspectos logísticos para realizar la actividad.</p> <p>Convocatoria a las mujeres de las veredas.</p> <p>Desarrollo de la actividad de acuerdo a la planeación</p> <p>Con esta actividad se pretende que las mujeres dibujen cómo ven a su comunidad en los diferentes ejes temáticos, donde representen y exterioricen el papel que juega cada una de las instituciones que hacen presencia en la vereda (escuela, puesto de salud).</p>	<p>Pliegos de papel.</p> <p>Lápices.</p> <p>Marcadores</p> <p>Colores.</p>	<p>-¿Cuáles son las principales dificultades que presentan los temas de salud, educación, participación, violencia y trabajo?</p> <p>-¿Cuáles son las fortalezas de las mujeres en estos ejes?</p>
	<p>Árbol de problemas para analizar la relación causa-efecto de un problema determinado.</p>	<p>Convocatoria a las mujeres de las veredas.</p> <p>El propósito del taller es la realización del árbol de problemas para que las mujeres de la comunidad analicen los problemas que tienen, las causas y consecuencias que ha traído para la</p>	<p>Pliegos de papel.</p> <p>Marcadores</p> <p>Colores.</p>	<p>-¿Cuáles son las causas y consecuencias de los problemas identificados?</p>

Objetivo	Actividades	Descripción	Preguntas	Recursos
		vereda.		
	Matriz de priorización de problemas, para identificar los problemas más importantes a resolver.	Realizar una matriz sobre los problemas identificados en el árbol de problemas. Elaborar una lista de priorización de problemas Elaborar una lista de estos con el fin de priorizar los más importantes, sin descartar los que queden en el último escalón del listado.	Pliegos de papel. Marcadores Colores.	-¿Cuáles son los problemas más significativos para las mujeres en los temas propuestos?
	Escenario de alternativas propuestas por las mujeres de la comunidad	Convocatoria a las mujeres de las veredas. Elaboración de propuestas para la solución de los problemas más relevantes, surgidos en el árbol de problemas y en la matriz, donde también se compare diferentes opciones para la solución de un problema, de manera grupal visualizando ventajas y desventajas de las diferentes alternativas.	Pliegos de papel. Marcadores Colores.	-¿Qué propuestas alternativas de solución las mujeres formulan a partir de los problemas identificados anteriormente?
	Mapa del futuro	Esta actividad se realizara en la noche, donde se compartirá con las	Pliegos de papel. Marcadores	-¿Cuál es la situación deseada

Objetivo	Actividades	Descripción	Preguntas	Recursos
		<p>mujeres de la comunidad un refrigerio. Este es un espacio para compartir con las mujeres y motivar la reflexión sobre el cómo sueñan ver su comunidad.</p> <p>Analizar las amenazas y oportunidades en el futuro.</p>	<p>Colores Leña Panelas Anís Canela Gasolina Olla</p>	<p>por las mujeres para el mejoramiento de su situación en los ejes planteados?</p>

4.4 EJECUCIÓN

En un primer momento se había planteado como objetivo general de la práctica, la construcción de una metodología que permitiera la inclusión de la perspectiva de género en la actualización del plan de desarrollo de la Zona de Reserva Campesina (PDZRC), es por eso que se planteó un rastreo de información secundaria. Para esto se estableció un acercamiento con las instituciones que habían desarrollado proyectos con mujeres en el área geográfica de la ZRC, con el fin de conocer datos estadísticos y cualitativos que manejaran estas organizaciones.

Las organizaciones que se visitaron (Organización Femenina Popular, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Diócesis de Barrancabermeja y Servicio Jesuita para los refugiados) no tenían registros cuantitativos ni cualitativos de los proyectos desarrollados, además los que tenían, no estaba disponible, por tanto no se obtuvo información de estas organizaciones.

La ACVC planteó la creación de un equipo base compuesto por profesores y estudiantes universitarios, que coordinaran la actualización en cada uno de los ejes temáticos del Plan de Desarrollo, pero debido a que no se pudo concretar la primera reunión del equipo base, que tenía como objetivo la socialización de los instrumentos propuestos por el INCODER (ICI, ICO, ESAP), a partir de esta, realizar nuevos aportes por parte de la asociación a los instrumentos y el conocimiento de la propuesta de muestreo, pero hubo que cambiar el objetivo, ya que estas actividades no se pudieron realizar por razones logísticas, es así como se establece un nuevo objetivo.

Es por eso que a partir de este cambio de objetivo se estableció como primer momento la revisión documental sobre los temas Transversalidad de Género y Género en el Desarrollo.

Por otro lado se programó una entrada a la vereda La Virgencita, para retroalimentar el diagnóstico y restablecer las relaciones con las mujeres, ya que en seis meses no se había entrado a la región, pero el invierno que atravesó el país del que no fue ajena la región del Sur de Bolívar, ocasionó derrumbes que bloquearon la vía y dificultaron el flujo de transporte, esta situación obligó regresar a Barrancabermeja ya que no fue posible entrar a la vereda.

Debido a esta situación se proyectó una entrada a la región en el mes de enero para ejecutar los talleres y las actividades contempladas en el plan de trabajo.

Aparte de los instrumentos metodológicos planteados, se realizó un análisis de frases radiales creadas por la página Radialistas Apasionados y Apasionadas, en el cual se exponían casos de violencia en la vida cotidiana de las mujeres, ya que en el diagnóstico realizado en el 2009-2010 se identificó que las mujeres fácilmente no reconocen situaciones de violencia que atraviesan, vale aclarar que esta actividad surgió espontáneamente en terreno, pues se tenían algunos audios para compartir en reflexión con las mujeres.

Es importante resaltar que en el desarrollo del primer objetivo para el corregimiento la Virgencita y la vereda Aguas Lindas, se planteó la validación de la información del diagnóstico 2009-2010, ya que no se había podido realizar este ejercicio en el marco de la primera práctica académica por el calendario, por tanto en la segunda practica esta actividad se empalmo con el primer objetivo, permitiendo así actualizar y retroalimentar el diagnóstico en este periodo, esta actividad se realizó por medio de la presentación del video que fue creado en el 2010 para tal objetivo -validación-, a diferencia de la vereda la Unión, donde se planteó un conversatorio que permitiera la retroalimentación de la información.

Fotografía 5 Taller de retroalimentación de diagnóstico. Vereda la Unión



1. Mapa de la comunidad.

- Árbol de problemas.
- Matriz de priorización de problemas.
- Escenario de alternativas
- Mapa el futuro

4.4.1 Vereda La Unión. El día 10 de enero, en las horas de la mañana se realizó la convocatoria a las mujeres de la vereda para que participaran en la jornada de la tarde en el taller: *Retroalimentación del Diagnóstico construido en el año 2009-2010 y la construcción del mapa de la comunidad*, el cual se realizaría en la escuela.

Se inició el taller, en el que participaron ocho mujeres de la vereda. En un primer momento se informó sobre la actualización del Plan de Desarrollo de la Zona de

Reserva Campesina y la importancia de la participación de la mujer en estos espacios de construcción de información, la facilitadora inicio con preguntas generadoras que permitieran actualizar el diagnóstico en los ejes de salud, educación formal, trabajo, violencia de género y participación.

Para este taller se desarrolló en la misma jornada los instrumentos metodológicos: mapa de la comunidad, mapa del futuro y árbol de problemas. Para la primera herramienta se invitó a una de las mujeres para que realizara un dibujo sobre su comunidad, en este mapa se ubicaron las casas y las instituciones presentes (la escuela y la iglesia), este facilitó la creación de una visión compartida sobre la situación actual de la mujer.

Salud: En primera medida es necesario resaltar que ellas identificaron como principal problema en este eje es la inexistencia de un puesto de salud que atienda las necesidades de las campesinas y los campesinos.

Las participantes plantearon que las enfermedades que más se presentan en las mujeres son: cáncer de piel, cáncer de cuello uterino, los hongos vaginales, esta última la atribuyen a que en algunas casas no poseen batería sanitaria por lo cual deben realizar sus necesidades fisiológicas en las zonas verdes, esto genera no solo hongos sino también infección en los riñones, algunas mujeres manifestaban que el tratamiento dado a estas infecciones era a través de remedios caseros como la creolina, vinagre, domeboro, entre otros, esta práctica se presenta debido a la falta de atención médica en la vereda.

Asimismo, manifiestan que se han presentado abortos y a consecuencia de esto se han dado hemorragias, por lo tanto deben acudir al hospital de San Pablo. Hay que resaltar que según ellas la atención en el casco urbano no es de buena calidad, ya que en este hospital hacen falta medicamentos y personal médico que atienda las demandas de los pobladores.

Trabajo: las mujeres exponen que la mayoría de su tiempo lo dedica en las labores del hogar, este trabajo no es remunerado económicamente, una de las consecuencias de esta situación es que las mujeres no tienen independencia económica. Ante esta situación proponen proyectos como cría de cachamas y pollos, para este último hay un elemento a favor y es que en la vereda existe un galpón, esto facilitaría llevar a cabo el desarrollo de este proyecto. Este galpón fue construido en un proyecto anterior que había llevado la Asociación para el comité mujeres pero debido a la falta de diálogo, acuerdos entre las participantes y la falta de capacitación en temas legales y administración, este proceso no prosperó, ahora quieren volverlo a reactivar. Estos proyectos servirían de alguna manera para formar a las mujeres en el trabajo organizativo y para llevar a cabo acciones de autonomía económica.

Fotografía 6 Niña campesina de la Vereda la Unión lavando



Violencia: es necesario resaltar que la violencia a la que está expuesta la mujer dentro del hogar y en la comunidad, no es fácilmente identificable por ellas, esto se evidencia cuando ellas en un primer momento niegan la existencia de la violencia sexual y cuando se explica en los talleres y se dan algunos elementos conceptuales de la violencia sexual, analizan e interiorizan que esto sí está presente en la vida de las mujeres, esto se explica debido a su concepción, la

limitan sólo a la penetración sexual, excluyendo así otros componentes que la componen.

Hay que resaltar que esta no es la única forma de violencia -sexual- a la que está expuesta la mujer, también hay otro tipo de agresiones que se constituyen como violencia de género, estas acciones de extraños hacia ellas si son reconocidas como violencia, pero no interiorizan aquellas que son ejercidas al interior de su hogar, por algún familiar o cónyuge.

Las propuestas que surgen a partir de este tema se refieren a la generación espacios para hombres donde su objetivo sea la explicación y comprensión de la violencia que se da en diversos espacios tanto privados como públicos, tratando de modificar estos patrones culturales (patriarcal) que reproducen las relaciones de desigualdad entre los géneros.

Participación Comunitaria: identificaron como uno de los mayores inconvenientes para que la mujer participe en la comunidad, es la falta de conciencia por parte de sus compañeros para que reconozcan la importancia de la mujer en los espacios de desarrollo comunitario, ya que se ha tomado como algo normal que solo el hombre participe de estos, sin la intervención de las mujeres de la comunidad.

En las reuniones que se realiza solo con mujeres se evidencia temor por parte de ellas para exponer sus ideas y propuestas. Entre las consecuencias que identificaron se encuentra la exclusión de las necesidades y demandas de las mujeres.

Educación formal: el principal problema identificado por ellas, es que se presentan diversas dificultades en la permanencia de los profesores/as de la vereda, entre los cuales mencionan, que el municipio envía al profesor/a después de comenzado el año escolar, además mencionan que en ocasiones los profesores

cuando salen a los recesos de fin de semana, no llegan el lunes, sino llegan en el transcurso de la semana. Esto perjudica la calidad de la educación que reciben los niños/as en la vereda. En este sentido es necesario resaltar que es la Diócesis de Barrancabermeja la que asume en algunas ocasiones la responsabilidad de la contratación del profesor/a, esto ha generado un retraso en las actividades escolares de niños y niñas.

Al siguiente día 11 de Enero, se realizó la sesión del segundo taller: *Propuestas alternativas para la situación de la mujer campesina*.

Las propuestas que a continuación se esbozan surgieron a partir de las necesidades identificadas en el taller del día anterior.

Las mujeres realizaron un análisis sobre las relaciones sociales en la vereda y afirmaban que no había unión entre los miembros de la comunidad, por lo tanto los proyectos y las iniciativas que han surgido no han prosperado debido a la falta de diálogo y acuerdos en torno al trabajo en comunidad, las alternativas que proponen es conforme un grupo mediador a través de la asociación y la Junta de Acción comunal que cumpla la función de veeduría de los proyectos que allí se desarrollen, con el fin de establecer mecanismos de diálogo para aclarar las diferencias y orientar acuerdos para la convivencia pacífica y el fortalecimiento comunitario.

Fotografía 7 Taller sobre violencia de género, Vereda la unión



En relación al tema de educación formal plantearon que es un problema que afecta a toda la comunidad, por tanto depende de ella la exigencia a la administración municipal de un/a profesor/a permanente que atienda las demandas escolares, una de las propuestas más significativas es la constitución de un comité de mujeres que se encargaría de interlocutar con las instancias gubernamentales con el fin de solucionar estos problemas, no solo de las mujeres sino de la comunidad en general, de igual forma que sean ellas las receptoras e impulsoras de los proyectos productivos que lleguen a la comunidad, plantean además que esta organización debe estar apoyada por la junta de acción comunal y que la ACVC participe como veedora de este comité.

La dinámica que se dio en el taller permitió además la construcción del mapa del futuro simultáneamente al mapa de la comunidad. Donde se contempló la construcción de un salón comunitario que sirva de sede para capacitaciones y reuniones de la comunidad, también identificaron la necesidad de una guardería que les permitiera dedicar el tiempo de cuidado a los hijos a otras labores como la participación en los espacios de la junta de acción comunal, comités, entre otros.

El día 12 de enero se convocó a las mujeres nuevamente para que participaran en el último taller: *Análisis de frases radiales creadas por la página Radialistas Apasionados y Apasionadas*

En las horas de la tarde se organizó la logística del taller y se presentaron frases de Radialistas Apasionados, sobre la violencia de género y pautas de crianza para los niños y niñas. Las mujeres analizaron cada una de las frases que se emitían, esto permitió sensibilizar en muchas situaciones que cotidianamente viven y no las reconocían como violencia. Reflexionaron acerca de la necesidad de educar a los niños y las niñas entorno a las relaciones de igualdad entre los géneros, a partir de esto identificaron la necesidad de modificar paulatinamente los estereotipos de género para que esta cultura sexista no se reproduzca de generación en generación.

Las reacciones fueron positivas en la medida que jocosamente identificaban la presencia de estas situaciones en la cotidianidad de sus hogares, lo que permitió reflexionar desde sus apreciaciones la situación de desigualdad respecto a su compañero/esposo.

Por último se hizo una evaluación informal sobre el trabajo llevado a cabo por las facilitadoras, este se profundizara en el ítem de evaluación.

4.4.2 Corregimiento La Virgencita y Vereda Aguas Lindas. El día 15 de enero en la mañana se citaron a las mujeres para que participaran en el taller: *Validación de la información del diagnóstico realizado en 2009-2010.*

Figura 8 Taller sobre salud Mujeres campesina de la Vereda Aguas Lindas y el corregimiento la virgencita



Al inicio de la sesión se presentó una dificultad con el CD que contenía el video con la información para la validación, por tanto hubo necesidad de cambiar la metodología, se planteó entonces un conversatorio que diera cuenta del objetivo planteado para este primer taller.

Ya empezado el taller se informó sobre la actualización del Plan de Desarrollo de la Zona de Reserva Campesina, luego se dio inicio al conversatorio que permitió conocer si las circunstancias de las mujeres habían cambiado en relación al tiempo en que se realizó el diagnóstico 2009-2010.

Salud: para el caso del corregimiento la Virgencita, las mujeres comentan que la situación es igual de crítica, ya que aún no existe un puesto de salud adecuado y en funcionamiento que atienda las diferentes demandas de las personas de la comunidad, teniendo que desplazarse al casco urbano del municipio, este se encuentra a dos horas de distancia en carro y en épocas de invierno es más crítica la situación, ya que la carretera se deteriora y el trayecto se hace más largo y aumenta el riesgo de las personas convalecientes.

Asimismo, las mujeres de la vereda Aguas Lindas expusieron que tampoco cuentan con un puesto de salud adecuado y explicaron que la mujer que iba a ocupar el cargo de promotora de salud, no fue contratada debido a que no se concretó con la alcaldía del municipio su manutención en la vereda y por tanto decidió irse de esta.

Una de las enfermedades que prevalece en las mujeres de ambas comunidades es dolor fuerte en las manos, al que atribuyen el cocinar con leña y tener que cumplir simultáneamente con otras labores relacionadas con actividades como lavar, por lo cual afirman que este cambio de temperatura sería la causa de estas dolencias.

Algunas mujeres en estado de embarazo deben continuar con la jornada dentro del hogar, aumentando así el riesgo de adquirir alguna enfermedad, es así que al tener que atender los quehaceres del hogar aumentan las posibilidades de una caída del útero lo que podría generar un desprendimiento de la placenta y ruptura de membranas, además al estar embarazadas es común que sufran dolores de espalda, estos pueden aumentar, así como el dolor en los miembros inferiores.

Trabajo: las mujeres exteriorizaban que debido a las condiciones difíciles que están atravesando en esta época (falta de oportunidades económicas), estarían dispuestas a trabajar en los proyectos productivos que surjan de iniciativas de organizaciones como la ACVC, pero planteaban trabajar de manera individual, por ejemplo, que cada una tuviera su huerta casera, en este sentido recordaron que tenían una asociación de mujeres, pero esta tuvo que disolverse entre otras cosas por dificultades para entenderse.

Según las mujeres esta situación se presentó debido a que no existieron canales de comunicación adecuados que llevaran a buen término las discusiones que se presentaron y por tanto las apreciaciones que se tenían sobre el trabajo de algunas compañeras se volvieron comentarios que no construían a partir de la

crítica sino que se convirtieron en actitudes malintencionadas, dificultando así el buen entendimiento entre las mujeres.

Otra situación que comentan las mujeres es que sus condiciones económicas han desmejorado ya que las fumigaciones a los cultivos de hoja de coca -principal fuente de ingresos-, disminuyeron considerablemente su cantidad, afectando así su economía local, ya que las mujeres en este sector económico se dedicaban a los oficios varios (lavar y cocinar) para las personas que trabajaban en los raspaderos.

Entre las propuestas identificadas para este eje, está la conformación de una tienda comunitaria, que permitiera tener un ingreso económico a las mujeres. Además identificaron la necesidad que en los proyectos de producción de alimentos haya un intercambio de estos entre las familias, aquí resaltaban que la fumigación con glifosato terminó con los cultivos de pan coger, esto genera miedo en la comunidad para sembrar alimentos, es así como una de las posibilidades para que la comunidad tuviera opciones económicas viables, sería la incidencia en las políticas del Estado relacionadas con la erradicación de plantas de coca y amapola, exigiéndole a este la tecnificación de la agricultura e infraestructura vial, para que el sector campesino tenga la facilidad de producir y comercializar sus cultivos en las cabeceras municipales.

En este sentido aunque esta economía representaba para las mujeres una posibilidad económica, que a través del tiempo fue asumida por el campesinado, en la medida de que no existían, ni existen en este momento otras oportunidades que le permitan tener una estabilidad económica, esta vinculación laboral se convierte para la mujer en una extensión de las actividades que desempeña en su hogar, esto significa que no se cuestiona las relaciones de género que se presentan en el ámbito laboral de mujeres y hombres, sino que refuerza la creencia de la división sexual del trabajo.

Participación: según las mujeres el principal problema en este eje es que ellas no participan en espacios comunitarios, ya que las diferentes labores en el hogar y agrícolas lo impiden, así mismo manifiestan que por pena no se atreven a participar, por otro lado también influye la posición de su compañero/esposo, es decir el prejuicio machista que tiene él sobre la participación de la mujer en estos espacios.

En este sentido una de las alternativas identificadas sería la construcción de una guardería que le permitiera tener tiempo para participar en espacios de la comunidad, en relación al segundo problema identificado, señalaban que corregir esa situación era muy complicado debido al arraigo cultural por parte de los miembros de la familia, por tanto planteaban la responsabilidad que sobre ellas recaía para que en la cotidianidad de su hogar, vayan ganando espacios de autonomía, además reconocieron su participación en el paso de estas ideas a través de las generaciones a lo que concluyeron que deben modificar progresivamente las pautas de crianza.

Educación Formal: las mujeres de La Virgencita expresaron que el último año no hubo profesor(a), por lo cual los niños(as) tuvieron que asistir a las clases que se impartían en la vereda vecina -Aguas Lindas-, el profesor en la vereda está en espera de ser nombrado, pues según ellas, los funcionarios de la alcaldía municipal afirman que en la comunidad no se cumplen con el número de niños y niñas para que envíe un profesor(a) que imparta clases.

Además, según comentan en la alcaldía de Cartagena, consta que hay un profesor de planta en la vereda, lo que según ellas no es cierto. Las mujeres manifestaron que habían retirado a la profesora de planta, que había estado el año anterior.

La propuesta de las mujeres de Aguas Lindas para solucionar esta problemática es en un primer momento realizar una carta donde se haga constar la cantidad de niños/as que hay en la vereda y a partir de esta exigir que un profesor/a asuma esta responsabilidad.

Violencia de género: en relación a este eje es necesario resaltar que no se profundizó en este, debido al poco tiempo que se contaba para la realización del taller, pero lo que se identifica es que persiste la violencia psicológica, sexual y en menor medida la física.

Debido a que las mujeres no reconocen fácilmente los tipos de violencia que se presentan al interior del hogar y por fuera de este, se planteó la exposición de algunas frases sobre la violencia contra la mujer, hubo amplia participación y fue interesante las reflexiones que hicieron pues reconocen todos los tipos de violencia de género en las familias y la comunidad, como también la necesidad de educar a los niños y niñas entorno a las relaciones equitativas entre hombres y mujeres para evitar patrones culturales tradicionales que reproduzcan las desigualdades sociales.

Las propuestas que dijeron las mujeres estaban dirigidas a la realización de talleres con sus parejas, para sensibilizar en el tema de la violencia de género.

Al siguiente día, -16 de enero de 2011- se convocó en las horas de la mañana a las mujeres de las dos veredas, para la realización del taller que se iba a desarrollar en la noche.

Se dio inicio al taller sobre el mapa de la comunidad, las mujeres de Aguas Lindas identificaron como uno de sus mayores problemas la falta de una vía de acceso que comunique con el casco urbano -Dimití-, debido al cierre de esta a causa de un derrumbe, lo que dificulta la interlocución directa con la alcaldía y los entes municipales, por tanto esta situación ha sido un agravante en la relación de la

comunidad con las instituciones locales, ya que deben salir por la vía a San Pablo y el recorrido es mayor, lo que implica un costo más elevado para los representantes de la comunidad que se desplacen a la cabecera municipal.

El mal estado de la vía también impide la entrada de brigadas de salud, debido a esta situación en una ocasión la comunidad fue hasta la alcaldía a exigir la construcción de una vía a lo que el alcalde respondió, según ellas que participaron en el taller, que “no había presupuesto”, ante esta situación las mujeres proponen hacer una acción popular exigiéndole al gobierno municipal y/o departamental la construcción de la vía que permita comunicar Aguas Lindas con el casco urbano - Simití-.

4.5 ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN

Las condiciones sociales en estas dos veredas y corregimiento se caracterizan al igual que las demás regiones rurales del país, por la falta de garantías para el acceso a derechos consagrados en la Constitución Política Nacional de Colombia, como son el derecho a la salud, educación, vivienda, trabajo y recreación, debido a la limitada presencia del Estado en estos lugares.

Es así como hombres y mujeres de estas regiones viven en situaciones de pobreza, aunque permanezcan en lugares ricos en recursos naturales, pero si bien las consecuencias de este modelo económico lo asume la población en general son las mujeres campesinas las que viven con mayor rigor las consecuencias de esta situación, esto debido a la permanencia de la cultura patriarcal que agudiza aún más la situación de ellas.

Colombia ha ratificado diversas convenciones a favor de la mujer, pero en la realidad no se ven los resultados esperados de estos acuerdos, pues la situación de las mujeres campesinas cada vez es más difícil. De igual forma existe un

desconocimiento de los acuerdos y tratados por parte de ellas y por ende de los derechos que allí se contemplan y las instituciones a las cuales acudir en caso de la vulneración de estos, por otro lado los entes encargados no han llegado a estos lugares para hacer efectivas estas convenciones, ni se asumen como prioridades en las agendas políticas de cada uno de los sectores gubernamentales.

Ante esta situación la participación real y efectiva de las mujeres constituye un avance en la consolidación de la democracia, ya que permite la construcción de una sociedad más igualitaria y equitativa, es por eso que la inclusión de los sectores que han sido vulnerados como las mujeres, se convierte en una necesidad ética para la sociedad y el Estado en su totalidad, en otras palabras la inclusión de la perspectiva de género permitirá ir avanzando en la consecución de sociedades más justas e incluyentes.

Pero además la perspectiva de género como posibilitadora de análisis se valida en el espacio rural, ya que en la cotidianidad de la vida de hombres y mujeres, se mantiene la cultura patriarcal basada en el determinismo biológico, colocando en un estado de inferioridad a las mujeres, en este sentido las campesinas no son ajenas a estos patrones predeterminados, pues en los tres lugares se refleja esta realidad, en las relaciones de sus habitantes y frente a diferentes aspectos de sus vidas tales como la salud, educación, violencia, trabajo y participación.

En el trabajo con estas comunidades se evidencia que persiste la subvaloración de los diferentes roles que las mujeres desempeñan en estas comunidades, por ejemplo lavar, planchar y la atención a sus hijos e hijas son desempeñados por ellas, pero no son valorados por sus compañeros, ni por la comunidad. Es así que se evidencia la estratificación del género masculino y femenino, pues de acuerdo a este factor se imponen ciertas conductas, propias del sexo, en el caso de estas tres veredas, las mujeres mayormente están subordinadas a ciertas labores que

no son reconocidas y los hombres desempeñan determinadas labores que generalmente son las que requieren mayor fuerza.

Los roles estereotipados pasan de generación en generación como enseñanza de valores que culturalmente se han ido aceptando, obviando la reflexión sobre los mismos, lo que implica el traspaso de la subordinación de uno sobre otro, en este sentido se evidencia como en la primera socialización las mujeres en este sector son enseñadas a cumplir determinados papeles en la familia y en la sociedad, es así que en estas comunidades al no rebatirse estas costumbres las mujeres seguirán teniendo un lugar asignado y papeles por desempeñar, lo cual va en detrimento del desarrollo autónomo de mujeres y en general de las comunidades, ya que al negarle la posibilidad a ellas en su autodeterminación, niega la opción de explorar diversas opciones con las que posiblemente se identifiquen.

A partir de lo anterior y relacionado con el artículo 6 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer que dice “se reconoce el derecho de toda mujer a ser educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad subordinación”²²¹, se infiere que el Estado incumple con la obligación de condenar todo acto de violencia contra la mujer, ya que en estos lugares no existe institución alguna capaz de salvaguardar los derechos de aquellas que conviven en situaciones de violencia e inequidad social.

Frente a esta situación el papel del gobierno es el de velar por el cumplimiento de los acuerdos y de las leyes que se han establecido, pues si bien ha constituido un avance para el mejoramiento de la situación de las mujeres, en la realidad, en estas zonas no ha llegado a materializarse como están previsto en los documentos, particularmente en el caso de la ley de mujer rural, esta protege los

²²¹ Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Op. Cit.

derechos de las mujeres a la tierra, pero en la indagación que se realizó en estas zonas, las mujeres no tienen acceso y control a estos recursos, por lo cual debe replantearse la forma como se aplican estas leyes para que realmente se lleven a la práctica.

Según la Ley 823 la cual pretende “estipular normas para la igualdad de oportunidades de mujeres en la sociedad”²²², posibilitando la participación de ellas en diversos espacios de la vida pública, en la realidad no es así, pues el mismo gobierno que lo ratifica no hace posible la eliminación de las barreras en relación a lo económico, social, político y cultural, por el contrario las orientaciones de sus políticas van encaminadas a robustecer ese sistema económico y político basado en la mercantilización de los derechos, la desigualdad social, caracterizado por la corrupción y el distanciamiento de los entes gubernamentales y la sociedad.

En relación a la Ley 731 de 2002 en lo relacionado al acceso de fondos para generar mayores oportunidades para las mujeres campesinas, estos no son conocidos por las mujeres, por tanto no son aprovechados, en este sentido vale la pena resaltar que el gobierno ha incumplido una de las obligaciones que ha asumido en diferentes tratados, convenciones y leyes, en relación a la información que debe dar de manera oportuna a todas las mujeres sobre la existencia de estas garantías, así como también ha desconocido la capacitación que debe brindar para que ellas hagan parte de las tomas de decisiones en los entes municipales.

Dentro de esta no se reconoce el derecho de las mujeres a la tenencia y propiedad de la tierra, este es un gran obstáculo para alcanzar la igualdad de la mujer rural en relación al hombre en la medida que no se contempla el acceso y el control de la tierra por parte de ellas.

²²² Ley 823 de 2003. Op. Cit.,

En cuanto a la Ley 160 de 1994 se plantea la eliminación de las desigualdades en el sector rural, previniendo la concentración y la inequitativa propiedad sobre la tierra, teniendo en cuenta las necesidades de los campesinos y campesinas más pobres dotándolos de tierras, de créditos y de apoyo en la tecnificación para la agricultura, estas garantías que ofrece la Ley, actualmente están siendo debatidas en el congreso, debido a unos artículos del Plan Nacional de Desarrollo de Juan Manuel Santos que pretende modificar las Unidades Agrícola Familiar, ya que son estas las que permite un control sobre el número de hectáreas por familias y al eliminarlas posibilita la concentración de la tierra en poca manos. Pero los instrumentos para facilitar este derecho no se han hecho efectivos.

Asimismo, establece la necesidad de crear las oportunidades para el desarrollo de planes y programas que tengan como fin el progreso de las campesinas, en este sentido a diferencia de la inoperancia del gobierno, la ACVC ha empezado un proceso donde paulatinamente ha impulsado la participación de las mujeres en diferentes espacios comunitarios y en especial en la actualización del Plan de Desarrollo de la Zona de Reserva Campesina, es así como se reconoce la Transversalidad de Género, como un elemento primordial en el avance para el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

De esta forma se pretende incluir este enfoque –Transversalidad de Género- con el fin de que todos los aspectos que conciernen a la vida comunitaria este presente el componente de género, para construir desde una visión más equitativa y de igualdad para todos y todas.

Esta nueva perspectiva que pretende orientar la ACVC implica que las mujeres rurales vayan ganando protagonismo en el desarrollo de su comunidad, haciendo un análisis estructural y reconociendo las diferencias de su situación desde los diversos factores que implican la vida de las mujeres.

Salud

Las circunstancias sociales, ambientales y económicas determinan el estado de salud y bienestar en las mujeres, en este sentido es necesario mencionar las situaciones a las que están expuestas en esta situación:

1. Traslado de dos o más horas de la vereda al casco urbano para ser atendidas.

- El mal estado de las carreteras.
- Ausencia de fuentes de ingresos estables.
- Falta de presupuesto para la terminación del puesto de salud.

En relación a las condiciones ambientales, aunque estos lugares son privilegiados debido a su riqueza en fauna y flora, las fumigaciones con glifosato crean un ambiente hostil para las comunidades, ya que estas contaminan suelo, agua y aire, afectando la salud, además afecta los cultivos de yuca, plátano, maíz, arroz, caña entre otros, impidiendo así una nutrición adecuada y vulnerando el derecho a la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades campesinas.

En relación a las *condiciones sociales* los patrones culturales generados por el patriarcado y el capitalismo imponen a las mujeres una doble jornada que repercute en la salud de ellas, ya que al tener que cumplir con jornadas laborales extensas en el hogar y en los raspaderos, se va deteriorando la su calidad de vida. Otra situación a tener en cuenta es la imposibilidad (en algunos casos) de las mujeres a elegir cuántos hijos(as) tener y en qué momento, esta situación repercute en su estado de salud, ya que algunas mujeres tienen hijos(as) a muy temprana edad y en ciertos casos más de 4 o 5 hijos(as), esto es relevante en la

medida que algunas mujeres conciben a sus hijos(as) en corto tiempo en relación al último, significa que el útero en muchas ocasiones no se recupera totalmente, ya que lo recomendado es tener un hijo(a) después de dos (2) años, pero algunas de ellas sólo esperan entre seis (6) y ocho (8) meses, aumentando el riesgo de sufrir patologías durante el embarazo y a largo plazo de sufrir prolapsos, se refiere también a la “caída o deslizamiento del útero desde su posición normal en la cavidad pélvica hacia la cavidad vaginal”²²³, además se constituye en una vulneración a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Estos factores en los tres lugares permiten concluir que es necesaria la construcción de un lugar adecuado que atienda las demandas particulares de hombres y mujeres, con atención y personal de calidad, además se debe empezar a construir espacios donde se construyan relaciones sociales equitativas donde se reconozcan las necesidades particulares de las mujeres y las diferentes labores que desempeña y no se conviertan en un factor que afecte su estado de salud, si no por el contrario que estas le permitan estar en un buen estado de salud.

Trabajo

A partir del análisis de género, se puede evidenciar que la mujer desempeña socialmente dos tipos de trabajo, el primero se refiere al trabajo privado desempeñado por ellas en estas zonas y no tienen una remuneración económica, ya que es visto como algo innato de las campesinas, es decir las labores desempeñadas por ellas no tienen reconocimiento por parte de la familia y la comunidad como trabajo productivo.

Las labores domésticas constituyen un obstáculo para que la mujer destine parte de su tiempo a la participación y toma de decisiones en los asuntos de la vereda,

²²³ MEDLINEPLUS. Prolapso uterino [en línea]. [citado el 20 de febrero de 2011], s.f. Disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001508.htm>

ya que la mayoría de su tiempo está dedicada a estas actividades, pero es importante resaltar que la dinámica interna y económica de las familias rurales, se establece de esta forma pues el hombre es el que debe conseguir el sustento económico dedicándose a lo productivo, por consiguiente es la mujer que se debe hacer cargo de las labores reproductivas, debido a las necesidades de subsistir en una estructura social y económica que no brinda otras posibilidades laborales en estos sectores.

Las demandas de supervivencia se dan a partir de las necesidades de las personas de sobrevivir en cierto contexto, es así como la estructura del capital subordina las relaciones económicas y sociales de las personas y las comunidades, lo cual a su vez, coartan la libertad de participación de un sector de la población (las mujeres) que como se decía anteriormente se ven limitadas a participar en diversos espacios.

El segundo trabajo desempeñado por las mujeres se refiere al desarrollado en la esfera pública, este se convierte en una extensión de las labores que realizan en el espacio privado, es decir vende su fuerza de trabajo en labores domésticas, sin la posibilidad de escoger entre otras opciones de trabajo.

En este sentido aunque la dinámica económica que ofrecía el cultivo de hoja de coca representaba para las mujeres una posibilidad de remuneración, que a través del tiempo fue asumida por el campesinado, en la medida de que no existen otras oportunidades que le permitan tener una estabilidad económica, esta vinculación laboral se convierte para la mujer en una extensión de las actividades que desempeña en su hogar, esto significa que no se cuestiona las relaciones de género que se presentan en el ámbito laboral de mujeres y hombres, sino que refuerza la creencia de la división sexual del trabajo.

La disminución de la siembra de estos cultivos ha afectado la economía familiar, ya que además de dejar sin opciones de empleo para la mujer, el hombre también debe cesar su vinculación a esta, por tanto la estabilidad económica familiar se ve afectada, ya que él es el principal beneficiario de esta actividad. Esto además evidencia que las oportunidades laborales son mayores para los hombres y por tanto la mujer sigue constituyéndose como un agregado más de esta, además esta labor no la exime de la responsabilidad en el hogar, es así que además de asumir un papel productivo por fuera del hogar, sigue asumiendo las tareas domésticas.

Por otro lado al ser considerado el cultivo de la hoja de coca en Colombia una actividad ilegal justifica la persecución y judicialización por parte del Estado, lo que ha significado capturas masivas de campesinos que trabajan en los raspaderos, además la imposición de la erradicación manual y las fumigaciones con glifosato por parte del gobierno, genera crisis económica pues no hay una propuesta alternativa para la sustitución de estos cultivos que sean rentables económicamente para el campesino o la campesina que cultiva.

Violencia de género

La violencia de género no es reconocida por las mujeres, una de las violencias que está presente en sus vidas es la psicológica la cual implica consecuencias a nivel individual, ya que generan una percepción desfavorable de sí mismas, lo que conlleva a que en muchos casos se nieguen la posibilidad de participar en espacios comunitarios, esta se presenta de manera directa en la medida que sus compañeros o núcleo familiar niegan la posibilidad de que la mujer participe en espacios de la comunidad.

La violencia de género perpetúa la situación de desigualdad de las mujeres, ya que crea condiciones desfavorables para las mujeres en la medida que no les permiten desarrollarse a sí mismas.

Por otro lado la violencia física, no es una situación constante en la vida de las mujeres, pues ellas manifiestan no haber sido víctimas de este tipo de violencia, sin embargo la violencia sexual se presenta en situaciones familiares cotidianas, pero las campesinas no la reconocen como tal en sus vidas, ya que la relacionan únicamente con la ejercida por miembros ajenos de su familia.

Así mismo, la violencia de género a causa del conflicto armado no se presenta en estas veredas, pues los diferentes actores armados ya no habitan en estas zonas, sin embargo en épocas anteriores si era constante la violencia en razón del género hacia las mujeres de las veredas.

Educación formal

La educación como proceso de desarrollo del individuo, tanto intelectual como cultural, está mediatizado por la cultura predominante -patriarcal-, esta promueve y refuerza diferentes roles para hombres y mujeres, generalmente los desempeñados por las mujeres son los de menor valor social.

La posibilidad de ejercer este derecho, es mediado por las condiciones externas que posibilitan o no el ejercicio a la educación, es así como el gobierno ha fallado, ya que estos lugares, se caracterizan por la precariedad de sus instalaciones y su planta docente se reduce a un/a profesor/a que en muchos casos es financiado por la Diócesis de Barrancabermeja y por la comunidad, implicando que las posibilidades para mejorar la situación en la que viven son bajas, ya que al no tener la posibilidad de acceder a la educación es difícil que estas comunidades mejoren su calidad de vida.

Por otro lado algunas mujeres campesinas no reconocen este como un derecho, pues el hecho de estudiar lo asimilan como un factor de desarrollo importante sólo

para sus hijos e hijas, no para ellas en su formación como sujetos sociales, sin embargo algunas mujeres han estudiado y terminado sus estudios.

No existen ejes educativos y programas que favorezcan el sector agropecuario, teniendo en cuenta que esta es la principal actividad de las familias rurales, es así como las mujeres no cuentan con programas educativos específicos que establezcan opciones de empleo para ellas y sus familias.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación plantea que no se puede excluir a la mujer de ningún ámbito social, pero aunque no se presente de manera explícita en el campo educativo, si es llevada a cabo de manera indirecta, ya que la cultura impone ciertas funciones que debe cumplir a nivel familiar y comunitario las cuales no requieren de una formación académica, así se niega su participación en ámbitos educativos, esta situación, además desconoce la protección especial a la que debe acceder la mujer por ser un sector vulnerable.

Asimismo, se desconoce lo planteado dentro de la *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer o convención de Belém do Pará*, en su artículo seis donde plantea que la mujer debe ser educada libre de patrones estereotipados de comportamiento basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Cabe señalar que lo propuesto en la política pública de Mujeres constructoras de Paz, no se ha materializado en estas zonas, ya que no ha fomentado espacios educativos para las mujeres, ni ha llevado a cabo ninguna acción para la inclusión de ellas en los niveles educativos, es necesario señalar que el único nivel educativo ofrecido es el de primaria.

Participación Comunitaria

Entendiendo el concepto de participación comunitaria como la forma en que los individuos de la comunidad infieren y proponen sobre los factores que competen a sus comunidades, las mujeres en estos tres lugares no tienen una incidencia real en los asuntos comunitarios, pues las relaciones de poder basadas en el patriarcalismo no permiten la expresión de sus necesidades y de sus opiniones particulares.

De esta forma las limitaciones de participación dadas por las diferentes ocupaciones que tienen las mujeres en su vida cotidiana, impiden el ejercicio pleno de este derecho. En este sentido las mujeres no tienen amplia influencia en la participación y en la toma de decisiones de los diferentes espacios que se tienen en las comunidades, pues hay cierta limitación por parte de sus compañeros, comunidad y los oficios cotidianos, es así como se replantea el papel que juega el gobierno al instaurar leyes que en la realidad no inciden de manera directa en la vida de ellas pues habiendo diversas leyes y convenciones que reconocen la importancia de las mujeres en la participación en cada uno de los ámbitos de la sociedad en la práctica esto no se da, pues persisten el desconocimiento de la aplicación de estas.

En el caso de la ley de mujer rural, la cual es la única en el país que reconoce la importancia de ellas en la economía y el desarrollo campesino, establece como un elemento importante la participación de las campesinas no solo en las comunidades sino en cada uno de los planes y programas que se establezcan allí.

De otro lado las mujeres reconocen como un elemento significativo el poder intervenir en los aspectos comunitarios, pero lo hacen desde su rol como madres y esposas, pues su participación está concentrada en estos aspectos, ya sea

brindando atención a sus hijos e hijas o participando en proyectos que se han establecido como propios del género femenino, cuidar niños, cocinar, etc.

La falta de participación de las mujeres frena el desarrollo de las comunidades, ya que sin sus percepciones y sus opiniones como sujeto político es difícil establecer un cambio real en la estructura de la sociedad en cuanto a las relaciones sociales y la situación que atraviesan tanto hombres como mujeres.

5. EVALUACIÓN

La práctica académica se realizó entre el 4 de octubre de 2010 y finalizó el 24 de febrero de 2011, periodo en el cuál se desarrolló el trabajo de campo y documentación que se presenta en este informe.

El proceso que desarrolla la ACVC, fue enriquecedor para la formación profesional, pues el trabajo político y organizativo que tiene la asociación en la región es determinante para el desarrollo de procesos comunitarios con los y las campesinas, pero como todo proceso, las dinámicas sociales varían de acuerdo a las necesidades y los alcances que se puedan tener en el ejercicio académico.

La práctica tuvo algunas limitaciones y dificultades, ya que en el inicio de esta, no se sabía concretamente cual era el campo o el proyecto al interior de la asociación, donde se iba a trabajar el tema de género, pues no había claridad por parte de la ACVC sobre lo que se quería lograr en torno a este tema; en un primer momento se había planteado realizar la construcción de una metodología que permitiera incluir la transversalidad de género en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo de la Zona de Reserva Campesina, pero por dificultades para concretar con el INCODER los recursos económicos y el levantamiento de la ZRC, se tuvo que modificar los objetivos y la justificación de la intervención por lo cual se debió replantear y reformular lo propuesto.

La iniciativa de la asociación y el apoyo que desde las estudiantes se pudo dar para la inclusión del tema de género facilitó el debate de este al interior de la ACVC para el análisis de género en las relaciones sociales y humanas que se dan dentro de esta y en el trabajo comunitario que se realiza en la región de Valle del río Cimitarra, si bien posibilitó el debate no existe claridad interna por parte de la organización para la intervención en las comunidades en este tema, pues al ser nuevo existen vacíos, inquietudes y confusiones conceptuales.

En relación a los factores académicos, es determinante el tiempo de desarrollo de las prácticas, ya que esta limita el buen curso de las mismas, debido al corto periodo de trabajo en las veredas, ya que no permite generar un proceso que incida en la realidad de las comunidades, esto limita llevar a cabo un trabajo completo y que genere aprendizajes entre las estudiantes y las personas a intervenir.

En cuanto a los objetivos, estos se cumplieron tal y como se plantearon en el plan de trabajo, resaltando que por razones ambientales y de tiempo no se pudo profundizar en las propuestas planteadas por las mujeres campesinas.

Por otro lado al finalizar el proceso con las mujeres campesinas, se realizó un pequeño ejercicio de evaluación sobre el trabajo realizado por las estudiantes en práctica y las respuestas de ellas fueron positivas, pues se planteó la importancia de continuar con estos espacios de encuentro de mujeres que conlleven al conocimiento en diversos temas que las afecta en la cotidianidad.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Construcción de la política de género de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra

6.1 JUSTIFICACIÓN

Históricamente el hombre se ha posicionado como el sujeto universal, esto significa que su cuerpo, su psiquis se convierte en el referente para construir conocimiento, para esto se subestima a la mujer en todos los campos sociales, es así que “En la Edad Media los Padres de la Iglesia, San Agustín entre ellos, inferiorizan a la mujer al relacionarla con lo sensual pecaminoso, sacralizan al Padre y naturalizan una cultura patriarca (...) El Mito culpabiliza a las mujeres, el Pensamiento las inferioriza, la Religión las sataniza y la Política las excluye”²²⁴, pero ya hace varios años mujeres de varias partes del mundo se han movilizad para empezar a rebatir la posición de supremacía del hombre y la posición de subordinación de ellas en todas la esferas de la sociedad.

Estas movilizaciones han aportado elementos teórico-conceptuales que facilitan el análisis de las relaciones de género que se tejen dentro de una sociedad patriarcal-capitalista, lo que ha permitido que muchas organizaciones sociales empiecen a apropiarse de estos elementos y a concienciarse de la necesidad de transformación de la sociedad, a partir de la inclusión de hombres y mujeres por igual.

Es así como la ACVC, considera fundamental incluir la perspectiva de género en su acción diaria, tanto en la intervención con la población con quien trabaja, como

²²⁴ MEDINA, Andrés. Patriarcalismo, paternidad y literatura [en línea]. s.f. [citado el 17 de junio de 2011]. Disponible en: <http://www.morfonet.cl/secciones/mujer/051.htm>

en la dinámica interna de la institución, en este sentido se propone construir la política de género en la institución.

6.2 OBJETIVO GENERAL

Orientar la construcción de la política de género de la ACVC, mediante un proceso formativo y organizativo, que contribuya al mejoramiento de las relaciones de igualdad y equidad en hombres y mujeres de la región del Valle del Río Cimitarra.

6.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar a los/as integrantes de la ACVC y a las comunidades campesinas de las tres seccionales en torno al tema de género, que contribuya a la construcción de relaciones sociales de igualdad y equidad.
- Visibilizar el papel de la mujer a través de la historia, resaltando los aportes que han realizado en la construcción de una sociedad más justa y equitativa en relación a lo político, ideológico y organizativo.

7. CONCLUSIONES

El esfuerzo desarrollado en este trabajo constituye un primer acercamiento a la situación de la mujer campesina en el Valle del Rio Cimitarra, que no da cuenta de la complejidad de la realidad de este sector, por tanto es necesario profundizar en el análisis de las causas estructurales que generan la vulneración de derechos hacia la mujer.

Facilitó el hecho de que en la primera práctica se había construido un diagnóstico sobre la situación de la mujer campesina, lo que fortaleció el desarrollo de la segunda práctica, ya que existía un acercamiento previo a la población y una empatía entre las facilitadoras y las mujeres de la vereda.

El trabajo con población femenina es una necesidad para las diferentes organizaciones y expresiones de la sociedad civil, ya que permite conocer las diferentes necesidades y expectativas que las mujeres tienen en la sociedad.

8. RECOMENDACIONES

Para el trabajo con mujeres campesinas hay que tener en cuenta las limitaciones que presentan en la lectura y escritura, por tanto las herramientas y técnicas que se utilicen para esta población deben estar orientadas a las características de esta población.

Ya que el semestre en la realidad solo lo componen entre cuatro y cinco meses aproximadamente, constituye una limitante ya que en este tiempo no es posible generar un impacto real en la población con la que se trabaja, por tanto recomendamos que la práctica I y práctica II se den en el mismo campo, ya que esto permitiría continuar el proceso iniciado que redundaría en mejores impactos sociales.

Profundizar en el tema agrario y la violencia política que se ha generado en el campo y de qué manera ha afectado a las mujeres rurales, así como también el papel de ellas en las luchas campesinas por la tierra y el territorio.

El trabajo de género no solo debe abarcar el tema de la mujer, sino que debe ser una propuesta que incluya a mujeres, hombres y diferentes tendencias que componen la heterogeneidad de los seres humanos, ya que no debemos seguir aislándonos, sino que debemos pensarnos en comunidad.

Teniendo en cuenta que la mujer es la que debe asumir el cuidado de sus hijos/as, ellas deben asistir a las actividades planteadas con ellos/as, dificultando la atención por parte de las mujeres, por tanto es necesario plantear actividades alternativas lúdicas para los niño/as.

BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA PRENSA RURAL. Acta de compromisos y acuerdos de la mesa de interlocución del Estado con la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra para la superación de la crisis humanitaria. Barrancabermeja [en línea]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article564>

------. Una Zona de Reserva Campesina incluyente, participativa y coherente con los derechos del campesinado, exigen las organizaciones campesinas de los Montes de María [en línea]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article5812>.

------. Comité nacional de impulso de las Zonas de Reserva Campesina [en línea]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article5335>. {es} es un agregado de las autoras del proyecto de grado.

ALCALDIA DE SAN PABLO [en línea]. Disponible en: <http://www.sanpablo-bolivar.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mlxx-1-&m=f>

ALCALDIA DE SIMITÍ [en línea]. Disponible en: <http://www.simiti-bolivar.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mlxx-1-&m=f>.

ARENAS, Darío. Agencia Prensa Rural. 40% del territorio colombiano, pedido en concesión para megaproyectos mineros [en línea]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article5738>

ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA. La Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra: una iniciativa agraria de paz [en línea]. Disponible en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article1098>

----- . ¿Qué es la ACVC?. Agencia prensa rural [en línea]. Disponible en:
<http://www.prensarural.org/acvc/quesomos.htm>.

----- . ¿Qué somos?. Agencia prensa rural [en línea]. Disponible en:
<http://www.prensarural.org/acvc/quesomos.htm>

----- . El neoliberalismo, la cuestión agraria y el conflicto social y armado en Colombia [en línea]. Disponible en:
<http://www.nodo50.org/nosomosmercancias/rcolombia.htm>

----- . Las Zonas de Reserva Campesina: una iniciativa agraria de paz. Agencia prensa rural [en línea]. Disponible en:
<http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article383>.

----- . FEDEAGROMISBOL. Plan de Desarrollo Sostenible. Colombia [en línea]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?rubrique7>

BELEM DO PARA. OEA. (9 de junio de 1994). Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer [en línea]. Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf

BURABANO, Luis Alfredo. Las multinacionales españolas en Colombia [en línea]. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=24324>.

CASTELLANOS, Gabriela. ¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultural [en línea]. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/castellanos.pdf>.

COLECTIVO DE ABOGADOS JOSE ALVEAR RESTREPO. Un alto dirigente de Uribe beneficiado de los paramilitares [en línea]. Disponible en: <http://www.colectivodeabogados.org/UN-ALTO-DIRIGENTE-DE-URIBE>

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 160 de 1994. (3 de agosto de 1994). Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones [en línea], Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1994. No. 41.479. Disponible en: www.cdm.gov.co/web/index.php/.../332-ley-160-de-1994.html

----- Ley 823 de 2003. (10 de julio de 2003). Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres [en línea], Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1993. No. 45.245. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2003/ley_0823_2003.html

----- Ley 731 de 2002. (16 de enero de 2002). Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales [en línea]. Diario Oficial Bogotá, D.C., 2002. No. 44.678. 9 p. Disponible en: http://www.minagricultura.gov.co/archivos/ley_731_de_2002.pdf

----- Ley 1257. (4, diciembre, 2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones [en línea]. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2008. no. 47193. Disponible en: http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2008/Ley_1257.pdf

----- Ley 115. (8, febrero, 1994). Por la cual se expide la ley General de Educación [en línea]. Diario oficial. Bogotá, D.C., 1994. no.41214. Disponible en: http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0115_94.pdf

COLOMBIA NEGOCIOS. Magdalena Medio: en la mira de inversionistas extranjeros [en línea], Disponible en: <http://colombianegocios.blogspot.com/2008/06/magdalena-medio-en-la-mira-de.html>

COLOMBIA. CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER [en línea]. Transversalidad de género en el desarrollo. Bogotá. s.f. Disponible en: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=jFa-1--&x=18654>

----- Ley 731. (16. Enero, 2002). Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales [en línea], Diario oficial. Bogotá, D.C., no. 44.678. Disponible en: <http://www.dmsjuridica.com/CODIGOS/LEGISLACION/LEYES/L0731002.htm>.

COLOMBIA. MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Política nacional sexual y reproductiva [en línea], Bogotá. D.C., 2003. Disponible en: <http://mps.minproteccionsocial.gov.co/vbecontent/library/documents/DocNewsNo15132DocumentNo1893.PDF>

COMAS D'ARGEMIR, Dolors. Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres. primera edición. Barcelona. Icaria editorial. 1995.

COMISIÓN SOBRE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUDS. Subsana r desigualdades en una generación: alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud [en línea], 2008. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/hq/2008/WHO_IER_CSDH_08.1_spa.pdf

EL TIEMPO. El paramilitarismo es una política de Estado, dice Mancuso en su versión libre [en línea]. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3557334>

EQUIPO NIZKOR. Conflicto armado y paramilitarismo en Colombia [en línea], Edición: equipo nizkor. s.f. Disponible en: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/ya/confarm1.htm>.

ESTUDIO MUNDIAL SOBRE EL PAPEL DE LA MUJER EN EL DESARROLLO [en línea]. Disponible en: <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/9997922f6d0cdca18025684000524ad4?OpenDocument>.

FAO. Servicio de Género y Desarrollo. La mujer en la agricultura, medio ambiente y la producción rural [en línea], Colombia. s.f. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/desarrollo/mujer/situacion/pdf/colombia.pdf>.

----- . Situación de la mujer rural en Colombia [en línea], 2006. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/desarrollo/mujer/docs/colombia/default.htm>

FONTELA, Marta. ¿Qué es el patriarcado? Mujeres en red el periódico feminista [en línea] Editorial biblos 2008. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>

FUNDACION PROAVES. Holocausto ecológico en la Serranía de San Lucas. Agencia prensa rural [en línea]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article2768>.

GALLARDO, Francesca. Las ideas feministas latinoamericanas. primera edición. México, ediciones fem-e-libros, 2004.

GESTIOPOLIS. Teoría del empleo y el desempleo: Consideraciones para el caso colombiano [en línea]. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/economia-2/teoria-empleo-desempleo-caso-colombiano.htm>.

GOMEZ SUAREZ, Águeda [en línea] El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018825032009000400003&script=sci_arttext

HERRERA, Ertilia y VAN DE VELDE, Herman. Auto-Diagnóstico Socioeconómico [en línea]. Disponible en: http://www.centropoveda.org/IMG/pdf/Autodiagnostico_Socioeconomico.pdf

HOY EN PLANEACIÓN. Bogotá. Departamento Nacional de Planeación [en línea]. Disponible en: http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=qbmUpgeE_VU%3D&tabid=36

IDÁRRAGA, Andrés, MUÑOZ, Diego, VELEZ, Hildebrando. Conflictos socio-ambientales por la extracción minera en Colombia: casos de la inversión Británica [en línea]. Disponible en: <http://www.censat.org/censat/pagemaster/0qmgpfuh9zfaaghwnzahryo2ahvq1w.pdf>

INCHAUSTEGUI, Teresa, Ugalde, Yamileth. Observatorio Ciudadano de Políticas de Niñez, Adolescencia y Familias. Materiales y herramientas conceptuales para la transversalidad de género [en línea]. Disponible en: <http://www.americalatinagenera.org/biblioteca/detalle.php?IDPublicacion=193>.

IPO. Contexto regional el magdalena medio [en línea]. Disponible en: <http://www.peaceobservatory.org/index.php?id=124>

LA PAZ, Allende. Plan Colombia: papel de las petroleras. Rebelión [en línea]. Disponible en: <http://www.rebelion.org/hemeroteca/plancolombia/040507lapaz.htm>.

LA NACIÓN. La muerte lenta del magdalena medio [en línea]. Disponible en: <http://www.lanacion.com.co/2011/02/15/la-muerte-lenta-del-magdalena/>

LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CANCER. Cáncer Cérvico Uterino [en línea]. Disponible en: <http://www.ligacancercolombia.org/files/2008%20-%20Documento%20tecnico%20%20Generalidades%20Ca%20cervix.pdf>

LOPEZ FERNADEZ, Carolina. ELEMPLERO. Mujeres en el mercado laboral: Nuevos retos en busca de la excelencia profesional [en línea]. Disponible en: http://noticias.eempleo.com/colombia/mundo_empresarial/mujeres-en-el-mercado-laboral-nuevos-retos-en-busca-de-la-excelencia-profesional/8974719

MARCHA LIBERTARIA. Crisis Humanitaria por erradicación de cultivos de uso ilícito sin alternativas de sustitución en el Sur de Bolívar [en línea]. Disponible en: <http://mechalibertaria.blogspot.com/2009/08/crisis-humanitaria-por-erradicacion-de.html>.

MEDLINEPLUS. Prolapso uterino [en línea], s.f. Disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001508.htm>

MEDRANO, Diana y VILLAR, Rodrigo. Mujer campesina y organización rural en Colombia. Bogotá, fondo editorial CEREC, 1988.

MEERTENS, Donny. Tierra, violencia y género. Bogotá. Universidad nacional de Colombia, centro de estudios sociales, 2000.

MEGADIVERSIDAD: LA MAYOR RIQUEZA ECOLÓGICA DEL MUNDO [en línea]. Disponible en: <http://www.ecoticias.com/naturaleza/31675/Megadiversidad-la-mayor-riqueza-ecologica-del-mundo>

MESA DE TRABAJO MUJER Y CONFLICTO ARMADO. VI Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. [en línea]. Disponible en:

http://www.mujeryconflictoarmado.org/informes/mca_6to_informe_2002_2006.pdf

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, Seminario Taller medio ambiente, cultivos ilícitos y desarrollo alternativo, Bogotá, 2000.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. Observatorio de salud de la mujer. Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género [en línea]. Disponible en:

<http://www.msps.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/protocoloCom>

MOLINA PETIT, Cristina. Dialéctica feminista de la ilustración. primera edición. Madrid, Editorial Anthropos, 1994.

Monocultivos de palma aceitera: Impactos en Colombia y Ecuador. Ecoportal [en línea]. Disponible en: http://www.ecoportal.net/Eco-Noticias/Monocultivos_de_palma_aceitera_Impactos_en_Colombia_y_Ecuador

MOVIMIENTO MUNDIAL POR LOS BOSQUES TROPICALES. La dura vida de los trabajadores de plantaciones de palma africana en Colombia. Agencia prensa rural [en línea]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article5129>

MURGUIALDAY, Clara. Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo. Género, Intereses y Necesidades [en línea], s.f. Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/112>.

NACIONES UNIDAS. Asamblea general. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de

diciembre de 1993 [en línea], s.f. Disponible en:
[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(symbol\)/a.res.48.104.sp](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(symbol)/a.res.48.104.sp).

NOCETI, Beatriz, *et al.* Por qué lo privado no se hace público. Investigación participativa con mujeres de sectores populares urbanos y rurales desde un enfoque de género. Primera edición. Argentina. Espacio editorial. 1997.

NOGUERA, José Antonio. El concepto de trabajo y la teoría social crítica. [en línea]. Barcelona. Disponible en:
<http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n68p141.pdf>

OMS. Carta de Constitución [en línea]. New York. 2006. [citado el 5 de mayo de 2011], Disponible en: http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf

OMS. 10 datos sobre la salud de mujer [en línea]. Disponible en:
<http://www.who.int/features/factfiles/women/es/index.html>

OXFAM INTERNACIONAL. La violencia sexual en Colombia, un arma de guerra [en línea]. Disponible en: www.verdadabierta.com/.../25-violencia-contra-mujeres?...oxfam...violencia-sexual-en-Colombia...arma-de-guerra.

PAEZ, Annye. Agencia Prensa Rural. La minería artesanal aurífera en el nordeste antioqueño: Aspectos jurídicos. [en línea]. Disponible en:
<http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article4255>

PROFAMILIA. Caracterización de los hogares y de la población [en línea], s.f. Disponible en:
<http://www.profamilia.org.co/encuestas/01encuestas/profundidad/SSMagdalena/Capitulo%20II.pdf>

PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO. El gobierno levanta la suspensión a la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra [en línea]. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article5390>.

RED DE EMISORAS COMUNITARIAS DEL MAGDALENA MEDIO. Nuestro territorio [en línea], s.f. Disponible en: <http://www.aredmag.org.co/institucional.shtml?apc=n--040-1--40010&x=8&s=l>

RED DE JOVENES DEL MAGDALENA MEDIO. Jóvenes tejiendo futuro [en línea]. Disponible en: <http://www.paho.org/cdmedia/fchgtz/INFORMACION%20DE%20LOS%20PAISES/COLOMBIA/sistematizaciones/Texto6/Red%20de%20jovenes%20MM.pdf>

RODRIGUEZ, Alba Nubia. Sujetos sociales, acciones colectivas y trabajo social, Citado por CALDERON SANCHEZ, Ivonne carolina. SALCEDO RODRIGUEZ, Rosa margarita. Dimensión económica, política y social de las mujeres: un trabajo conjunto con la red de mujeres de la provincia de Vélez. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. 2009.

RODRIGUEZ, Laura. Mujer rural: sin tierra, sin derechos. Cinep [en línea]. Disponible en: <http://www.cinep.org.co/node/1150>

ROJAS, Manuel. Reforma Agraria y Desarrollo Rural en la Región Andina. Editorial: Fernando Eguren, 2007.

SALTZMAN, Janet. Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio. Primera edición. Madrid. Ediciones Cátedra. 1992. p. 35

SEMANA. Locomotora minera, señales de alerta [en línea]. Disponible en: <http://www.semana.com/foro/locomotora-minera-senales-alerta/148055-3.aspx>

SEMANA. Mujeres ganan 17 por ciento menos que los hombres en Latinoamérica [en línea]. Disponible en: <http://www.semana.com/america-latina/mujeres-ganan-17-ciento-menos-hombres-latinoamerica/129947-3.aspx>

SINCELEJO HERALD. Planeación Nacional propuso tablero integral para medir pobreza, desigualdad y calidad de vida en Colombia [en línea]. Disponible en: <http://sincelejoherald.com/issue/julio-30-de-2010/article/planeacion-nacional-propuso-tablero-integral-para-medir-pobreza-desigualdad-y-calidad-de-vida-en-colombia>

STEFANOVICH, Ana. ¿Hay profesiones femeninas y masculinas? [En línea]. Disponible en: http://www.abcuniversidades.com/Tema/12/_hay_profesiones_femeninas_y_masculinas_.html

VANGUARDIA LIBERAL. La pobreza en Colombia no cede. [en línea]. Disponible en: <http://www.vanguardia.com/historico/53402-la-pobreza-en-colombia-no-cede>

VILLAREAL, Norma y RIOS, María Angélica. (eds) Cartografía de la esperanza: iniciativa de resistencia pacífica desde las mujeres. Colombia. Disponible en: http://www.saliendodelcallejon.pnud.org.co/img_upload/6d6b6f7338396468346236633233737a/Cartografia_de_la_esperanza.pdf

WASHINGTON. NACIONES UNIDAS. Resolución 34/180. (18 de diciembre de 1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. [en línea]. Disponible en:

http://equidad.presidencia.gov.co/Es/Consejeria/Documents/leyes_fav/internacional/CONVENCION_ELIMINACION_Discriminacion.PDF.

ANEXOS

ANEXO A ENTREVISTA CODIGO: AGLIVIEN001

CODIGO: AGLIVIEN001

Entrevista a Dora

Lugar: corregimiento la Virgencita

Salud

¿Qué ha pasado con el puesto de salud? El puesto de salud esta vuelto anda, No hay recursos para nada, nunca lo han utilizado (el puesto de salud), Marco Quintero estuvo de presidente de la JAC cuando construyeron el puesto de salud, la JAC nunca ha ido hablar para el arreglo del puesto de salud, había una muchacha para promotora de salud pero no se ha firmado nada, ¿cómo hacen las mujeres embarazadas? Tienen que ir a San Pablo hacerse el control y los que no pues se quedan así, antes venia la Cruz Roja Internacional? la Cruz Roja Internacional ya no vienen, ellos daban una fórmula pero no daban droga, la Junta de Acción Comunal hablo con ellos de que si no traían drogas para que venían, las mujeres se realizan la citología? las mujeres se la hacían regularmente la citología en San Pablo, conoce mujeres que padezcan de cáncer de cuello uterino o alguna otra enfermedad? no conozco casos por causa de cuello uterino, cuales son las enfermedades que más padecen las mujeres en la vereda? las enfermedades que más se da en las mujeres es fiebre, gripe, dolor de estomago, dolor de las manos, las mujeres conocen de métodos anticonceptivos? Si los más utilizados son las inyecciones, la de 3 meses está haciendo daño les da dolor de cabeza, las compraban donde Lorena. ¿Quién es coge el método a utilizar? Las mujeres escogen el método. ¿Donde hacen las necesidades las mujeres? las mujeres van al rastrojo hacer las necesidades, no hemos tenido instalación de los baños.

Participación

Las mujeres participan en la JAC? hay una mujer en la JAC que es la tesorera. A usted le parece importante que la mujer participe en la JAC, so porque se puede conseguir cosas que uno no tiene e ir teniendo voz y voto. ¿Y la pareja apoya que las mujeres participen? El esposo dice salgase de eso, hasta los hijos, yo les digo eso es por un bien para ustedes.

¿Existe organización de mujeres? No, había una con mujeres de Aguas Lindas. Cuando la mujer participa se presenta inconvenientes? Si con el compañero que uno tiene porque decían que uno iba a abandonar la casa. ¿Cuando había grupos armados impedían la participación de las mujeres? Los grupos armados no se metían casi con las mujeres ellos participaban en las juntas de acción comunal, no escuche de amenazas contra mujeres.

¿Cuales iniciativas cree usted que estarían interesadas las mujeres? En una huerta yo creo que las mujeres participarían más, nos gustaría más. La ACVC trajo la vez pasada un proyecto.

En un proyecto de huerta las mujeres se organizarían más.

¿Las mujeres si participan en las elecciones populares? La asociación de mujeres se organizaría más, las mujeres si participan en las elecciones populares, de la asociación de mujeres no han surgido propuestas.

Educación

Acá están dictando el bachillerato, aquí se estaba recibiendo las clases. ¿Es fácil el acceso a la educación para las mujeres? Si hay fácil acceso a la educación, las mujeres no se dedican a la educación de pronto por no descuidar la casa ni los

hijos. ¿La pareja apoya que las mujeres estudien? depende si se presentan inconvenientes uno habla con el marido si está de acuerdo. Tendría que irse uno de aquí para estudiar afuera.

Violencia de género

La violencia que prevalece es la física y la verbal. El hombre es el que más maltrata, uno también le contesta a ellos. ¿Aquí se presento alguna vez algún caso de violencia sexual? si una vez llego una muchacha desnuda y diciendo que la habían violado. La otra vez había un profesor y la hija de él la había violado otro niño. ¿Usted conoce los instrumentos legales para denunciar? Si conozco los instrumentos legales para denunciar. ¿Conoce de casos en donde las mujeres hayan denunciado inasistencia alimentaria? Las mujeres si colocan quejas por inasistencia alimentaria y un señor estuvieron detenidos por esto. ¿Conoce grupos armados que violenten a las mujeres? No he visto violencia por parte de grupos armados.

Trabajo

¿Las mujeres que trabajan disponen de su dinero? ¿Cuando las mujeres salen a cocinar a los raspaderos?, ellas deciden sobre ese dinero, ¿que alternativa de trabajo considera usted buena para las mujeres? una panadería sería una buena alternativa de trabajo, había una asociación de mujeres y ellas tuvieron ganado, ¿a que se dedican las mujeres en la vereda? la mujer se dedica es al cuidado de los hijos y cocinar. ¿Usted considera que hay espacios recreativos para la mujer? No hay espacios recreativos para la mujer, sería bueno tener para recrearse, nos gustaría tener para jugar Basquetbol.

Programas institucionales

¿Qué programas institucionales hay acá en la vereda para las mujeres? familias en acción esta acá en la vereda.

ANEXO B ENTREVISTA CODIGO: AGLIVIEN002

CODIGO: AGLIVIEN002

Entrevista a Laura

Lugar: corregimiento la Virgencita

¿Hace cuanto vive en Aguas Lindas? Tengo 14 años de vivir en Aguas Lindas
¿Cual diría usted que es la situación de la mujer en relación a salud acá en Aguas Lindas por ejemplo en relación al acceso? Acá en Aguas Lindas el puesto de salud desde que yo estoy aquí lo están construyendo, esta es la fecha y no lo han terminado ¿Qué consecuencias ha traído para las mujeres, que no haya un puesto de salud? pues eso es muy grave, pues en el caso mío yo así como le conté ayer yo tuve un aborto y a mí me sacaron, menos mal había carro, me sacaron grave con una hemorragia, es que aquí no hay ni siquiera los yesos, una mujer se llega a cortar o cualquier persona y se tiene que hacer puntos por dentro, acá no hay nada de eso, tenemos una promotora, pero nada mas de boca porque no hay nada con que atender ¿Usted porque sufrió el aborto? A mí me pico un paludismo y entonces el señor que estaba haciendo el puesto de salud me dijo que me colocara una repal. Una ampolla eso es para controlar el paludismo entonces yo le comente que estaba embarazada, que tenía dos meses y medio y me dijo que eso no tenía nada que ver y yo me coloque eso y no había terminado de colocar eso cuando enseguida me vino se me vino una hemorragia ¿Y ustedes como comunidad, junta de acción comunal han solicitado alguna vez a una institución pública el buen funcionamiento del puesto de salud? nosotras hemos ido a Dimití allá se ha ido y nunca hay nada, siempre son promesas pero de ahí no pasa ¿Pero no se ha hecho una petición? Nosotros hemos hecho peticiones, primero fuimos como junta y no nos atendieron, después otro día que se cayó un niño del puente entonces fuimos un poco de gente, entonces el alcalde nos dijo que así hiciéramos eso el alcalde no tenia para salud, no tenia plata para eso y nunca hay nada ¿Entonces usted conoce a la promotora de salud en Aguas Lindas verdad?

Si ¿Y cuando se presenta algún caso, alguna emergencia que hacen ustedes como mujeres por ejemplo en relación a un aborto? Pues uno hace lo que le han enseñado remedios caseros a mi me hicieron fue remedios caseros mientras me atendieron en San Pablo ¿conoce algún caso de mujeres que hayan necesitado atención de emergencia? Una muchacha de por allá de una finca, no hace mucho también tuvo un aborto y a ella la bajaron hasta acá y siempre por ahí las mujeres van y la ayudan a organizar y les hacen bebidas mientras las sacan, eso es lo que se hace ¿Las mujeres que están embarazadas asisten a los controles prenatales? Pues por ejemplo la hija mía está embarazada y ella nunca ha ido a un control ¿Y usted conoce alguna mujer que si se haya hecho los controles prenatales? Pues acá si han habido mujeres pero muy poquitas que se los hagan todas no creo ¿Y porque no los hacen? Porque sale caro imagínese uno que no tiene familia en San Pablo para ir a San Pablo, para hacerse esos controles tiene que llevar mínimo \$60.000 y ¿en donde están? entonces yo creo que es debido a lo caro que le sale a uno ir al pueblo ¿Con que frecuencia las mujeres se realizan la citología? Vea para decirle la verdad acá hay mujeres que no le gustan hacerse la citología que porque ellas no le van a mostrar la bizcocha a una persona que no es nada de ellas, o sea como que no le toman importancia a la citología, aquí hay muchas mujeres que no se toman la citología ¿Pero prevalecen las mujeres que se hacen la citología o las que no se la hacen? Pues yo creo que es más las que no se la hacen que las que nos la hacemos aquí hay muchas mujeres que no saben qué es eso ¿Cuál cree usted que son las enfermedades que prevalecen acá en las mujeres acá en la vereda de Aguas Lindas? Yo creo que lo que más, lo que uno escucha más es el problema de las manos, la dormición de las manos, pues yo soy una que sufre de las manos y a mí el médico me dijo que eso es de cocinar con leña que se le duermen a uno las manos que le duelen y pues cuando yo fui a mi me dijeron que era de eso ¿Otras enfermedades? Pues lo que uno como mujer se comenta con los amigos es y asociado con el flujo ¿Y asociado a qué? Eso si yo no sé a qué, pues uno aprovecha más que todo cuando subimos allá en el filo hace como seis meses, más que todo aprovechábamos para comentarles, pues

había una brigada y llevaban droga ¿Solo en ese momento son atendidas, o sea no tienen otra atención médica, solo cuando entra la brigada o salen a San Pablo? Si cuando salen a San Pablo o como le digo los remedios caseros o lo que uno se auto médica porque si yo tengo flujo una persona me dice tómese estos óvulos son buenos, es lo que hace uno por acá.

Participación

¿Ustedes que son de Aguas Lindas salen a Simití? No porque nos queda muy lejos de acá, a San Pablo son como dos horas y media y a San Pablo a Simití se gastan más de cuatro horas ¿Pero de Aguas Lindas a Simití no hay una carretera? No, porque se dañó la carretera de Aguas Lindas a Paraíso, siempre ha habido promesas de que la van a arreglar y nunca la han arreglado ¿Y eso hace cuanto se dañó? Hace más de ocho años ¿Y qué dice la JAC frente a eso? Pues el alcalde lo que dijo fue que había una plata y que días fue la presidenta a Simití y dicen que no hay recursos ¿Cuántas mujeres participan en la JAC? En este momento hay más mujeres que hombre si porque la junta son 5 y de ahí tres son mujeres y dos son hombres ¿Que cargos ocupan las mujeres en la junta de acción comunal? Esta la presidenta, la tesorera y la secretaria ¿Usted qué opina de que las mujeres estén participando en cargos directivos de la JAC? Pues a mí me parece importante pues porque aquí siempre se ha dicho que uno tiene que estar en la cocina y me parece muy bueno que estén participando ¿Existe alguna organización de mujeres en la vereda de Aguas Lindas? Había una entre Aguas Lindas y Virgencitas ¿Cómo surgió esta iniciativa? Pues debido a las fumigaciones que hubo ¿Cuándo? En el 2001 vinieron varias entidades y hablaron de una seguridad alimentaria y eso hablaban de reunirnos para hacer unos galpones, pero eso no sirve porque pa' pollos y pa' marranos cría uno en la casa, entonces nosotros dijimos que queríamos trabajar era con ganado y nos dieron 9 novillas y salimos a trabajar con eso ¿Y qué ha pasado con eso? Pues que ha pasado, pues que la asociación ahorita se quiere disolver porque eso uno no ve resultado, si a

nosotras esa vez los del SJR y el PDP nos impulsaron a crear eso, porque debido a eso llegaban muchos recursos a las veredas y que nosotros podíamos tener proyectos, pero hasta el momento nadie nos ha colaborado dieron eso y ya, nos dejaron solas y fuera de que nos dejaron solas nos dejaron con un chicharroncito en la DIAN que nosotras no sabíamos que una asociación cuando está legalizada tiene que presentar que retención en la fuente y nosotras no sabíamos eso, entonces como ha habido tantos problemas internos es que hay unas que viven acá y otras que viven en otras fincas, entonces nosotros decidimos que eso se iba acabar, cuando llegamos nos dijo Patricia que si nosotros habíamos presentado retefuente y nosotros le dijimos que no sabíamos que era eso, que si no, nos habían dicho ellos que nos estaban colaborando y estuvimos averiguando, le pedimos el favor a Mario que nos averiguara eso en Barranca y resulta y sucede que debemos como \$8'000.000 de pesos ¿Por qué deben eso? Porque se debe presentar un papel que retefuente, presentarlo en serie, pero como nosotras no sabíamos eso, nunca presentamos eso, entonces creo que mensualmente hay una sanción de \$250.000 al que no presente ese papel entonces como llevábamos 2 años y palito se no subió larguísimo y fuera de eso dizque anualmente hay que presentar otro papel y tampoco lo hemos presentado ¿y ustedes que piensan hacer con esa deuda? Pues nosotros lo que pensamos es ir a hablar y mirar a ver si eso se puede negociar porque de donde vamos a pagar, nosotros no tenemos con qué pagar ¿Cuándo la mujer participa en iniciativas, talleres o en la Asociación de mujeres se presentan problemas familiares? Sí, claro ¿Cómo cuales? Pues problemas con el marido porque, por ejemplo en el caso mío que yo soy la representante legal de la asociación uno tiene que está saliendo constantemente o cuando invitan a talleres y uno va, entonces ya dicen que uno quiere dejar el hogar solo, dejar tirado los hijos que porque la mujer debe estar en la casa y no por allá ¿usted qué opina de esas apreciaciones? Pues a mí no me parece justo, pero tampoco como que vale la pena estar peleando uno a toda hora o sea eso es algo como que se lo metieron en la cabeza y quien se lo saca de ahí por más que uno le haga ver las cosas hay le salen con que uno tiene que estar en la casa y si a

ellos los invitan a un taller ocho días eso es normal pero si a uno le dicen que vamos a un taller, vea la polémica que hay por la invitación que hizo Sandra eso acá hay más de uno furioso eso hay una polémica grandísima por esa bendita invitación porque hay mujeres pues que quieren ir y inmediatamente los hombres dijeron que no y que no porque el puesto de uno es aquí, aquí imagines con una cosa como con tan poquito sentido porque una ida a Barranca no es nada y uno no va hacer nada malo y eso no! Hay una polémica grandísima por eso ¿Cuándo hubo presencia constante o más cercana de grupos armados la participación de la mujer se facilitaba o se complicaba? ¿Se presentaban más obstáculos cuando había grupos armados o era indiferente? Si hubo, pero no solamente en la mujer todo lo que se llamara junta, por ejemplo yo en ese entonces era la secretaria de la junta y yo todos esos papeles que tenía en mi poder, yo los enterré porque decían que venía y no y si en más de una parte mataron y mataron más de un líder de las juntas ¿Qué grupo armada exactamente? Los paramilitares ¿hubo alguna diferencia cuando estuvieron los paramilitares a cuando estuvo la guerrilla? Yo no es que quiera decir que la guerrilla hace las cosas bien hechas, pero cuando las guerrilla estuvo por aquí, todo esto hace un tiempo estuvo dominado por la guerrilla ¿hasta qué año? Más o menos hasta el 2000 y pues todo era normal la junta la respetaban y si de pronto había un problema e iban a poner la queja allá, ellos decían que primero la junta que si la junta no lo podía solucionar entonces ellos tomaban cartas en el asunto, pero la diferencia si fue mucha porque aquí vivía mucha gente, demasiada cuando estaba esa gente y apenas llegaron ellos, el problema es que uno acá no le podía (...) a todos nos ponían a cocinar, a todas las mujeres, hoy venían a su casa, mañana a la de ella y pasado a la mía, pero entonces si desertaba un tipo de esos y se metía a los paracos y cuando ya ellos volvieron, volvieron con listas a decir que era informante, q e era colaboradora no era que la ponían a cocinar, sino que era colaboradora, entonces debido a eso a muchas mujeres les toco irse, sin nada con lo que tenían puesto, acá hubo una muchacha que le toco salir con lo que tenía puesto porque desgraciadamente el marido de ella había sido de la guerrilla y hubo uno de ellos que sabia y pues eso

era lo que le iban hacer y ¿ella donde está en este momento? Ni idea ¿Cuándo hubo guerrilla y después cuando estuvieron los paramilitares, alguna de ellas recibió amenazas directas? “no se meta allá porque la matamos” no, que yo me acuerde no ¿Cuáles alternativas de organización cree usted que las mujeres participarían más? Es que el problema es cómo tan difícil uno juntar las mujeres acá, eso es muy difícil, pero por ejemplo la mayoría ¿cual creería usted? De pronto en un proyecto productivo o en relación a una huerta o a ganado o la trilladora de arroz o un grupo así de derechos humanos ¿en qué iniciativas se motivarían mas a trabajar? Pues ahí si me queda como difícil, por que vea nosotros tuvimos una huerta y las que participamos fuimos muy poquitas en lo de ganado pues como les comente a ustedes comenzamos 54 y terminamos 10 entonces eso es como muy difícil decirlo ¿las mujeres que ustedes dijeron por que se salieron por que empezaron 54 y ahora hay 10? ¿Qué ocasiono que las mujeres se fueran retirando? Ocasiono que nosotros nos toco empezar hacer actividades porque esa finca que nosotras tenemos la tuvimos que pagar de bolsillo de nosotros y como no había plata nos toco hacer bazares, vender empanadas, vender tamales, arepas infinidades de cosas, entonces ya de que se hable que uno tiene que sacar plata del bolsillo para ir pagando entonces como que no les va sonando ¿qué proyectos se han desarrollado en la vereda que haya traído alguna organización gubernamental o no gubernamental? Acá hubo una granja y allá sacaron arroz, sacaron maíz ¿y qué organización lo trajo? El SJR y el PDP y siempre hubo gentecita que participo, pero también se acabo ¿por qué? Pues ahí si no se yo, ellos dejaron acabar eso, eso fue para los hombres acá para las mujeres solo ha venido eso y la vez pasada que llevo que una huerta, pero eso fue pa' virgencitas y también trabajaron mujeres de acá, y yo no sé qué paso ahí como que las pusieron a trabajar y no apareció nada, no sé qué paso ahí porque yo no participe ahí ¿las mujeres participan en la elección de alcalde o alcaldesa? Más bien poco ¿por qué? Por lo mismo que le dije ahora rato a los hombres no les gusta si no salir solitos porque la vez pasada que hubo elecciones ¿Dónde votan ustedes, tienen que salir a Simití? No, nosotros votamos en San Pablo en Dimití ni

siquiera mandan a subscribir cédula, para hacer inscripciones nosotros vamos a San Pablo y la vez pasada que fuimos a votar más de un marido no dejo ir a la mujer, no que los niños, que la incomodidad del carro, que esto que no se que mas, entonces más bien poca es la participación ¿en la Asociación surgieron propuestas hacia la alcaldía que de pronto ellos financiaran algún proyecto? No.

Educación

¿Cuál es la situación en relación a la educación? ¿Hay escuela en la vereda? ¿Hasta qué grado hay? La educación acá si esta, es que nosotros estamos abandonados por punta y punta ¿cuéntenos porque? Aquí por ejemplo hay una escuela hasta primaria, mire la fecha que estamos hoy es 15 de febrero y no ha llegado profesor, de bachiller llego un profesor hace como dos años pero resulta y sucede que ningún colegio o ningún instituto quiere certificar, entonces debido a eso el profesor esta en esa diligencia, si darle un certificado de que curso tal año, entonces debido a eso el profesor esta en esa diligencia, pero los profesores quien los manda, Simití? El profesor que esta por bachiller de la diócesis de ahí de San Pablo y el de primaria lo manda Simití por la Diócesis también, porque acá había un profesor de planta y se lo llevaron, cuando dijeron bueno hasta luego, ¿y usted qué opina de esa situación? Pues que eso es muy incomodo porque nosotros todos los años si estamos de buenas y nos mandan profesor, todos los años no los cambian como son por la Diócesis cumplen el contrato y ya no vuelven más y como usted sabe, entonces llega otro que tiene otro método de enseñar, eso se le hace muy difícil a los niños, usted que a veces ya ni quieren por ejemplo el hijo mío va cumplir doce años y ya no quiere estudiar, o sea como que no les toma mucha importancia al estudio, cuando llegan es más bien poco lo que enseñan, no sé que, no sé que mas, pues es más bien poquito aquí el estudio en la vereda, y más o menos las mujeres participan, asisten al colegio a la escuela y ahorita las mujeres están como muy entusiasmadas en el bachiller, hay mujeres que tiene n ya su hogar establecido y están estudiando, es que la mayoría están estudiando,

su merced que opina de que las mujeres quieran seguir capacitándose? Para mi es mejor es muy importante para mi es mejor porque nunca es tarde para estudiar, ¿las mujeres participan activamente en las capacitaciones que alguna organización gubernamental o no gubernamental ofrece? A la gente es muy poco lo que le gusta participar, ¿por qué cuáles son esas causas de que no participen? Pues la mayoría lo que dice es que eso es pa' gente sin oficio, eso es lo que dicen que eso es pa' gente sin oficio, que uno sabe como criar un hijo que uno sabe más allá, no les gusta participar y a veces como que enredan la , por ejemplo aquí hay muchas personas que son creyentes y en la cuestión de talleres cuando estaba el SJR traían psicólogo y no que, no les gusta participar en eso, es que por ejemplo yo el día que estuvimos allá en la escuela me causo admiración mirar las creyentes porque es que ellas nunca participan ene so no sé porque, y si la mujer decide estudiar y seguirse capacitando y eso, se han presentado inconvenientes intrafamiliares de pronto que el marido diga no pero usted tiene que...si ahí hay muchas que están estudiando contra la voluntad del marido, muy poquitas leas que yo veo que el marido las ha apoyado, si hay dos son muchas porque es más bien, siempre está la frase de que se busque oficio que, loro viejo no aprende a hablar, entonces siempre hay problemas, que posibilidades tiene la mujer de cuando termina por ejemplo el bachillerato, la primaria acceder al siguiente ciclo, termino la primaria, acceder a bachillerato, si termino bachillerato, acceder a un estudio superior, que posibilidades cree usted que tiene la mujer en la vereda de Aguas Lindas? No, no, no por ejemplo yo hablo en el caso mío, mi hija si sigue el bachiller va a hacer decimo, ya después de que ella salga yo creo que para la universidad, uno por lo general escucha que acá la mujer es perdido el estudio, para los hombres que para que uno se pone a perder la plata, dándoles estudio si ellas van a conseguir un marido, si igual van a estar en la casa, si para la mujer es perdido eso es lo que más se escucha acá y su mercede que opina de esas habladurías? Ahí es donde uno más los tiene que capacitar, porque si consiguen marido y no les sirve tienen con que defenderse.

Violencia

Bueno entonces ahora vamos a hablar sobre el tema de violencias, conoce las formas de violencia contra la mujer, ¿es común que se presenten esos tipos de violencia? Yo digo que la física si, acá de violencia sexual no eh escuchado yo, la psicológica si eso de eso está lleno acá Aguas Lindas, porque yo creo que a uno más que todo el marido lo tiene a uno es como lo tiene a uno en la casa, yo llego tengo mi comida lista, mi ropa limpia, no es como algo importante para el sino como algo, esas violencias que su merce nos comenta siempre se presenta del hombre a la mujer o existen otros actores, que piensan al mujeres de esta situación, que percepciones tiene de que estas violencias se presenten, la psicológica es una de las que más se presentan, que opinan las mujeres de esta situación, pues que uno se vuelve como conforme o como que se acostumbra a que lo estén tratando mal, si se vuelve es como una costumbre, conoce algún instrumento legal que de pronto tenga las mujeres para defenderse de ese tipo de violencia? Ah pues si pero uno nunca la aplica, ¿cuales conoce? Yo he escuchado la comisaria de familia, pero uno nunca aplica nada de eso, ¿las mujeres han presentado demandas o quejas por inasistencia alimentaria? Acá si se ha visto, no mucho pero hemos conocido casos, pues acá hay uno que ni siquiera ha ido a responder por la demanda, otro fue a la cárcel. ¿Las mujeres han sido víctimas de violencia por parte de algún grupo armado? No, las que conocí fue...pero eso fue hace 9 años ya, ¿o sea por ejemplo tampoco violencia verbal? Ah pues que lo traten a uno mal si, muchas veces íbamos así en el carro y lo bajaban a uno y al suelo parranda de perras, de eso si es normal, pues se le volvía a uno normal porque como ese era el trato de ellos, ustedes han presentado alguna queja por esos malos tratos, ¿qué grupo armado ha hecho eso? Los paracas.

Trabajo

¿Cuéntenos cuál es la situación de la mujer en relación al trabajo remunerado? pues nadie trabaja así, es que aquí no hay en que trabajar, las mujeres no tienen opciones de trabajo, solamente ir a cocinar ahorita son muy poquitas las que se van, ahorita quedaron muy poquitas y las que se van ganan más bien poquito, más bien las que ya están las que ya cocinan en esa parte pues esas son siempre las que buscan, o sea ¿las únicas opciones es de cocinar? Es lo único que hay acá, antes eran en las cantinas ¿Que opinan de esos trabajo que desempeñan las mujeres? pues la verdad es que ninguno de los dos me gusta, los dos los eh hecho y no me gustan, porque si es en la cocina usted se le van a las tres, son las cinco de la tarde y todavía está trabajando y son 15 o 20 mil pesos para atender veinte o veinticuatro obreros y eso es un trabajo duro y si es en la cantina tiene que durar usted hasta las dos o tres de la mañana, si es el caso se van y no le pagan la plata ¿alguna institución gubernamental o no gubernamental ha traído alguna propuesta que genere trabajo a las mujeres? Acá nos hicieron la propuesta de una panadería y nosotras estábamos mejor dicho muy contentas con eso, pero resulta que nos dijeron que nosotros teníamos que colocar el horno y nosotros de adonde hasta ahí llego, pues ahí ya no hubo más panadería, hay nada. Bueno ¿la mujer de Aguas Lindas a que se dedica? A la casa más que todo eso ¿tiene algunos otros roles? ¿Desempeña algunas otras cosas? ¿Qué opina del trabajo no remunerado? ¡¡¡Ay no!!! A veces es jarto, a veces sería muy bonito trabajar, depender de uno mismo, si tener algo diferente porque uno se levanta a la cocina, lava losa vuelve y cocina y todos los días la misma rutina y sabe que uno siempre va a seguir en la misma rutina ¿si la mujer se enferma cambian los roles o siguen desarrollando los mismos roles? Pues sencillamente tiene que seguir trabajando enferma, pues yo no porque tengo una hija que ya esta grandecita, pero por lo regular la mujer está enferma y enferma trabaja y ¿cuando el hombre se enferma que sucede? Pues no trabaja y ahí en la cama, sentado ¿cuando las mujeres trabajan ya sea cocinando o ya sea administrando alguna cantina ese dinero que

ellas ganan ellas tienen el poder de decisión sobre esos recursos? Pues en la mayoría de los casos sí, ¿no se han presentado casos en que la mujer tenga que trabajar y le lleven el dinero al hombre? No

Recreación

¿Qué entendemos nosotras por espacios recreativos? Ósea acá no hay como decir que voy a ir a una heladería, me voy a tomar un jugo o me voy a ver una película o me voy a ir con el parque con mis hijos nada de eso, acá lo único que hay es una cantina donde uno tiene que sentarse donde están los borracho porque no hay nada ¿Qué espacios recreativos existe en aguas lindas? ninguno y la quebrada? Se disfruta a ratos, uno va y se baña y disfruta pero a ratos cuando está en verano por que en invierno jum!!! Eso uno no puede ir por allá, porque el río se crece, el río se ha crecido hasta el punto que se crece por encima del puente ¿Qué opina que la mujer no tenga espacios recreativos? Pues que eso es muy aburridor, porque si el marido está tomando, pues uno pa' donde tiene que pegar uno, pues pa' donde está él, pues sencillamente que se queda haciendo uno en la casa, acá no hay luz pa' decir que se va sentar a ver televisión, ni hay nada en que entretenerse uno, entonces ¿Qué espacios recreativos les gustaría tener? Sería muy bonito que acá hubiera una heladería o que hubiera un parque, todas esas cosas, porque ya habría otra manera de ocupar la mente ¿los talleres que hemos desarrollado, podrían ser un espacio de esparcimiento para ustedes o sería un espacio formativo? A mí me gustó y me gusta participar en los talleres que ahí, pero es que el problema es que la asistencia es muy poquita, es más bien poca la asistencia que hay

Programas

¿Qué programas institucionales hay en la vereda, por ejemplo familias en acción o guardabosque? Familias en acción no hay y ¿guardabosque? No la guerrilla no

dejo, no permitió ¿Qué opinan de esos programas? ¿Qué beneficios tienen de esos programas? A ver eso es una ayuda muy buena, pero eso acá en el campo a nosotros no nos sirve, por ejemplo una persona que le estén llegando \$60.000 pesos, paga 24 de pasaje y la comida ¿Qué le queda? No le queda nada ¿esos \$60.000 por que se los dan? Por ejemplo yo tengo dos niños estudiando primaria, llegan 30 y 30, eso es lo que llega entonces eso no da y las vueltas que hay que hacer, que hay que llamar, que estar metiendo papeles, estar averiguando a veces le toca uno ir, entonces no compensa, eso no compensa

¿Cómo hacen las mujeres sus necesidades fisiológicas? En el rastrojo ¿Qué opina de esta situación? Que eso es muy incomodo, incomodo, porque no tanto porque lo estén mirando a uno, si no que es un peligro, de pronto un animal por ahí o por lo menos en estos veranos tan verracos uno llega y se agacha yo digo que por eso uno a veces como que tiene esa rasquiña por que uno hace sus necesidades agachándose, nosotros estuvimos en Simiti pidiendo unas tazas sanitarias y ni eso nos quiso dar el alcalde ¿Qué dijo? Que no había recursos, es que para aguas lindas nunca hay nada

ANEXO C ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVIEN003

CÓDIGO: AGLIVIEN003

Entrevista a Luis

Lugar: vereda Aguas Lindas

Lleva 28 años de estar viviendo en Aguas Lindas, fue un colono, siembran maíz, arroz, yuca, la gente no cree en las organizaciones sociales que vienen a realizar trabajo porque dicen que ellos cogen todo el dinero y a ellos les dejan poco. Lo que daría por acá sería tener vacas lecheras, cabras porque tener pollos no da porque en San Pablo pagan muy barato los cultivos se aprovechan de la pobreza del campesino. En una ocasión que llegaron los erradicadores manuales se organizó la comunidad para que no arrancaran la coca y se les vino el ejército encima que tenían que dejar arrancar porque era una orden de más arriba, la gente no dejó que las arrancaran porque la mayoría de personas dependen económicamente de los cultivos de coca. Cuando llegaban desaparecían alguien y amedrentaban a la gente, por eso hubo muchos desplazamientos forzados. A la hermana la desaparecieron los paras en el filo junto con otra muchacha que era guerrillera las torturaron y las enterraron en una finca amenazando al dueño de la finca por eso pasaron alrededor de 7 años para que se supiera donde estaba hasta que un día un vecino estaba trabajando la tierra y encontró la cédula de la muchacha y el hijo del dueño de la finca les dijo llamen entonces a la fiscalía e hicieron la exhumación del cadáver; tenía signos de tortura y un tiro en la pierna, el cráneo estaba totalmente partido cuando sucedió esto, también amenazaron a don Lucho y este cada vez que llegaban le tocaba refugiarse en las montañas para cuidar su vida. La gente es poco creyente con la ACVC por el proceso de judicialización de sus líderes hubo una estigmatización bastante grande por parte del Estado hacia ellos, la gente que participaba de algunos proyectos de la ACVC también fue señalada como organización guerrillera, como que recibía favores de la guerrilla. Hay pocas personas participando de los proyectos de la ACVC como

las cachamas y los pollos pero casi no está dando porque no les pagan al precio que es y solamente se está dando para el consumo de la gente, para vender uno que otro a los vecinos. La violencia y las fumigaciones han generado desplazamientos ahora con las fumigaciones la pobreza se va a recrudecer aun mas porque también se han dañado muchos cultivos de pan coger vienen épocas duras y de hambre, las personas no son dueñas de sus tierras, poseen una carta venta pero eso no los hace acreedoras ante el Estado como dueñas de sus tierras, algunas personas son desplazadas.

ANEXO D ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVIEN004

CÓDIGO: AGLIVIEN004

Entrevista a Angie Tatiana Zapata

Lugar: Vereda de Aguas Lindas

¿Hace cuanto su merce vive aquí en la vereda de Aguas Lindas? Un año ¿Y de donde viene? De San Pablo ¿Y porque está viviendo acá? Porque salió un proyecto, ese del puesto de salud entonces nosotras habíamos metido hoja de vida allá en San Pablo, entonces fue cuando salió la presidenta y me dijo que ¿cómo me sentía con la doctora Margie? ¿Cómo me sentía para trabajar aquí? pero entonces no con San Pablo sino con Simití, metí los papales y me salieron bien, pero ya va el año y no han terminado el puesto de salud ni nada, ahora no estoy ganando con contrato firmado ¿A cuál presidenta se refiere? A Neuris ¿La convocatoria la hicieron en San Pablo para la promotora de salud y usted paso la hoja de vida? La pase en Simití ¿por qué la mandaron hace un año si el puesto de salud no estaña terminado? Porque ellos pensaban que en enero mandaban al señor a arreglar el puesto de salud, entonces ellos pensaban que terminaban en febrero, entonces ellos dijeron para que matriculaba a las niñas, todo lo mas lo hice por la matricula de las niñas para que ellas pudieran estudiar aquí porque si las hubiera matriculado allá, entonces en febrero empezaban aquí el trabajo igual me tocaba renovarlas de allá otra vez, entonces lo hice todo mas porque empezaban de una vez el estudio, Entonces ¿por qué no han terminado el puesto de salud? Hasta donde yo sé, dicen que, fue el señor que estaba aquí, dice que fue una falla de la gente porque no le pusieron últimamente el ayudante, entonces ellos dicen que la falla fue de él cuando ellos le dijeron que se viniera que la gente estaba desocupada dispuesta ayudar entonces él no vino sino que ya tenía otro contrato aparte le toco terminar eso y venir después para acá y la gente ya no tenía la disponibilidad para ayudarle a él y no sacaron tampoco el espacio ¿Usted que conoce de la plata que dieron para el puesto de salud si se ha invertido toda la

plata para el puesto de salud? No manejo casi esa información, los materiales y eso, se perdió hartísimo cemento porque quedo ahí a la luz el cemento, sí se perdió una cantidad y vendieron algunos bultos, pero fueron fiados entonces no se si la gente ya habrá pagado ¿Y usted conoce cuanto plata dio el municipio? No sé cuanto daría, Como el puesto de salud no está terminado ¿que enfermedades prevalecen en la comunidad, usted como promotora de salud que consecuencias ve que ha traído la falta de un puesto de salud para las mujeres? Pues muchos por ejemplo, cuando ha habido partos, entonces por lo menos Maray la señora que estaba aquí ahorita conversando conmigo a ella le tocó ahí mismo en la casa. Como todos sabemos hay casas que las tenemos aun con tablitas y como hay tanto niño ella atendiendo a si niño y los pelados ahí haciendo bulla y la gente, en cambio si esta el puesto de salud ya en condiciones de atender la gente ahí pues es muy diferente porque ya uno va a tener la privacidad normal con la persona que tiene al lado ¿Y qué otras cosas usted ha conocido? de así de mujeres casos así no, ¿Hizo algún curso de enfermería? Si fueron dos años prácticamente que estudie pero no estudie como avanzada sino como técnico en el hospital, Como promotora de salud de aquí, ¿usted constantemente ha tenido que atender o le solicitan alguna ayuda? No, ha habido algunas así, pero que algún dolor, pero así no de enfermedades como algo intimo como fiebre y eso todavía no a la gente así, pues de acá de la comunidad de los pelados y a los hombres sí, lo que es cogerle puntos si los he cogido puntos así, igual ha tocado con las agujas de coser ropa porque aquí donde doña Lorena esta la droguería pero entonces no traen esas cosas porque dice ella que eso es muy caro las de sutura, porque esas agujas de coger puntos no trae que porque son demasiado caras entonces la gente le da pesar dar lo que vale la aguja para cogerle los puntos entonces me ha tocado cogerle con la misma aguja de ropa, se compra una aguja de coser ropa y se esteriliza con buen alcohol ¿Y quienes principalmente los hombres, las mujeres? Los hombres que vienen cortados así ¿Usted nunca ha tenido que atender una mujer que llegue en estado grave por ejemplo una cortadura, una infección, un embarazo? No ¿ha conocido alguna mujer que haya fallecido en el parto?

Mientras yo he estado aquí no ¿Usted conoce si las mujeres se realizan constantemente la citología? Si, la mayoría de las mujeres que ahorita como esta también el programa de Familias en Acción entonces eso facilita que accedan mas a la citología, como allá sacaron que la mujer que este en el programa por regla tiene que hacerse la citología para entregarle un cartón en donde allá sepan que ella está en constante revisión de médico, la citología siempre la mandan cada año ¿Usted ha sabido de casos en donde las mujeres se realizan los controles prenatales y hayan recibido la atención necesaria? Algunas si la hacen constante, algunas si van al control y otras que no, por lo menos algunas si lo hacen, por lo mismo porque no tienen el conocimiento ¿Y eso lo cubre el SISBEN? Lo cubre el carnet, pero entonces ellos dicen: para los viáticos por lo menos lo que es el pasaje la comida y la estadía allá eso le toca a ellas mismas del bolsillo de ellas. ¿Acá en la vereda que tipo de seguridad social tienen las mujeres, o sea tienen SISBEN? Hay unas que tienen SOLSALUD, la mayoría si tienen SOLSALUD aquí y otras SALUDVIDA, como hay diferentes clases ¿O sea lo de SOLSALUD eso es régimen subsidiado? Si ¿Cual es, durante el tiempo que usted ha estado acá que enfermedades ha visto que prevalezcan en las mujeres? ¿Cuáles son las enfermedades que usted ve que sufren más las mujeres acá? por ejemplo ¿artritis de tanto cocinar que están acaloradas y se mojan? Eso si por lo menos doña Doris mantiene con los brazos hinchados, pues si es artritis que mantiene los dedos hinchados, las manos le duelen y eso ha dejado que las mujeres sufren mucho de ese dolor que les da, ellas a veces dicen que es la que tenga la matriz inflamada pero uno no sabe qué es eso, no saben si cual es la enfermedad que tiene uno que es la que mas mantienen las mujeres aquí, siempre van al hospital y dicen que es infección urinaria a toda hora le salen es lo mismo ¿Y donde es el dolor, en la parte baja del vientre? En la parte de acá con la mayoría que uno conversa así con ella dicen que ese es el dolor que les a ellas siempre a un lado así bajito, pero entonces bueno algunas han recurrido al médico y siempre les sale eso como infección urinaria hay muchas de pronto si es infección en el riñón les sale es en la orina porque siempre salen en la orina ¿Y para esos dolores que usted dice en la

parte baja del vientre ellas han recibido atención médica? Si ¿Y qué les han dicho en el hospital? Pues dependiendo del dolor que ella sienta y los medicamentos que les mandan, entonces si no hay un control de la enfermedad les sigue el dolor y les sigue eso, siempre las han mandado la ecografía que le hacen a uno en el vientre y le han mandado eso haber ¿Que otras enfermedades son notorias acá en las mujeres? Pues hasta ahora (...) ¿conoce alguna que haya tenido cáncer de útero, de mama? No ¿No conocen de esos casos o alguna otra por lo menos, eso que sale en la piel, enfermedades de la piel o alguna enfermedad por el glifosato? Todavía no ¿Todavía no? ¿Acá las mujeres de acuerdo a lo que usted ha visto o a hablado con alguna si conocen de los métodos anticonceptivos? Si ¿Si los utilizan frecuentemente? Pues, como ay si como todas, algunas siempre usan su método de planificación y otras pues algunas utilizan los métodos de que siempre el hombre se cuida, pero entonces dicen que no es lo mismo porque hay parejas que no les gusta utilizar eso que porque es incomodo y eso entonces siempre tiendes a cuidarse es con ampolla, las ampollas y las pastillas igual eso también se les dan con el carnet, también se las dan en el hospital y otras pues las compran por no ir hasta allá ¿Las mandan a traer? ¿Y si ha habido algún tipo de educación en planificación familiar o sea que haya venido alguna organización gubernamental o no gubernamental que haya venido a dar algún taller de formación para el uso de métodos anticonceptivos? Pues en el tiempo que llevo viviendo, en el tiempo que llevo de estar aquí no han venido brigadas así conversando eso, no ¿De las parejas que usted conoce con las que de pronto a habido alguna vez, usted sabe quien tomo la decisión sobre el uso de métodos anticonceptivos el hombre o la mujer, el esposo o la esposa, o se toma en conjunto? Pues con las que más he conversado casi siempre ellas son así que han o sea ideado siempre ellas mismas dicen, yo soy la que me voy a cuidar con tal, siempre tiende a ser ella la que toma la decisión Lo que sucedió que días su merce dice que las mujeres reciben atención como aun no está terminado el puesto de salud tienen que bajar a San Pablo, la quema del hospital o sea ha habido personas que han estado enfermas y

han tenido que bajar y el hospital así con ese problema que sucedió hace un mes, ha habido problemas de pronto para la atención de las personas, de las mujeres? Pues que haigan llegado aquí por quejas, no, no han perjudicado en nada las personas que han ido, no porque nos han dicho siempre que han ido y las han atendido normal ¿Aun después de que se quemó el hospital, si han recibido la atención las personas que han necesitado? Pues los están atendiendo, como eso lo tenían siempre organizado eso hay, pero entones en el tiempo que estuve así no hubo gente que bajara de aquí enferma ya cuando bajaron, pues ya estaban otra vez atendiendo por consulta externa, volvieron a atender no sé si en las mismas oficina, pero si.

ANEXO E ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVIEN005

CÓDIGO: AGLIVIEN005

Entrevista a Carmen

Lugar: vereda Aguas Lindas

Buenos días linda se puede presentar, mi nombre es Liliana Loaiza vivo aquí en Aguas Linda, ¿hace cuanto vive en Aguas Lindas? siete años ¿de dónde viene usted? de Cauca, Caldas, nos puede hablar un poco acerca del puesto de salud, hace cuanto se hizo la construcción ¿desde hace cuanto está paralizada? el puesto de salud cuando vinimos ya estaba paralizada, estaba en obra negra, vinieron y estuvieron trabajando pero por problemas de comida les faltaba ayudantes entonces se fue, ya ahoritica dijeron que venían dentro de quince 15 días pero ya pasaron y hasta ahoritica no ósea hace siete años que usted llevo acá y hace siete años que están construyendo el puesto de salud ya estaba ósea tengo entendido que ya tenían que terminarlo, quedo estancado hay que consecuencias ha traído para las mujeres la falta de un puesto de salud? pues imagínese por ejemplo las de parto, las que tienen, que han tenido que en las casas parir los niño, mandarla a donde los vecinos porque no hay una doctora pa' decir que (...)¿usted conoce algún caso así específico de una mujer que haya necesitado atención médica, que no haya que su situación se haya empeorado a raíz de una falta de puesto de salud y halla que tenido bajar a San Pablo? pues si porque después que haya especializado en la salud, de pronto una señora que tenga dolor de cabeza una señora que no tenga carro y esa señora tenga un dolor de cabeza, un dolor de cabeza, no hay quien pueda mandar una pasta o algo que de verdad lo quite porque hay un derrame o algo Han sido hemorragias que tienen que de una vez irse no se sabe de que conviene, usted nos puede comentar un poco cual es la situación de la mujer en el tema de salud, cuales son las enfermedades más frecuentes de la mujer acá en Aguas Lindas específicamente, las enfermedades de que sufren las mujeres? como lo dije la vez pasada, eh por lo

menos el problemas en los brazos que también puede ser las cocinadas así en los fogones eso se perjudica también, no se sabe (...), en el caso de que una mujer este enferma como se atiende esa persona acá en la vereda? los remedios caseros y las pastillas que uno conozca y que más o menos sepa que puede tomar pues un ibuprofeno, un acetaminofem así uy remedios caseros, agüita de hierbas así. ¿usted conoce la promotora de salud de acá de Aguas Lindas? pues si es que aquí no hay promotora se le dijo a la muchacha que viniera, porque posiblemente había el puesto pero hasta el momento no le han dado cargo ni nada, que como tiene que esperar hasta que el puesto de salud este adecuado entonces para que hay que darle, la muchachita aquí estancada...el estudio y todo que en San Pablo es un poquito mejor la educación, en cambio por acá normalmente tiene que irse a cocinar para traer la comida. ¿En el caso de una mujer embarazada como es atendida esa persona? ¿su merce ha conocido algún caso de una mujer que se le facilita los controle prenatales? no, toca ir a San Pablo todo eso toca en San Pablo todos los controles por eso (...) cada vez venia cada dos, tres meses la brigada, ya hace, casi un año que no viene la brigada, ocho meses y pues si uno quiere estar en control, es uno cociente del riesgo que puede tener uno embarazada y entonces tiene que acudir a San Pablo y hay otras que no acuden y tienen sus hijitos acá (...) que es otro riesgo también. ¿usted conoce señoras que hayan fallecido en el parto, o sea de pronto mujeres que hayan tenido sus hijos acá y hallan fallecido? acá no, no se ha dado (...) que salen sí que no pueden tener el bebe y se las tienen que llevar de urgencia y así pero de resto no ¿usted conoce cuantas veces acá las mujeres se realizan la citología? o sea ¿se les facilita hacerse la citología y entren brigadas de salud y el autoexamen de seno? no, no acá el autoexamen de seno si no, que yo sepa aquí en Aguas Lindas si no¿ y la citología? la citología si, casi todas se la hicieron una vez que en familias en acción la exigieron, que tocaba, a mi si no me gusta realizármela cada año, pero yo una vez me la hice aquí cuando había una brigada de salud y cuando iba a reclamar los resultados, extraviados los resultados o sea que en las mismas entonces ya, porque dicen que realizarla continuamente también es malo,

entonces yo espere me tocó esperar otro poco de meses para volvérmela hacer usted también que días nos hablaba que usted había padecido una enfermedad nos puede hablar un poco mas de esto, se llama guillan barre, eh pues no se dé que me provino porque los médicos no me dijeron al fin de que era lo que si era que me preguntaban mucho, que si había ingerido veneno, que si manipulaba veneno, que si en la casa había veneno que si fumigaciones entonces yo digo que de pronto fue a causa de las fumigaciones pienso yo, no se sabe, el dictamen médico, me entregaron pues (...) no me dijeron de que provenía, que tenía que seguir llevando la vida lo mas que pudiera, tenía que hacerme terapias, me falta todavía terapias, pero ya como me dijo otro médico, mi sistema nervioso estoy perdiendo la fuerza, tenía el 50%, solo el 50% de fuerza y ya no era capaz de vestirme de cepillarme, de bañarme, mi esposo tenía que colaborar con todo eso. 04'56" ¿y cómo fue el tratamiento primero, como fue eso? 05'00" en el hospital universitario de Bucaramanga y el tratamiento se llama gammaglobulina, enfermedades que prevalecen en las mujeres, cáncer de seno acá no conozco, las mujeres conocen los métodos anticonceptivos, si, la otra vez vinieron y la mayoría lo conocen, pero a veces es difícil por que toca en San Pablo a veces es por la falta de platica y les da pena mandarlos a pedir con los del carro, las pastillas, condones, inyecciones. ¿Quién toma la decisión sobre el método para planificar? Siempre le toca a las mujeres, veces la mujer y otra el hombre en algunos casos el médico es el que lo recomienda.

Participación

Cuántas mujeres participan en la JAC? Tres, la secretaria renunció pero legalmente no. Esta la presidenta. ¿Qué opina de la participación de la mujer? Es chévere porque a pesar de que hay poco apoyo de los hombres, igual se eligió por voto y algunos estuvieron de acuerdo, ¿los hombres ponen problema por las salidas constantes existe alguna asociación de mujeres en la vereda? Ya no, se disolvió, hubo muchos problemas yo me Salí, cuando comenzó había muchas

mujeres pero cuando las mujeres participan tiene problema, en la asociación no, si por ahí a veces unas que no, en estos talleres que le inculcan los derechos a veces se presentan roces porque son machistas. ¿Cuando hubo más presencia de grupos armados la participación de la mujer se dificultaba o facilitaba? Pues por acá ha habido poca presencia y esta no la impedía par nada, ellos venían de paso y nunca se metía con la JAC, cuando se llevaban gente la JAC la reclamaba. ¿Qué alternativas de proyecto, cree que la mujer participaría más? Ahí si no se a veces como que uno mismo no piensa más allá de querer aprender, la asociación eligió el proyecto de ganadería, a veces las mujeres no se preocupan por la educación. ¿En qué proyectos productivos hay más participación más activa de las mujeres? Por ahí hubo una ve una huerta escolar pero se cayó por qué no todos participaban. ¿Las mujeres participan en las elecciones de alcalde? Sí, yo participo, la otra vez vinieron carros y fueron hombres y mujeres y se iban a votar.

Educación

¿Cuál es la situación de la mujer en relación a la educación de la mujer? Hay unas que tienen hasta quinto, hay otras que no saben leer, ni escribir, otras están entusiasmadas porque está el programa, otras no tienen interés. ¿Por qué no tiene interés? Solo falta el interés, porque es económico, porque no vale nada, algunos hombres al principio no apoyaban a sus compañeras, pero ahora son apoyadas, el profesor entiende y se acopla a las necesidades de las mujeres otras sacan excusas de la casa. ¿Las mujeres participan activamente en los proyectos, capacitaciones? Depende de los talleres, los derechos humanos casi no participan, especialmente veo que participan en cuestiones de salud, lo derechos humanos no participa por que es muy aburridor, a mi no me gusta. ¿Cuales les gustaría? Salud en general. ¿Cuando la mujer decide participar se presenta inconvenientes por parte de su pareja? No, bueno hora si, por que decían que allá, afiliándola, hay unos que son mas machistas que mi marido, más que todo acá se sale para salud en general y el programa de familias en

Violencia

¿Cuáles son los tipos de violencia? Violencia física, psicológica y sexual. ¿Cuáles son las que más se presentan? Psicológica y sexual, por que los hombres siempre llegan y dicen “hágale pues”, entonces las mujeres tienen que hacer lo que los hombres, además hay algunos hombres que va y cuentan y eso es falta de respeto, hay algunas personas que miran por las rendijas. ¿Conoce algún caso donde hayan presentado agresiones verbales o sexuales? No, algunos viejos morbosos, pero así no. ¿Violencia sexual? No, nunca he escuchado violencia psicológica. Pues los hombres no valoran a la mujer que tienen en la casa, se hacen muchas comparaciones “Ud. no sirve para nada” “la mujer de nosequiensito es más bonita”. ¿La violencia física es cotidiana? Eso sí muy poco he escuchado. ¿Conoce de alguna secuela? No las que yo conozco no, incluso siguen con sus esposos. ¿Conoce alguna mujer víctima de algún grupo armado? No.

Trabajo

¿Cuál es la situación de la mujer en relación al trabajo remunerado? Pues aquí casi no trabajo para las mujeres no hay, lo único que se da es la cocinada en los raspaderos, o lavar, pero así como algún negocio, por acá no. ¿Cuáles son las expectativas de las mujeres en relación al trabajo? Nada y una que otra se anima por ahí a la venta de comida. ¿Alguna institución gubernamental o no gubernamental han traído proyectos productivos para las mujeres? Que yo sepa no, el proyecto de ganadería y eso, pero eso era para hombres, las mujeres estaban al frente, pero a ellas le tocaba pagar los jornales, también hubo otro proyecto, pero para este exigían el bachillerato, pero solo una lo tenía. ¿A que se dedican las mujeres? A las labores de la cocina, algunas huertas pero no más. ¿Cuando las mujeres desempeñan un trabajo remunerado, ellas disponen de su dinero? Si, cada quien hace con su platica lo que quiere.

Recreación

¿Existen espacios recreativos para las mujeres? El río, pero solo en verano, porque en invierno, ¡um! Ni a mirarlo, porque se crece. ¿Que otros espacios recreativos participarían las mujeres? Pues, chévere para hacer deporte, una sala de internet, no sabemos mucho, pero uno se distrae ahí, los talleres también me gustan por que uno se distrae y se ríe.

ANEXO F ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVITA001

CÓDIGO: AGLIVITA001

Taller: Árbol de Problemas

Lugar: vereda Aguas Lindas

Vamos nuevamente a clarificar no existen oportunidades de trabajo para la mujer, no existen oportunidades de trabajo porque no hay coca o por que ha disminuido el cultivo de la coca, disminución de la coca, pues es lo que yo entendí, si hay mucha coca entonces se mueve la cantina, se mueve la tienda, pues para mi concepto porque no hay trabajo licito, por que donde hubiera trabajo licito así la coca se acabe igual van a quedar trabajo licito con el que se va a poder mover igual el pueblo, ósea igual no estamos hablando de trabajos, ósea aquí estamos diciendo que las mujeres no tenemos oportunidades de trabajo verdad, pero ¿cual es la causa de que en este momento no existan oportunidades de trabajo para las mujeres?, según lo que ustedes me decían ahorita es que cuando hay coca hay trabajo para todas, ¿verdad? es que aquí nunca ha habido trabajo para las mujeres solamente en cocinar, no más, es que eso es producto de la fumigación como acabaron con tantos raspaderos, entonces ya las mujeres se ocuparon de (...) (continua la señora Lorena) Una mujer que trabaja en cocina gana mejor que una secretaria en la ciudad porque muchas veces pagan a 25, 30 mil pesos diarios en cambio uno en la ciudad hace un mínimo y de ahí tiene que comer, tiene que vestirse (...) y la persona que tiene dos hijos ni siquiera le alcanza (...) por eso entonces retomando con todo lo que hemos dicho, la situación actual es que ¿no existen oportunidades de trabajo? no hay, pero cuando hay coca medianamente ¿si hay? claro, entonces una de las causas que en este momento no haya, ¿son las fumigaciones de coca? a lo legal si es así sigue contestando doña Diana (...) es el grupo armado (...) Por que anteriormente aquí habían muchos negocios (...) Mucha gente se ha ido (...) Habían, habían 5 cantinas (...) ¿entonces por qué? paso eso (...) una de las causas de que no existan oportunidades de trabajo ¿es el

conflicto armado? Aja, que otra causa podríamos ubicar, otra causa (...) Porque es que mire el gobierno en lugar de estar pagando plata en fumigaciones tantos millones, millones y millones por que es plata (...) vamos a cultivar yuca, si todo el sur siembra yuca a quien se la vamos a vender, no hay un centro de acopio; por ejemplo el plátano no hay un acopio, no hay un acopio donde uno diga bueno vamos a sacar una cosa estable (...) vamos a tener donde irlo a vender, entonces el abandono estatal y las demás se recogen en lo que su merce dice, verdad, lo que veíamos ahorita con el problema de la educación es que una de las consecuencias de que la mujer no se eduque es que restringe las oportunidades de trabajo, verdad (...) es como un circulo, porque acá por ejemplo yo puedo tener educación, listo yo por ejemplo, como le estaba diciendo yo termine mi bachiller si me lo valen, no (...) aquí que (...) seguir criando a mis peladitos porque que mas, ósea a que a nada mas lo único es de pronto por ahí ayudarle al niñito que vaya, listo con la tareas, porque un bachiller no es gran cosa entonces un poquitico mas de conocimiento de pronto (...) hasta quinto de primaria eso es lo único pero que oportunidades tengo yo, aquí no tengo más oportunidades si no (...) a cocinar y enséñeme como se hace, no más, no tenemos más oportunidades, por eso es un circulo, entonces que consecuencias trae de que no existan oportunidades de trabajo, que trae eso para las mujeres, que trae eso para las veredas, que no hay buenos empleos, acá no hay un empleo para uno de mujer que diga yo quiero trabajar, por eso que consecuencia hay de que no exista empleo, ósea cuales son las consecuencias? si, cuales son las consecuencias que no hay dinero verdad, que se nos restringe nuestra capacidad económica por que es el hombre el que medianamente nos da para comprar la comida, la ropa, mantener a nuestros hijos a nuestras hijas, verdad que otra consecuencia podríamos ubicar? No hay estabilidad económica, que otra consecuencia, muchas (se generan risas) y entre tantas que otras consecuencias de que no exista una estabilidad económica, que otra consecuencia tendríamos pro no poder acceder al trabajo, no podemos tampoco acceder a la salud, exacto, como en este momento la salud, la educación, todo se ha vuelto una mercancía tenemos que pagar para poder

acceder a ella, cierto, tenemos que pagar para poder acceder a la educación, tenemos que pagar para poder acceder a la salud y si no tenemos dinero se nos afecta la salud verdad, porque en el momento que se enferme tiene que salir y si no hay dinero como hacen? Listo lograron salir y si llegaron a San Pablo y no hay dinero como hacen, ósea no tiene garantía tampoco en salud y no hay una vida digna por que según dice el gobierno una vida digna es que tengamos todo eso y el gobierno a ver, el gobierno no nos da, aquí cuanto tiempo yo creo que va pa' dos años que no tenemos una brigada de salud, que otra consecuencia (...) (presentación Sandra...) nos reunimos en el espacio donde, pues, en el río a las 2 e la tarde (...) pues como estábamos hablando no tenemos espacios como se nos va a ir la luz vamos a continuar, no hay certificados para (...) yo lo puse en una de las causa de lo de las oportunidades de trabajo, si no nos certifican ni aquí ni allá tampoco nos van a dar trabajo porque nos van a pedir, bueno su certificado de que curso tales años, su certificado para poder acceder a un trabajo digno, verdad, están de acuerdo de que se pongan dentro de las causas de que no existan trabajos, claro, entonces hablábamos del difícil acceso a los métodos anticonceptivos o que las mujeres estamos cansadas de utilizar siempre los métodos, hablábamos del difícil acceso a los métodos anticonceptivos, pues para mi ó sea uno también, cansado uno también a toda ahora entonces como le digo yo en la parte aquí vienen que están operando entonces por ejemplo yo hablo por mí, yo no quiero tener hijos en estos momentos, pero entonces uno como se cansa a toda hora.

ANEXO G ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVITA002

CÓDIGO: AGLIVITA002

Taller: Control y acceso a los recursos y Roles

Lugar: vereda Aguas Lindas

Acá la mayoría de mujeres ¿a qué horas se levantan? a las 5 de la mañana, entre 5 y 6 de la mañana, la que tenga forma se levanta a las 7, 8 de la mañana, bueno y a las 5:00 AM, ¿que se levantan a hacer? ah a darle la comida a los animales, la que tienen gallinas a echarle a las gallinas la que tiene pelados a alistar a los pelados, comida a los obreros la que no tiene nada pues pasa durmiendo ¿hay alguien más que se levante a las 4:00am? a las 5:00 AM a ¿que se levantan las mujeres? a las 5 se levantan las que tienen los niños en el colegio a alistar los niños (...) yo cuando me levanto empiezo a hacer el desayuno y ahí empiezo hacer oficio a arreglar casa a barrer (...) bueno ¿de qué a qué horas realizan las labores domesticas? yo hago el oficio en dos horas, después de que haya terminado limpio los galpones. Si yo empiezo a 6:00 AM a las 10:00 AM ya tengo los oficios hechos y a esa hora empiezo a hacer el almuerzo, si tengo el marido en la casa y pa' los hijos. Bueno Leidy usted ¿desde qué horas se levanta hasta que horas hace el oficio? cuando no tengo obreros me levanto a las cinco y los oficios los empiezo a hacer por ahí a las siete por ahí hasta las diez, nueve. También ir a ordeñar, chinca (Leidy) ordeña a las seis también raspar y bolear machete, también voy por allá un ratico no es mucho, no es todo el día. Pero aparte de eso, ¿tiene que hacer las labores del hogar? claro si y ¿de qué horas a qué horas se va a bolear rula? No, eso es a raticos, en las mañanas por ahí de las nueve. de ahí se baja uno de allá y viene y hace los (...)¿de qué horas a qué horas hacen los alimentos? en la mañana de once a doce (...) lo cocino a las once para que esté a las doce cuando hay obreros a las ocho y media estoy alistando todo bueno ¿de doce a una que hacen? dormir ir a la posa ¿bueno de una a dos o a tres? tirar baño no vea yo duermo por ahí de doce a una los hombres a ¿qué horas se

levantan acá en la vereda? a las cinco ¿que se levantan a hacer a las cinco? a trabajar mi compañero se levanta a las cinco a buscar (...) le cuido y por ahí a las siete empieza los oficios a cepillarse a arreglarse para irse pa'l raspadera, ¿Doris que se levantan a hacer los hombres en su casa? se levanta a trabajar mi marido trabaja raspando y boleando rula.

ANEXO H ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVITA003

CÓDIGO: AGLIVITA003

Taller: Derecho humanos de las mujeres

Lugar: vereda Aguas Lindas

¿Que podríamos decir que es la dignidad? No hubo respuesta, ¿que podríamos decir que es la igualdad? para que no dependa (...) todos los lugares, ¿tú que ibas a decir? que todos somos iguales y no creerse uno más que la otra, ¿qué creen ustedes? Cuando decimos que los derechos humanos son universales? no hubo respuesta ¿qué quiere decir inalienable? no hubo respuesta ¿ recordemos quién es el que nos garantiza nuestros derechos? nuestros padres el Estado, el estado es el que nos garantiza a nosotros nuestros derechos, es él quien nos garantiza el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho a una vida digna, etc. todos nuestro derechos nos lo debe garantizar el Estado ¿qué quiere decir interdependientes, que los derechos humanos son interdependientes? no hubo respuesta ¿Uds. conocen la diferencia entre sexo y genero? no hubo respuesta ahora vamos a hablar del genero ¿qué es el género? no hubo respuesta ¿Uds. creen que los derechos de los hombres son diferente de los derechos de las mujeres? No, no? por qué? no, son iguales ¿qué otra opinión tenemos? ¿Sumerce cree que son iguales o son diferentes? Si, si qué? son iguales de todas maneras uno debe participar en el oficio del hombre y el hombre también, el oficio del hombre uno puede acompañar y el hombre también puede meterse al fogonsito y preparar la comida ¿sumerce cree que son diferentes? no realmente, porque si el hombre sale a trabajar (...) ¿qué crees tú, son diferentes, son iguales, por qué? la misma cosa ¿sumerce? pues yo diría que prácticamente somos como iguales, porque claro que en varias cosas el hombre también puede participar y la mujer también, pero como hay cosas por ejemplo el hombre no puede tener hijos, verdad, en cambio la mujer si y muchas cosas, por ejemplo el hombre, bueno hay mujeres que son bravas y cogen una rula y dan un planchonazo a tirar machete

como un hombre por allá en el rastrojo y de pronto nosotras no somos capaces de hacer eso, pero entonces mira lo que dices tú "es que hay mujeres bravas que se van como el hombre a tirar rula pero, esa característica de ir a tirar rula, es un característica que fue heredada, ellos no nacen sabiendo que iban a ir a tirar rula, ellos aprenden que el hombre debe ir a hacer eso. ¿sumerce cree que los derechos de los hombres y de las mujeres son diferentes? un poquito iguales y un poquito diferentes ¿por qué? por que los hombres trabaja más fuerte que la mujeres ¿los hombres son más fuertes que las mujeres? no hubo respuesta esa también es una creencia que también debemos ir transformando por que las mujeres como ya veíamos como a los hombre se le cría diferente que a la mujer entonces ellos asumen unas características (hombre) ¿sumerce cree que son diferentes los derechos humanos de las mujeres y de los hombres? claro, son muy diferentes ¿por qué? porque uno de hombre es más fuerte que la mujer.

ANEXO I ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVITA004

CÓDIGO: AGLIVITA004

Taller: Salud

Lugar: Aguas Lindas

¿regularmente las mujeres se realizan la citología?, ¿cada cuanto más o menos por lo menos las que estamos acá presentes? yo me la hago por ahí cada año, por ahí cada seis meses, yo tengo tiempo que no me la hago, yo tengo tiempo de no hacérmela ¿por qué socialmente es peor el desfiguramiento de la mujer que del hombre? porque las mujeres son más frágiles y siempre es hay tan bonitas ese cuerpo y como quedo de horrible, si el compañero lo acepta, muchas veces el hombre no porque le da pena que porque no tiene la cara como era antes, ¿qué significa tener una vida digna? tener espacios pa' salud, educación, además de tener acceso a salud ¿qué otras circunstancias hacen que tengamos una buena vida digna? la educación (...) nutrición (...) respeto a cicatrices más adelante por ejemplo a la niña se rompió acá y tiene una cicatriz y hablando de eso le dijeron a Eliseo (presidente JAC de Virgencita) que no hay presupuesto, el deslizador está dañado ahí se está lastimando la niña la pierna (...) ahí tiene una cicatriz, que se nos queda de lo que acabamos de hablar, que aprendimos de este pedacito que acabamos de hablar? lo de las enfermedades, sobre nuestros derechos (...) es prioridad del gobierno. ¿Qué aprendiste hoy, de lo último que escuchó? que nosotras tenemos derecho a que nos respeten, tenemos derecho a la salud a la recreación a tener una vida digna. Nosotras tenemos derecho a la salud, al respeto a que nos valoren como mujeres. Doña Estella su merce que lleva acá harto tiempo viviendo en la vereda como ha sido el proceso para lo del puesto de salud, o sea usted ha estado informada de eso de que ha sido o sea si ha habido puesto de salud ¿no le invirtieron los recursos suficientes para eso? pues acá en este lado no hemos tenido puesto de salud. O sea perdón cuando yo fui promotora de salud yo personalmente fui al consejo y averigüe que presupuesto había para

salud, en eso estaba el concejal Yepes, Carlos Yepes entonces me dijo que había \$10.000.000 yo llegue también le pase una carta en nombre de la comunidad firmándola yo como promotora de salud, que necesitábamos un puesto de salud que aquí no teníamos, entonces el me dijo dígame al presidente hay \$10.000.000 dígame al presidente de la Junta de Acción Comunal que venga para agilizar lo del puesto de salud y la caja de fósforos fue lo que nos hicieron, esa caja costo \$9.000.000...inclusive yo como cuando eso viajaba mucho a Aguachica yo no quería que el puesto de salud fuera hay por lo que estaban las cantinas acá al frente yo le dije a Marcos (ex presidente de la Junta de Acción Comunal) que lo hiciéramos al frente de la escuela hay empezaron a hacerlo entonces Marcos dijo que no que tenía que ser ahí.

ANEXO J ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVITA005

CÓDIGO: AGLIVITA005

Tema: Salud

Lugar: vereda Aguas Lindas

Que era lo que iba a decir doña Estella? que aquí fuera muy importante que aquí tuviéramos una promotora de salud, porque hasta ahora yo no la he conocido, ni la tenemos y hemos tenido ese problema, Lorena: yo fui promotora de salud, pues la verdad yo oí que ella era la promotora de salud pero y no oí que nadie la haya nombrado, si claro como que no, hasta su marido Eliseo lo que pasa es que aquí la gente pasan las cosas ni vienen a arreglar y no saben nada, hasta su marido Eliseo tengo la carta donde firmo su marido Eliseo si no me hubiera nombrado no me hubieran pagado nunca, cuáles son las enfermedades que mas prevalecen sobre las mujeres acá en las niñas también y en las adolescentes, en las mujeres cuales son las enfermedades

Ahora está dando una vaina de nacidos, nacidos. se han presentado acá en la vereda muertes de mujeres que están pues pariendo o abortos? yo tuve un aborto, usted lo tuvo acá y que tratamiento tuvo? tenía tres meses y medio, tuve una hemorragia y me toco irme para San Pablo, el aborto que usted tuvo se dio por algún evento usted por lo menos estaba cargando leña o simplemente se dio por hacer fuerza, me fui a donde el hermano por allá pa' arriba me fui a caballo cuando yo llegue allá, llegue bien al otro día empecé a manchar, no le pare muchas bolas a eso me vine cuando yo llegue acá no me daban dolores ya más tarde como a las seis me dieron ya dolores, entonces ya me vino la hemorragia entonces mi marido me saco pa' afuera, había carro? ya llegue y me dijeron que el bebe se había perdido, que tenían que hacerme un legrado (...) ya el embarazo se le perdió, usted lo que hizo fue una mala fuerza, no yo monte a caballo, que otras enfermedades sufrimos acá las mujeres? Sordera, artritis, también la tensión,

dolores en las manos, se le duermen a uno las manos como se llama eso? enfermedades del colon, la mala circulación, sordera, dolor de cabeza del colon también sufren varias personas aquí que dolor de cabeza dice la señora yo escucho que muchas...que hay que me duele y es un dolor interno, es artritis (...)fuera otra que dijera que si es artritis, pero viene una y ella no sabe de que le duele que otras enfermedades tienen las mujeres sufrimos acá, también la enfermedad que nosotras no la conocíamos que le dio a la niña de allá a Liliana y esa enfermedad si a usted no le da no sabríamos ni siquiera que existía esa enfermedad, como es que se llama? Guillan-Barré, y ¿eso como se presenta? eso es del sistema neurológico, nervioso, sistema muscular y sistema nervioso...es la misma enfermedad que le dio a Diomedes Díaz, si ve que hay mucha gente que no sabe que no conoce, ¿esto qué síntomas tiene? pues a mí no me dio fuerte, pero ¿qué es esa enfermedad? ¿Qué síntomas tiene? ¿Qué consecuencias? consecuencias? Siente ya uno como sin fuerza porque el 100% de la fuerza no lo tengo, equilibrio tampoco o sea me tocó más terapias. ¿Que causó esa enfermedad? pues la verdad es que allá los médicos no me diagnosticaron o sea no me dijeron. Lo que si es que me preguntaban, yo digo que eso fue no quisieron en verdad decirlo, yo hablaba una vez con Sandra que eso fue por las fumigaciones, porque allá lo primero que me decían son venenos, trabaja con venenos y o sea todo con veneno entonces (...) ¿en donde vive? Para una zona cocalera (...) ¿usted manipula venenos? No (...) ¿fumigaciones? y hacia como seis meses que habían fumigado y había pasado la avioneta por aquí tiro un chorro por aquí por la cancha, no fue mucho pero si (...) entonces yo les decía ¿será por las fumigación o algo? (...) no pues es así (...) porque de todas maneras dígame se estaban entiendo con cosas grandes, entonces yo digo que fue por eso porque me dijeron que diario los médicos que llegaban y miraban ellos que saben de una vez me decían que si había ingerido veneno, que si esto, diario me relacionaron fue con veneno, porque supuestamente según tengo entendido a Diomedes Díaz le dio por tanto, por consumir droga, que a otros por consumir alcohol a un señor de donde yo soy también le dio y le dijeron que era por alcohol

(...) y ya ¿cuáles fueron los síntomas? me fui quedando así, sin cuerpo y ya ¿como hizo para recuperarse, le toco entrar a tratamiento? pues allá me dijeron que debía, yo me empecé a quedar sin cuerpo, lo primero que da eso, da como un paro respiratorio pero a mi afortunadamente no me dio porque si me da quien sabe a quién de nosotras sabe de primeros auxilios, me da un paro respiratorio, se muere uno, entonces afortunadamente no me dio, me da así, así, así ¿cómo dolor en los músculos? ah sí, sí, dolor en los músculos como cuando usted hace demasiado ejercicio y no era capaz de coger al agua, ni de levantar las manos, así era entocadas, para comer me tocaba así, eso fue como ocho días así, me mandaron una droga, que eso era una intoxicación, que eso pasaba y ya cuando ya me remitieron fui remitida a la clínica San Nicolás, ya para la San Rafael y de la San Rafael a Bucaramanga ya con el diagnóstico y ya, en los cinco días fue el tratamiento se llama gammaglobulina lo que me pusieron. ¿El tratamiento se lo recibió la seguridad social o a usted le toco pagar? nos toco pagar \$500.000 porque daba \$25.000.000 o \$35.000.000 algo así, toco pagar \$180.000 salió en \$480.000 la hospitalización.

ANEXO K ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVITA006

CÓDIGO: AGLIVITA006

Taller: Salud

Lugar: vereda Aguas Lindas

también me duelen mucho los riñones ¿también sufren de eso? también ha dado aquí parálisis, ellos le dicen parálisis facial, pero eso o se llama parálisis facial eso tiene otro nombre ¿y por ejemplo acá digamos acá como no hay batería sanitaria las mujeres tienen que ir a hacer sus necesidades pues en el rastrojo en el monte digamos no se han presentado un tipo de enfermedad en particular digamos en la vagina, de cistitis que una infección? acá uno atribuye que es al calor, rasquiña, cistitis que cuando uno no puede orinar se complica flujo también ¿qué dice doña Estela? eh existen muchas infecciones por lo que no hay sanidad sanitaria, no hay alcantarillado...es una sola necesidad de coger pal monte de pronto piquiña vaginal, pero es como mas bien parásitos es infección.

ANEXO L ENTREVISTA CÓDIGO AGLIVITA007

CÓDIGO: AGLIVITA007

Taller: salud sexual y reproductiva y violencia

Lugar: vereda Aguas Lindas

Acá anteriormente por lo menos en Virgencita, en Aguas Lindas han traído programas han traído un tupo de beneficio con respecto a ese tema (...) y por ejemplo ¿hay organismos de salud que vengan y asesores a la mujer en ese tema de la planificación familiar? si a nosotros lo ha traído la cruz roja internacional, más que todo hacían la citología ¿pero más que todo en el tema de la planificación familiar? más que todo daban los métodos anticonceptivos

Se está hablando de los matrimonios de niñas de seis años con hombres muchos mayores, eso sí por acá si se veía, pero si ir a cambiar por dos vacas no me parece a mí. Por ejemplo esos casos se han visto acá de hombres de 50 años que estén con una niña de diez años, pues de diez no, pero de doce, quince. Pero digamos esas situaciones se dan porque las familias dicen si llévense a mi hija y se la cambio. Si las mujeres acá, pero o ahoritica, pero si hubo un tiempo que (...) yo creo que estas personas deben estar todavía marcadas por aquí me han comentado varios casos de esos, pero digamos aquí en la vereda se han dado esos casos, aquí en la vereda de Aguas Lindas, hace quince, veinte años eso cuentan las personas que hace tiempo vivieron acá si se dieron esos casos, ahora no tienen como mas libertad de expresión (las mujeres).

Interrupción Voluntaria Del Embarazo

Doña Diana porque hace esa cara ¿no está de acuerdo por qué? porque es una vida, desde la primer semana lo primero que se forma es el corazón es una vida y como va a interrumpir uno la vida de un niño a me daría pesar abortar un bebe

Violencias

¿Que entienden ustedes por la palabra violencia? que se violan los derecho de la mujer, maltratarla, golpearla, a veces las palabras hieren más que unos golpes, por eso creo que también psicológicamente también, ¿acá en la vereda es común encontrar casos de violencia contra la mujer? que le dan golpes y a veces uno de mujer también, ¿y por que las golpean? de pronto peleando por celos, o uno mismo la busca...que uno mismo se la busca, y porque doña Doris dice que se la busca? porque de pronto uno, de pronto llega le marido borracho, doña Emilse dice que uno se la busca por qué? porque de pronto viene el compañero de uno todo si borracho y uno comienza a montársela, a pegarle ay que tal entonces se le hace fácil darle a uno, a golpearlo. 19'36 que uno a veces se la busca y llega, 19'51 pues si toca darle toca darle también leña, uno no se va a dejar pegar...le llega a dar un garrotazo a uno, uno también, 20'21 yo creo que de la misma rabia, uno también, uno tiene que darle rabia

ANEXO M ENTREVISTA CODIGO AGLIVITA008

CODIGO: AGLIVITA008

Taller: mujeres protagonistas de la historia

Lugar: corregimiento la Virgencita.

Primero se realizó una actividad para que ellas nos compartieran experiencias negativas se escribían en un papel y se rompía, de igual manera se escribía en un papel los sueños que se tenían y se guardaba ese papel, la que quería nos compartía sus experiencias y sueños.

Bueno alguna compañera que nos quiera compartir su obstáculo su situación, algún obstáculo que haya tenido en la vida, quien haya sido impedimento para realizar algún sueño. Yo diría que para mí cuando se murió mi marido de pronto se bajaron todas mis ilusiones que yo tenía y eso fue como llegue acá. alguna otra compañerita que quiera compartirnos su situación para mí en el 2001 me mataron mi hermano y fue un dolor muy grande bueno alguna compañera que nos pueda compartir el sueño? el arreglo del puente que se pueda arreglar para que nuestros hijos pasen con más seguridad, el sueño mío es que hicieran un puesto de salud adecuado para la salud de todos nuestros hijos y nosotros mismos aquí en la vereda pues mi sueño es poder tener licencia y diosito me de vida para poder tener y ver a mis hijitos crecer y ser unas personitas de bien verlo realizado como profesionales verlos realizados con mi esposo para poderlos educar uno no sabe en este momento está pero más tarde no como me paso a mí con la enfermedad y de pronto algún día darme otros aires para poderme superar yo también como persona porque hasta el momento uno los hijos aquí y más adelante uno no (...) en este momento yo sabe yo que quiero tener con que arreglar mi pedacito de tierra y tener las vaquitas hay unas cuantas no dos ni tres pero si diez doce bueno ese es un sueño que yo tengo yo para que digo que quiero estudiar ya con la edad que tengo para que voy a decir quiero estudiar y que mis hijos que tenga una

estabilidad eso sería lo primordial también. Que se le cumpliera el sueño de tener al hijo que hace 20 años se le perdió tenerlo en sus brazos y compartir su alegría que ahora siente.

Tema: Wangari luchadora de los derechos humanos

Que podríamos decir de esto, ¿que es bueno que es malo? que uno viendo que uno de mujer puede lograr muchas cosas, porque si la señora esa Wangari pudo tener a nivel mundial ese movimiento, pues uno así no sea a nivel mundial pero así sea en la comunidad como tratar de salir adelante en los proyectos que uno quiera si con el derecho al voto fueron las propias mujeres las que y el uso de métodos anticonceptivos fueron mujeres que pensaban entonces nosotras también podemos. Señorita Milena ¿su merce que opina de lo que estamos hablando? pues a mí me parece bueno sobre todo el (...) los métodos anticonceptivos si no fuera eso no tuviera uno una tronera de hijos. las mujeres en estas dos veredas participan, yo lo que he visto es que hay mujeres en las juntas de acción comunal, para mí la mujer aquí participa muy poquito es rarita la mujer que dice si yo voy a ayudar en eso, acá muchas de pronto ejerce cargos les gustaría pero cuando se trata de las salidas el marido llega y que la casa y esto y lo otro, si me entiende o sea siempre hay algo de restricción con eso que llega el esposo y dice que no que ya va a salir que cuento que la casa, que los hijos que para que se mete en esas vainas no todas las mujeres y otras de pronto porque les da pena en las reuniones, creo que la mayoría porque tienen sus hijos y si el marido no le va a gustar que tres, cuatro, cinco días y que sus hijos los este cuidando por allá otra persona entonces yo creo que es debido a que por ejemplo aquí hubiera una guardería y alguien que se dedicara solamente a uno diría porque si por que los hombres también va a decir que la mujer es la que cuida los hijos la mama, si es de pronto cuando uno va a estos talleres el marido dice que no puedo venir que por esto que por lo otro que los hijos que lo otro que los hijos no, me los traigo mire nada mas el desorden porque uno se los tiene que traer,

que otra opinión tenemos de la participación de las mujeres en estas dos veredas, que hemos demostrado que nosotras las mujeres si somos capaces lo que nos proponemos lo sacamos, en estas dos veredas se han presentado algún caso donde la mujer o algunas mujeres se hallan organizado y hallan luchado por algo de la comunidad o para ellas mismas que casos se han dado cuéntenos? ah pues yo digo que lo de nosotros lo de ganadería porque la verdad si luchamos y bregamos empezamos como y a la larga quedamos 10 que ha habido problemas y eso, pero hay llegamos más que los hombres los hombres también tuvieron algo y lo terminaron rapidito y nosotros con luchas y esfuerzo y todavía estamos ahí porque todavía estamos luchando con eso yo digo que es una lucha y es un logro. Señorita Leidy y ¿cómo va el proyecto de la finca usted qué opina? pues por ahora estamos dividiendo cierto pero no lo hemos terminado de dividir y estamos hay ¿por qué se va a disolver? porque no pudimos juntas, que otra opinión tenemos ahorita de lo que está pasando en la asociación, ¿por qué van a disolver la asociación? La asociación se va a disolver porque en parte si porque nosotras no nos entendimos entre nosotras bien y otra parte porque nosotras no hemos visto resultados de nada solamente hemos tenido gastos deudas y no mas nada o sea nos dijeron que si estábamos legalizadas nos iban a entrar proyectos a nosotras lo que nos entro fue deudas y eso desanima a cualquiera yo creo que más que todo fue por eso. La verdad fue un logro porque uno ve que entre varias puede hacer muchas cosas de pronto a mí en mi caso a nosotros nunca nos ha tocado vender empanadas para llevar la comida y hay nos toco nos toco vender tamales nos toco vender arepas nos toco hacer muchas cosas entre todas entonces si fue un logro pero desafortunadamente sí. cuáles fueron los problemas que más afectaron a la asociación de mujeres, yo digo que nosotras para disolver la asociación es nuestro genio hubo problemas por una vaca entonces todas firmamos que si matábamos una vaca entonces dos que no y ahí se formo el chicharrón y ahí fue cuando dijimos que íbamos a disolver la asociación y ahí fue cuando nos dimos cuenta del chicharrón que teníamos allá de casi nueve millones de pesos, entonces con mas vera dijimos bueno que estamos haciendo aquí

trabajando mirando a ver es que no tenemos nada con lo que nosotros hemos trabajado estos años era para tener más con que comer mejor de lo que nos ha quedado pues a la larga no es como uno tanto que bregamos para tener eso pero bueno uno a veces como que responde pero fue más el trabajo que se le metió que lo que nos quedo. bueno en una asociación por lo regular siempre trabaja más unos que otros entonces por lo regular casi siempre uno tiene que llevar como cargaditas no todas hubo muchas mujeres que se les vio el empuje pero hubo otras que por ahí paria una vaca no les daba por ir a mirar habían veces que nos tocaba salir por ahí 6, 7 de la noche, íbamos tres o cuatro sabiendo que íbamos a partir todo por igual entonces eso cansa de pronto la gente no valora lo que uno está haciendo por eso en mi casa yo nunca me voy con mi marido a tirar rula porque yo mantengo enferma de las manos, pues si yo por eso con mi marido nunca tire rula jamás y allá me toco pues no sabía mucho pero me toco al menos hice el intento llegaba con mis manos endilgadas, pasaron muchas cosas, a veces uno que las cosas que uno hace no se valoran porque lo que hacemos como el resto no lo valoran, es también desanimo mucho. ¿Quién no pertenece a la asociación? aquí fue rarita la que no participó hay, participaban y se fueron saliendo y saliendo.

Taller: Educación

Él la ha animado mucho a que siga adelante ella ha tenido como ganas de dejar de estudiar pero yo le he dicho que es un orgullo que ella se lleva porque cuando la hija tenga tareas ella puede tener ese orgullo de enseñarle a la hija lo que le están pidiendo que haga. yo opino que no tiene interés que no les importa como el saber que uno se preparo, porque aquí hay forma las que están estudiando hacen ese esfuerzo y tienen su esposo sus hijos y hacen el esfuerzo de estudiar entonces la que no ha estudiado no le toma interés no quiere, que mas opinamos, porque es que por ejemplo, yo he escuchado más de una que ha dicho, que yo ya estoy vieja que eso pa' que, que tantos años estudiando, entro a primero, no a

preescolar, entro a sexto, séptimo, octavo entonces ya no, ya tengo 50 y ya pa' qué carajo, si me entiende entonces yo pienso que no ya no quiso estudiar mas y ya después no le dan la importancia que debe 25 yo tengo que estudiar porque ya hasta que dios me de vida voy a poder de pronto orientarlos más. ¿Qué opinaríamos si todas las que estamos acá pudiéramos estudiar? mejores conocimientos, claro mejores conocimientos. doña Estella ¿qué opina que todas las que estamos acá pudiéramos estudiar? pues muy buena la idea, que todas fuéramos socializadas con las personas que más capacitadas de estudio, estaríamos más capacitadas porque habemos unas personas que no tenemos ninguna calidad de estudio, no pues sería algo muy lindo que uno haría ese esfuerzo, para educar a nuestros hijos pero a veces uno se hace el pelado porque cree que n es importante pero mentira que uno mismo se está haciendo un daño cometiendo hay un error, como le digo yo ya termine mi bachiller, mi sueño esta poder irme, porque aquí uno universidad cuando, pues a larga distancia pero es difícil tener aunque sea una carrera pero es difícil tener un curso aunque sea. Acá las mujeres que están estudiando como es la dinámica de estudio o sea acá en Aguas Lindas las personas o las mujeres que quieren seguir estudiando el bachillerato como es mandan un profesor, mandan un profesor de la diócesis, por el programa (...) viene cada quince días viene dos domingos seguidos, descansa un domingo porque el enseña para otra vereda descansa un domingo porque el enseña para otra vereda. para los niños él viene acá a enseñar y nosotros los padres de familia le colaboramos en la alimentación, porque a ellos les paga yo no sé cuanto...cada seis meses bueno entonces ellos toca colaborarles los padres de familia nos toca colaborarle para la alimentación...nosotros le colaboramos hasta junio, julio y de ahí le pagan y de ahí para allá por ejemplo en julio le pagan y de ahí para allá corre por cuenta de él, ha habido algún impedimento por parte del esposo para seguir estudiando? Yo le decía yo voy a estudiar y el que no, a veces iban los vecinos a lavarle el cerebro...que quien dijo que las mujeres iban bien apretadas y yo no sé qué, entonces él agarraba a mas bien a echar pa' atrás a no dejarme, entonces yo le dije un día a usted le para mas bolas a los de la calle o a

mi misma que quiero salir adelante y bueno al fin y al cabo el se dio a la resignación porque ahorita no me dice nada antes yo me iba a salir este año que no iba a estudiar entonces el me dijo que como así que si había empezado pues que terminara (...) ya tengo apoyo de él, la vaina era que yo peleaba con él porque era que iban allá a decirle hombre quien dijo vea que allá las mujeres eso es por ir bien apretadita eso no va a mas, va pinchada para mostrársele al profesor que loro viejo que aprende a hablar.

En el taller había dos mujeres analfabetas

En este momento necesitáramos un profesor de primaria que nos capacitara (...) aunque sea a ellas dos, aquí a este lado había un programa CAFAM pero entonces la verdad la verdad es que no se le ven ganas a las mujeres no se nos ven ganas porque había el programa y no fue mucho lo que estudiaron. Para uno poder estudiar necesita ganas voluntad.

ANEXO N ENTREVISTA CODIGO UNTA001

CODIGO: UNTA001

Taller: Derechos Humanos de las Mujeres

Lugar: Vereda La Unión, Sur de Bolívar

Vamos hablar hoy sobre los derechos humanos de las mujeres, ¿alguien sabe que son los derechos humanos?, ¿Qué podríamos decir que son los derechos humanos? (No hubo respuesta) Bueno entonces vamos a comenzar con el origen de los derechos humanos (...) ¿ante quienes exigimos el cumplimiento pleno? ¿Ante quién? No hubo respuesta, los derechos humanos se fundamentan en tres pilares, que es la libertad, la igualdad y la dignidad. ¿Alguien sabe que la libertad? Hubo presión por la parte de la facilitadora para que contestara, la libertad es que uno (...) para salir por las partes, muy bien entonces la libertad podríamos decir es esa posibilidad, capacidad de autonomía de decidir si yo me voy pa' la cantina, o si me voy pa' la fría o si me voy pa' las virgencitas o si me voy pa' San Pablo, cierto. ¿Que mas podríamos decir que es la libertad?, ¿Cómo la definiríamos? También es libertad de expresión, nosotros somos libres y tenemos libertad de hablar y de decidir por los menos nosotros tenemos libertad aunque no la han negado, si por que existe la libertad pero no la niegan, cuando nos matan, cuando nos desplazan, cuando todo eso nos quitan la libertad de vivir en esta zona, nos quitan la libertad de sueños, nos quitan la libertad de todo, nos cohiben de toda la libertad que nosotros podemos tener como seres humanos, que podíamos decir que es la dignidad? ¿Qué podríamos decir que es la dignidad? Cuando yo digo ahí es que yo merezco una vida digna ¿que estamos diciendo ahí? No hubo respuesta.

ANEXO Ñ ENTREVISTA CODIGO UNTA002

CODIGO: UNTA002

Taller: Educación y de reloj rutina

Lugar: Vereda La Unión

¿Hasta qué año hicieron de educación formal? lo que uno quiere estudiar no puede estudiar, entonces las que estudian quien le da de comer a los hijos, hablemos entonces un poco porque nosotras no hemos podido estudiar, ¿cuáles son esas razones? esa situación en todo porque ya cuando uno tiene hijos entonces como dice el cuento cuando uno es padre y madre para sus hijos, entonces si uno trabaja no le da tiempo de estudiar, si estudia entonces igualmente, muchas veces ni para uno trabajar puede dejar los hijos solos, entonces a veces ni para uno trabajar pero ya con hijos. Acá en esta vereda ¿porque las mujeres no acceden a la educación? acá no hay la posibilidad no hay la capacidad para eso, aquí no hay profesor para los adultos, la Junta de Acción Comunal nunca ha protestado y ha exigido a la alcaldía que traigan un profesor, ¿una profesora que pueda ayudar en ese proceso formativo a las mujeres y a los hombres? pues la verdad que no (...) para este año iban como a hacer esas vueltas. hace como tres años estamos en esa vaina y todavía no y quiénes son los que están diciendo eso, la junta de acción comunal? la misma comunidad, pero entonces son digámoslo así, cuentos callejeros, bueno que opinamos de esta situación (que no hallan muchas mujeres con estudios avanzados)? pues para mi es maluco porque uno quiere, cada día quiere como superarse más, cierto, pero uno muchas veces como por la situación que uno tiene que ya tiene sus hijos (...) pues por acá porque uno vive por acá mismo pero por ejemplo en la ciudad queda más difícil porque ya uno tiene que pagar un arriendo, tiene que criar a sus hijos, entonces ya tiene uno ya y si tiene los hijos entonces son dos cosas muy difícil, cuando uno no tiene un apoyo en alguien es muy maluco no se puede, aunque uno quiere, y tenga ganas no se puede. ¿qué consecuencias ha traído para nosotras las mujeres de acá de la

vereda el no poder acceder a la educación el no poder tener un profesor que nos ayude alfabetizar, que consecuencias? para nosotras vivimos en la ignorancia, de pronto también sea por la distancia, estamos muy lejos acá, si también estamos en la liga con el profesor para los pelados y eso nunca se ve y ahí está el ejemplo si para las veredas siempre hay un problema para los niños, uno aquí se hace, por ejemplo, ya ni cada ocho días, le daban a uno cartillas y uno va estudiando y uno tiene que bajar cada ocho días y si uno no tiene el transporte si lo tiene de palla entonces no lo va a tener de pa`ca, nos falta el dialogo, cierto, el dialogo entre nosotras mismas y hacer un esfuerzo.

ANEXO O ENTREVISTA CODIGO UNTA003

CODIGO: UNTA003

Entrevista: a Aura Paulina

Lugar: Vereda La Unión

Mi nombre es Aura Paulina Céspedes, hace diecisiete años vivo en la Unión, pues aquí las enfermedades (...) digo en mi las enfermedades irregular el periodo, salen hongos vaginales ahora dicen que sale mucho el cáncer pero yo me hice la citología, las mujeres por lo general sufren de gripes, diarrea, las enfermedades son causadas por el agua y a uno por acá le da pereza hervirla, pues las enfermedades digo yo es desagua por ejemplo yo anteriormente sacaba el agua de esa quebrada y a mi niño se fue a bañar a la quebrada y le salió una infección en el ojo le salió varias lagañas y como materia. En esta vereda no hay puesto de salud, el año pasado me hice la citología y fue incomodo por los niños y la gente por ahí de pronto en la comunidad si ha hecho la petición para el puesto de salud, ¿cuando las mujeres tienen alguna emergencia? Para afuera para San Pablo y se llama Aníbal y cobra \$150.000, si no yo me voy para donde los pastores y allá que unjan aceite y éramos y yo he visto mucha sanidad en eso. Mi nuera siempre ha sufrido de los riñones, acá hay promotora de salud, acá dicen que es doña María o doña Noemí pero no les pagan solo por hacer el favor, la mujeres que están embarazadas se hacen los controles prenatales, si la hermana Zurly se hizo eso y esta semana perdió liquido del bebe, pero por ejemplo yo no me hice eso porque acá es muy difícil para salir porque nosotros vivimos de 3 mulitas y esta familia es muy grande, todos mis hijos los parí acá en la casa pero mi hijo no se movía y la señora de allí me lo ayudo a recibir y con él me salió mucha sangre. ¿Usted conoce mujeres que hayan fallecido en el parto? Si una señora de allí se murió le dio una picada en la nuca a la cola y el niño como a los quince minutos murió, y la velaron en Agua Sucia, usted conoce con qué frecuencia las mujeres se realizan la citología uno no lo hace es de descuido o de pena cuando viene la brigada de

salud, eso es bueno hacerlo por el cáncer usted conoce alguna mujer que haya presentado cáncer de útero no por acá no se ha sabido.

¿Usted conoce con qué frecuencia se hace el examen de seno? Pues por acá no se pero por ejemplo a la niña tiene una bolita en el lado izquierdo del seno, pero por ejemplo, pero por ejemplo yo tengo un quiste en el seno izquierdo y me lo tapo y por ahí no amamanto, tuve un aborto por un embarazo utópico, me quedo un pedazo de placenta por dentro y cuando me sacaron tenia las uñas moradas y el niño nació vivo de 3 meses de embarazo fue al rajar una leña.

¿Usted sabe si las mujeres conocen los métodos anticonceptivos? Si acá varias mujeres son operadas y se aplican la inyección yo no tomo nada me tomo las pastillas y me da ulcera. La operación me da nervios pues si me dicen que me opere pero me dan nervios.

Participación

En la junta de acción comunal participa la secretaria, yo opino que es bueno pero para una persona que no esté tan ocupada pero uno con hijos que lo necesitan pero el que coja un cargo de esos tiene que responder acá si hay una cooperativa pero se reúnen y no como será eso porque ni siquiera me asomo acá a las mujeres no las molesta el marido cuando hubo grupos armados yo nunca vi a ninguna amenazada. Acá en la vereda hay mucha desunión acá nunca salen con nada cuando fue lo de los pollos se peleaban, cuando les enseñaron lo de los jabones ahora les preguntan y no saben, cuando yo estaba en vallecito me preguntaron si sabía hacer tortas y hicimos pero acá no colocaron en práctica lo de los jabones, por ejemplo los talleres que ustedes hicieron yo les digo pregúnteles si aprendieron algo y verán que no por ejemplo en cachamas, pollos, ganadera, las relaciones internas son malas y no se comprenden ellas mismas, usted conoce algún proyectos de ONG que hayan traído? Si la de los pollos los

trajo la ACVC y a decir de una unas cachamas, ¿las mujeres votan en cargos públicos? Yo nunca he votado yo miro eso tan insignificante yo creo que el resto de mujeres ha votado.

Educación

¿Cuál es la situación de las mujeres? Yo estudie hasta cuarto de primaria pero por acá no hay facilidad, un profesor que vino si tenía ganas pero entonces nunca, aquí no enseñan nada de eso acá en la vereda no hay posibilidades, las mujeres asisten a las reuniones, la participación es la misma que ustedes vieron en los talleres que ustedes hicieron, yo porque mi esposo no me deja y no le gusta que yo participe si las mujeres deciden estudiar hay inconvenientes si es en el día su de pronto hay inconvenientes porque hay que cocinar si él se llegase a oponer usted estudiaría? Pero yo no porque uno tiene que obedecer si él es cabeza de hogar pues uno tiene que hacer caso porque si no que mas hace. Acá en la vereda no hay posibilidad de terminar el bachillerato acá no lo ve uno.

Violencia

¿Conoce usted las formas de violencia? Si entre familia, pues de pronto si se da, la sexual se trajera la persona porque si el marido se da cuenta le da y la verbal uno se la tiene que aguantar porque los hijos para uno irse pa' donde. Es duro pero ya que puede hacer uno pa' donde se va con ese poco de hijos uno se somete hay a aguantar, ¿conoce mujeres víctimas de violencia sexual? De pronto no porque nadie comenta. Pues yo digo que la violencia verbal es dura para uno y le dice lo primero que se le sale a uno de la cabeza y da como dolor, el hombre sin uno no vive, quien mantiene la casa limpia pues es uno y se le salen palabras feas uno se siente mal, menospreciado como si no valiera nada, no conozco instrumentos legales, acá en el caserío no conozco que hayan denunciado una mujer demandando al marido por inasistencia alimentaria ¿Conoce algún caso de

violencia contra las mujeres por parte de grupos armados? Si, a una mujer la patearon porque estaba mal informada y decía que era guerrillera si me ha tocado cocinarle al ejercito unas gallinas y si se niega hacer el favor yo no creo que le hagan a uno nada.

Trabajo

¿Las mujeres que trabajan que actividades desempeñan? Ninguna aquí no se ve ninguno de pronto para cocinar y lo de la casa, lavar, cocinar, cuidar niños, gallinas que no es pago, mari luz (vecina) es una mujer que trabaja lo que le toca. Mi marido nunca me enseñó a trabajar pero eso es como mal acostumbrar al marido, de pronto que hubiera algo si me gustaría aprender pero las ganas son las le queda a uno ese dinero que ella gana dispone de ese dinero. Las mujeres que trabajan tienen que cocinar, si para los obreros, ¿acá en la vereda existen espacios recreativos para las mujeres sí que le enseñen cosas que ni sabe? Talleres de pronto, películas. Acá hay familias en acción, yo empecé a recibir \$100.000 a él no le gusta, ahora son \$30.000 y eso no alcanza y no hice los papeles, las mujeres como hacen sus necesidades aquí hay pocas casas que tengan baño, yo sé que es malo hacer la necesidad en el monte por cualquier animal, que reciba uno. Cuando esta el ejercito cerca si le da a uno pena porque ellos tienen el traje igual al gorro ese con mechitas igual al vestido y pueden estar cerca mirándolo a uno y ni se da cuenta uno, eso yo lo pienso para ir al rastrojo.

ANEXO P ENTREVISTA CODIGO UNTA004

CODIGO: UNTA004

Actividad: Entrevistas de acercamiento a mujeres de la vereda

Lugar: vereda la Unión

Alexia: se crio en la unión, estaba afiliada al proyecto de los pollos, el proyecto entro en el 2005 esta retirada de los proyectos cuando llego el proyecto era para venderlo y consumirlos, viven de acerrar, hace tres años no tienen cultivos de coca, se desplazaron por la violencia, un señor le dio enfermedad en la piel, se murió un poco de reses, le parece cualquier cultivo desplazaron a dos señores que se fueron a un muchacho lo mato la guerrilla. Tiene treinta y dos años le parece que debería haber cultivos para la seguridad de las familias.

Elva: pertenece a la ACVC desde el 2007, a veces quedan de venir y a veces vienen y no vienen le ha parecido bien el proceso con la ACVC no tienen cultivos de coca, son aserraderos, son madereros, han tenido problemas porque la guerrilla a veces no deja cortar todavía estamos con la ACVC le parece bueno el cultivo de cacao, cuando fumigan también mueren los pastos a una persona se le pelo la cara es bueno que las mujeres participen en el proceso de la ACVC no se han presentado inconveniente, tiene veintiocho años, once años de estar viviendo en la vereda tiene cinco hijos. No conoció casos de violencia contra las mujeres.

Rosa: tiene cuarenta y dos años, tres años de vivir en el caserío, es pastora participaba en el proyecto de la tienda comunitaria, pero se retiro por comentarios, pertenece a la Asociación de mujeres futuras del campo, tienen cultivos de pan coger y se afectaron por las fumigaciones, hay cultivos de caña. Tienen confianza en la ACVC y participarían en los proyectos. Se necesita más apoyo para los proyectos, tiene tres hijos.

Amparo: cuarenta y cinco años, tiene dieciséis años de vivir en la vereda, les afecto las fumigaciones, quince hectáreas de pasto, tienen una tienda y de eso viven hace seis años tenían un cultivo de coca, la que falle tres reuniones en la Asociación de mujeres las sacan, muy poco confían en las organizaciones porque vienen y prometen y no cumplen trabajaría en los proyectos de la ACVC, se presentan algunos roces entre las avocaciones (miembros), ella es de Yacopi, Cundinamarca, la mayoría de esposos están de acuerdo con que las mujeres se vinculan a los proyectos hubo gente que no se desplazo por la presencia de grupos armados.